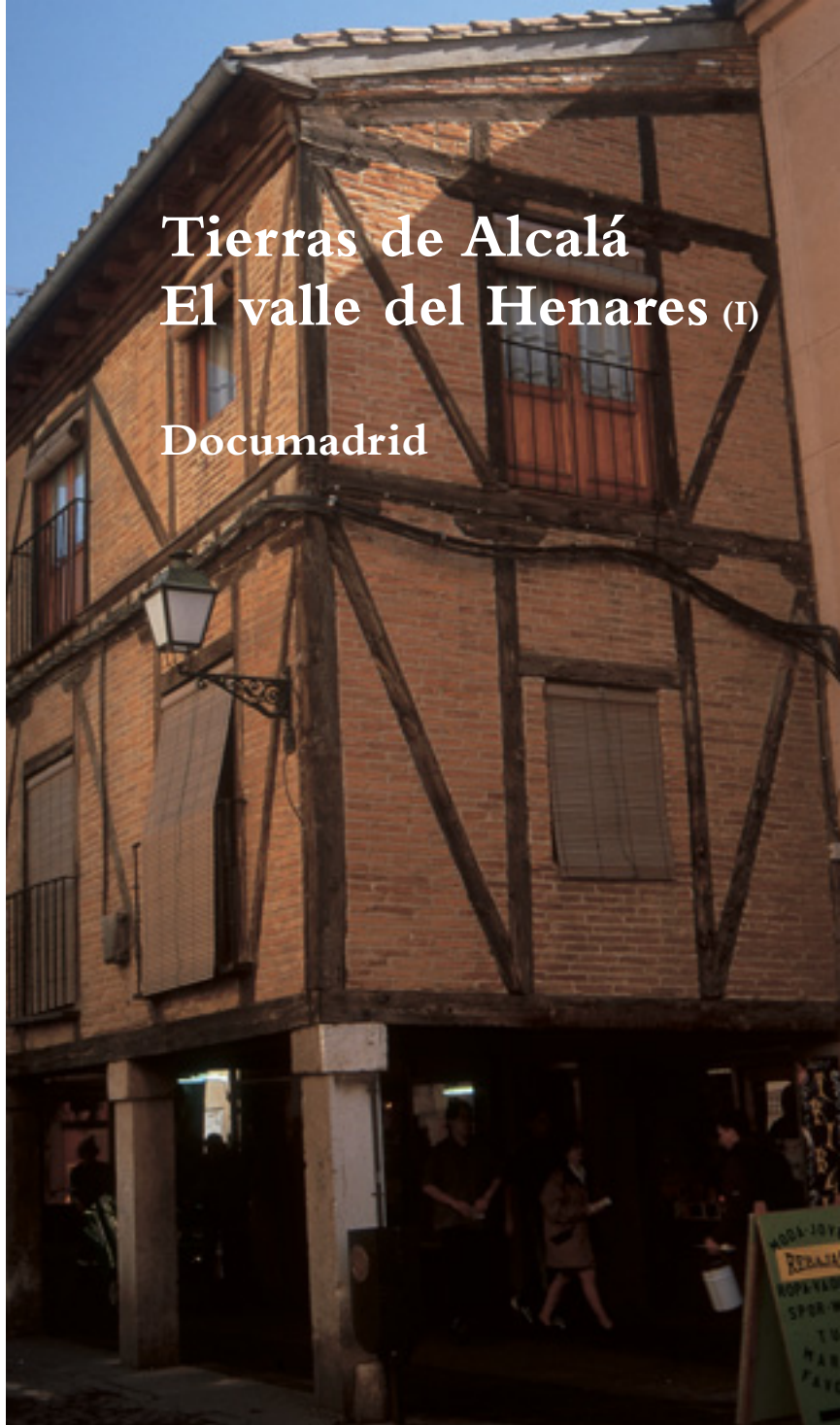


Tierras de Alcalá El valle del Henares (I)

Documadrid



Tierras de Alcalá
(El valle del Henares I)

Cubierta:

◀ Calle Mayor de Alcalá de Henares
Foto: Documadrid, 2001

Tierras de Alcalá

El valle del Henares (I)

DOCUMADRID



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

Dirección editorial:

Agustín Izquierdo

Gestión administrativa:

Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación

Diseño gráfico:

Rafael Cansinos

Preimpresión:

Ilustración 10

Impresión:

BOCM

ISBN: 84-451-2101-4

Depósito legal: M-46.621-2001

Tirada: 2.000 ejemplares

Coste unitario: 950 pesetas

Edición: 3/2001

© Comunidad de Madrid
Consejería de Educación
Secretaría General Técnica, 2001

© De los textos: Documadrid
[Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel]

© Cartografía: Comunidad de Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
Servicio Cartográfico Regional.

© Fotografías:
Documadrid

Gracias al personal de la Oficina de Turismo de Alcalá de Henares y a Javier Leralta por su colaboración



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

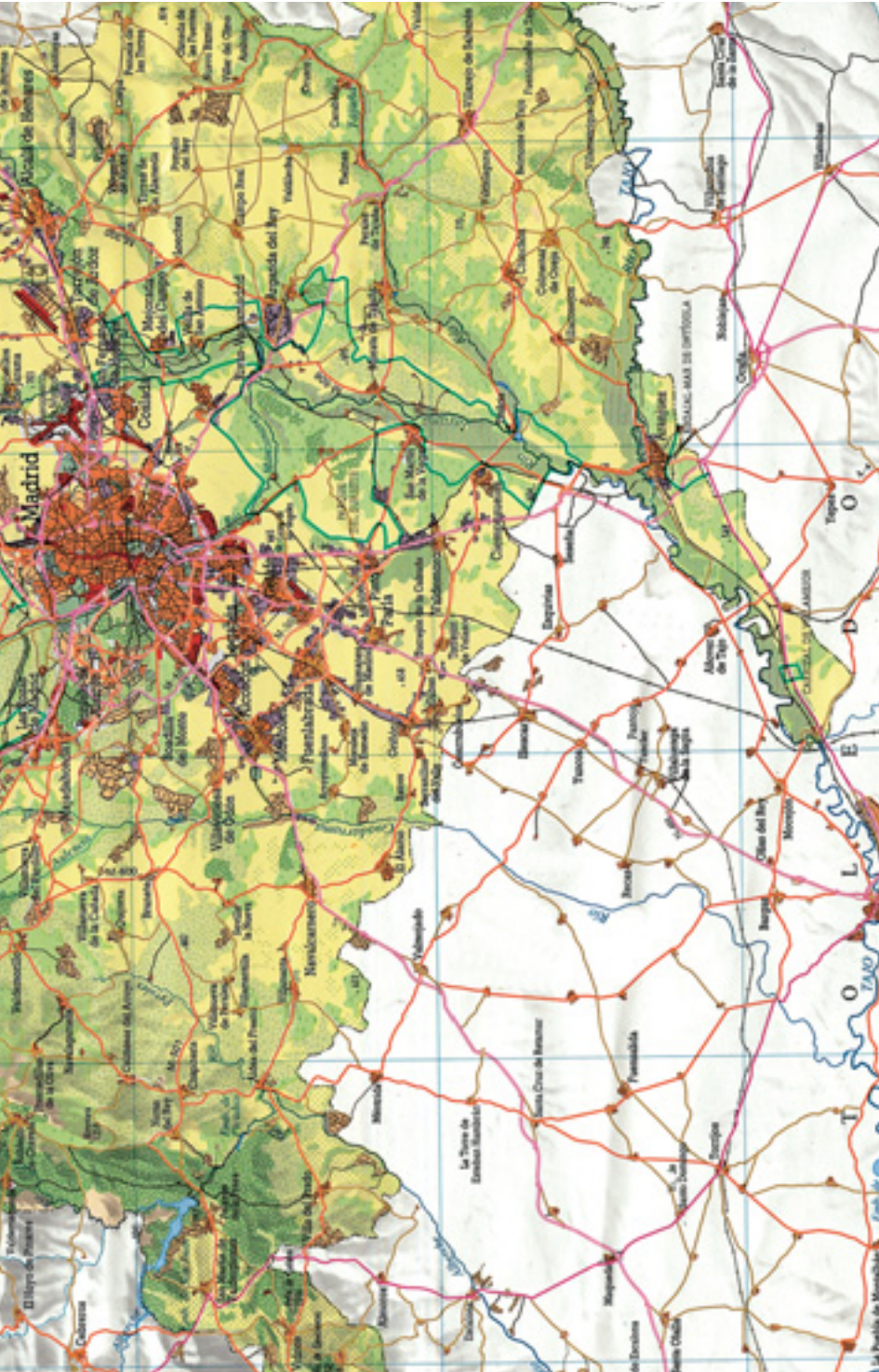
edupubli@madrid.org

I N T R O D U C C I Ó N

Este libro recorre varias de las poblaciones nacidas en torno al Valle del Henares. Alcalá de Henares, además de ser la cabeza jurisdiccional del territorio, conserva en sus cimientos un pasado extraordinariamente rico. La ciudad romana primero, la ciudad medieval más tarde pero, sobre todo, la gran ciudad de la cultura en que la convirtió el Cardenal y Regente Jiménez Cisneros con la creación de la Universidad, está hoy orgullosa de su pasado. Colegios, conventos, iglesias y monumentos no dejan de sorprendernos por sus antiguas calles de nombres evocadores y sus plazas recoletas. Y, sin embargo, reconocida como Patrimonio de la Humanidad, no sólo es de admirar por sus lugares de interés artístico sino por esa memoria literaria, cultivada y humanista que nos ha legado una fructífera historia, dando a conocer el pensamiento erasmista, difundiendo a través de la primitiva imprenta obras fundamentales del pensamiento o de la literatura o educando e instruyendo a generaciones de religiosos, políticos, médicos o literatos. Hoy internacionalmente conocida por ser donde cada 23 de abril se concede el Premio Cervantes de Literatura, tiene además un futuro prometedor por ese impulso urbanístico y cultural.

A pesar de su importancia histórica y cultural, Alcalá no puede eclipsar a los municipios vecinos. La iglesia de Meco, la iglesia-castillo de Santorcaz o la estela romana de la ermita de la Soledad de Torres de la Alameda; sus historias y sus leyendas, como la de los santos Niños Mártires o las tenebrosas celdas de la prisión de Santorcaz donde estuvo preso nada menos que el famoso Cardenal Cisneros, son algunos de sus atractivos. Todo ello sin olvidar que la zona se ha convertido en un importante foco de desarrollo económico arropado por el crecimiento industrial del corredor de Henares.







ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| GUÍA DE USO | 13 |
| ALCALÁ DE HENARES | 14 |
| La imprenta y la Biblia Políglota | 74 |
| Los estudiantes de Alcalá | 77 |
| MECO | 84 |
| Las “Bulas de Meco” | 92 |
| SANTORCAZ | 96 |
| VALVERDE DE ALCALÁ | 110 |
| ANCHUELO | 118 |
| Las leyendas de Anchuelo | 125 |
| LOS SANTOS DE LA HUMOSA | 130 |
| PEZUELA DE LAS TORRES | 144 |
| TORRES DE LA ALAMEDA | 156 |
| CORPA | 166 |
| VILLALBILLA | 176 |
| | |
| Documentos | 187 |
| Bibliografía | 202 |

Pueblos y Ciudades, incluida en la Biblioteca Madrileña de Bolsillo, es una colección que tiene como objetivo dar a conocer las características de todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

Cada uno de los libros de la colección incluye un número variable de pueblos relacionados geográfica o históricamente. Por sus características, cada volumen puede cumplir la función de una guía de viaje, pero la colección pretende, al mismo tiempo, que los propios habitantes de cada localidad puedan conocer a fondo las singularidades de sus municipios.

Para cumplir este objetivo, cada capítulo, que trata de uno de estos pueblos o ciudades, se subdivide en varios apartados:

- Historia y actividades económicas
- Lugares de interés
- Fiestas

Además, algunos de los capítulos contienen cuadros temáticos sobre algún aspecto sobresaliente del municipio.

Al final de cada uno de los pueblos, un pequeño esquema resume en una serie de datos concretos el interés turístico de cada localidad:

- Teléfonos de interés
- Accesos: carreteras, autobuses, tren
- Lugares de interés
- Fiestas
- Actividades de tiempo libre
- Mapa de localización y escudo

Por último, en la parte final del libro, se recogen una serie de documentos históricos y literarios relacionados con los lugares tratados.



ALCALÁ DE HENARES

Alcalá de Henares, distinguida con el título de patrimonio de la Humanidad, es una de las joyas de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, durante gran parte de su historia, la ciudad vivió en el olvido de los gobernantes, sufriendo una triste decadencia como iremos viendo en este capítulo. Sus pobladores vieron como el esplendor de antaño, personificado en la figura de Cisneros y su labor intelectual y su impulso urbanístico, se iba destruyendo cayendo sobre ella un manto de olvido y de abandono.

En la actualidad la singular reforma de la ciudad y de sus instituciones ha sabido volver a poner en pie el orgullo del alcaláino que ha visto como su ciudad ha recuperado su antigua fama, sus calles y sus edificios más emblemáticos.

Pero si Alcalá de Henares debe su fama a la Universidad patrocinada por Cisneros, su origen es más antiguo, remontándose su historia a la de los primeros pobladores de la Península. Hemos de irnos a épocas prehistóricas para hablar de los primeros asentamientos aprovechando la magnificencia del Valle del Henares, así nos encontramos importantes yacimientos del final de la Edad del Bron-



Torre de la catedral

ce y de la Edad de Hierro en la margen izquierda del río Henares como los del cerro Ecce Homo, el cerro de Malvecino o el barranco de la Raya.

Ya en tiempos más cercanos se establece una comunidad romana que, bajo el nombre de Complutum, permanecerá durante varios siglos en este emplazamiento, lugar de paso en la vía romana que unía Mérida (Emérita Augusta) y Zaragoza (Caesar Augusta). Este asentamiento se desplazará hacia la zona de confluencia de los ríos Henares y Camarmilla, en un llano, al oeste de la actual Alcalá hacia el siglo I, donde aún se conservan vestigios de este pasado romano. El asentamiento era de tipo semiurbano, con las instituciones que centralizaban la vida de la comunidad y villas suburbanas que, aunque de

carácter rural, poseían los lujos de las residencias de los patricios. Así las excavaciones arqueológicas realizadas en la zona han reconstruido la trama urbana de las ciudades romanas con sus dos vías principales el *Cardo Máximo* y el *Decumano Máximo*, el foro y los edificios públicos que lo conformaban, las termas con su *caldarium*, la basílica, fuentes, ninfeos o templos. De igual modo por toda la zona se conservan restos de las numerosas villas romanas que rodeaban el foco administrativo, villas de campo con significativos mosaicos y restos arqueológicos que nos dan luz sobre los fines y utilidades de algunas de ellas.

En este contexto hay que situar el yacimiento de La Casa *Hypolytus*, una de las pocas excavaciones que pueden visitarse.

En esta ciudad romana sucedió a comienzos del siglo IV un acontecimiento clave para el desarrollo de Alcalá. En el año 303 los emperadores Diocleciano, en Oriente, y Maximiano en Occidente, aprueban y llevan a cabo el edicto de persecución hacia los cristianos, que permaneció vigente hasta el 313, año en el que Constantino lo deroga aprobando la libertad de culto.

En Alcalá el pretor Daciano será el responsable de hacerlo cumplir. A consecuencia de ello en 305, los hermanos Justo y Pastor son ejecutados al declararse cristianos. La tradición sitúa el lugar de la ejecución a las afueras de la ciudad romana como era costumbre, y allí fue donde al año siguiente cuando las leyes de persecución se habían distendido por el

favor del gobernador Constancio Cloro, los cristianos de Complutum señalaron el lugar con la piedra del martirio y comenzaron a conmemorar el día 6 de agosto, como el día del martirio y del nacimiento a la vida eterna de estos Santos niños.

Se construyó un santuario para mártires, una *cella martyris* donde estaban enterrados los cuerpos y en torno a él se fueron estableciendo los cristianos. El lugar señalado era donde hoy se levanta el presbiterio de la catedral, en la zona llamada Campo Laudable. En este pequeño santuario tendría lugar el culto que el día del aniversario, acudiendo los fieles al rito desde el exterior. Un culto que tomó gran resonancia en pocos años, siendo citados los mártires alcalaínos en escritos desde finales del siglo IV.

De este modo se comienza a formar el Burgo de Santiuste.

Durante el siglo V se produce el desmoronamiento definitivo del imperio romano y en lo que concierne a Alcalá se produce un sucesivo traslado de la población desde la antigua ciudad romana, situada en el Juncal, a la zona del Campo Laudable, teniendo la piedra martirial como foco espiritual. Además la conversión del pueblo visigodo asentado en Hispania a la fe católica, frente al arrianismo, promovida por Recaredo, intensificará el culto a los mártires locales.

Sobre el asentamiento visigodo sobre los cimientos de la ciudad tardo-romana tenemos importantes hallazgos, entre los que cabe destacar los restos de un cementerio de esta época en la propia Ca-

sa Hippolytus, villa de ocio y formación de jóvenes romanos.

La invasión musulmana comenzada en el año 711, trajo cambios significativos en esta localidad. Entre otras evidencias proviene de esta cultura el nombre por el que finalmente se conoce a la ciudad pues Alcalá es la derivación de *Qal'at 'Abd al-Salam*, el castillo de Abd al-Salam. Esta fortificación se levantaba en el cerro de Ecce Homo, primitivo asentamiento y que, como otras posiciones militares, constituía la Marca Media, línea defensiva que dividía a cristianos y musulmanes en la península. Esta posición elevada, impuesta por las necesidades defensivas, permitía el control del valle y supuso un nuevo foco de asentamiento siendo abandonado el antiguo emplazamiento del Campo Laudable, aunque todas las investigaciones apuntan a que una pequeña población mozárabe debió de permanecer junto al santuario de los mártires, al amparo de la tolerancia religiosa.

Es en estos momentos cuando se produce el traslado de los restos de los Santos Mártires. San Urbicio fue el responsable de la salida de las reliquias hacia Huesca, en el Valle del Nocito, donde permanecieron hasta 1568.

En 1118 el arzobispo de Toledo, Bernardo de Sedirac conquista definitivamente la fortaleza islámica, uno de los últimos bastiones del poder islámico en la zona. En 1129, la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá pasó a formar parte del señorío del Arzobispado de Toledo, cesión realizada por la Corona en agrade-

cimiento por los servicios prestados, sumándose Alcalá a las otras importantes villas que configuraban este señorío como Talavera o Cazorla.

El Arzobispo Raymundo otorgará el Fuero de 1135. Conocemos este primitivo documento gracias a una copia más tardía fechada hacia 1223, escrita en romance y con algunas ampliaciones y adiciones al texto original, que fue ratificada por el arzobispo Rodrigo Jiménez de la Rada y que sus sucesores confirmaron.

Este fuero que contiene las leyes por las que se rigieron los alcaláinos en esta época, diferencia el burgo y el castillo. Este último, la llamada Alcalá la Vieja fue abandonándose paulatinamente, y se comenzó a poblar la zona baja en torno al



El cardenal Cisneros



Vista desde la plaza de Cervantes

lugar donde según la tradición estaba la piedra donde sufrieron martirio los Santos niños. Conformándose en estos primeros tiempos del medioevo el pequeño núcleo urbano origen de la actual Alcalá, integrado por las tres comunidades religiosas y culturales que existían en España: cristianos, judíos y musulmanes.

La morería tenía su mezquita en el lugar donde se levantó más tarde la iglesia de Santiago, extendiéndose por el norte de la ciudad. Desarrollaban actividades fabriles de importancia especialmente en la construcción como las yeserías o la alfarería. La judería se extendía entre la calle Mayor y la de Escritorios y tenía dos sinagogas que se situaban en la calle de Santiago y en la parte de atrás de lo que sería el Colegio de los Irlandeses. En la actualidad lo único que nos hace recor-

dar ese pasado es el nombre del Callejón de la Xinoga.

Inocencio IV otorgará a los arzobispos toledanos la facultad de tener morada en Alcalá. En 1271 comienza a proyectarse la sede de la jerarquía arzobispal toledana con la compra de los terrenos anejos a la hoy Puerta de Madrid y que constituirá el futuro Palacio arzobispal.

Allí se celebrarán asambleas, sínodos y concilios. Con el arzobispo Pedro Tenorio las construcciones se transforman en una arquitectura militar y señorial, consolidándose el aspecto de fortaleza medieval. También será este arzobispo el que reconstruirá el antiguo castillo árabe, que constituyen hoy los restos más visibles de Alcalá la Vieja en el cerro Ecce Homo.

Es en este siglo XIII cuando se le da a Alcalá el fuero de Jiménez de la Rada que será renovado en el siglo XVI con el Fuero Nuevo de 1509.

Esta ciudad preciseriana se encontraba limitada por la muralla que la rodeaba y su traza se dibujaba a partir de los dos focos o instituciones más representativas de la época: la iglesia parroquial (desde 1477, iglesia colegial) y el palacio arzobispal.

En 1454 se mandó construir una nueva cerca que amplió los límites del recinto urbano hacia el este incorporando la zona extramuros junto a la Puerta de Guadalajara donde se celebraba el mercado y que desde ese momento se constituirá en Plaza Mayor. Este nuevo planteamiento urbanístico viene de la mano del arzobispo Alonso Carillo de Acuña

otro de los nombres fundamentales de la historia de Alcalá, cuyo gobierno duró desde el año 1446 al 1482. Además de la nueva muralla, de la que hoy conservamos algunos de sus torreones, elevó a la categoría de colegiata la parroquia de San Justo y Pastor, comenzando a construir en 1479 el nuevo edificio y fundó el monasterio de Santa María de Jesús de franciscanos observantes.

Alcalá recuerda a este arzobispo con una escultura frente al convento de las clarisas y con el monumento funerario de alabastro que se colocó en un primer momento en la capilla del convento de Santa María de Jesús y que hoy, muy dañado, puede verse en el museo de la catedral. Dotaría a este convento de franciscanos del carácter de Estudios Gene-

rales, germen de la posterior fundación universitaria.

Con su sucesor, D. Pedro González de Mendoza, el impulso académico no se frenó sino que al contrario tomó un giro más ambicioso al plantearse un proyecto universitario para la ciudad siguiendo el patrón de la Universidad de Salamanca.

Durante su gobierno la reina Isabel I dio a luz a la infanta Catalina, el 15 de diciembre de 1485 y el bautizo de la que llegaría a ser reina de Inglaterra tuvo lugar en la Colegiata de San Justo y San Pastor.

El sucesor de Mendoza fue el franciscano, confesor de la reina, Francisco Jiménez de Cisneros. En el siglo XVI el proyecto universitario de Cisneros se planteó bajo un carácter humanista y racional en



Teatro-Salón Cervantes

cuanto a la trama urbana, imponiéndose los nuevos modelos urbanos de cuadrícula, aunque respetando las construcciones precedentes o rehaciéndose, como ocurrió con el templo de San Justo y San Pastor. La zona universitaria se desarrollará hacia el este entre la calle Libreros y Roma o de los Colegios, prolongaciones naturales de la calle Mayor y la de Escritorios.

El 19 de mayo de 1687 Alcalá de Henares tomará posesión del título de Villa, honor concedido por el rey Carlos II. La consecución de este *status* no se logró fácilmente pues las gestiones comenzaron en 1661 cuando reinaba Felipe IV. Para ello Moez de Iturbide se encargó de elaborar un memorial donde concurrían todas las cualidades de la villa para que fuera estudiado por el Consejo de Casti-



Una calle de Alcalá, años 20



Mercado de ganados a principios de siglo

lla que, sin embargo, desestimó su concesión. En 1686 volvieron a presentarse los representantes de Alcalá asignados para la ocasión y se estimó en 5.000 ducados el título que, finalmente, fue recaudado por el Concejo para alcanzar ese honor.

El siglo XVIII comenzó con un paulatino declive a causa de la escasez de las rentas de las fundaciones de los colegios y terminó con la expulsión de los jesuitas y el cambio del sistema universitario en un proceso de secularización acorde con las corrientes ilustradas de la época.

Al comienzo del XIX y como ocurrió en otras ciudades españolas la guerra de la Independencia tuvo importantes consecuencias. Se recuerda la batalla de Zulema, en la ribera del Henares, en la que *el Empecinado*, Juan Martín Díaz, libró una dura lucha el día 22 de mayo de 1813 contra las tropas de Napoleón, defendiendo el puente de Zulema.

Pero además de recuerdos bélicos los franceses ocuparon importantes edificios, saqueándolos y sustrayendo sus objetos más valiosos, históricos y artísticos.

Otro acontecimiento de grandes consecuencias para la ciudad será la abolición de los señoríos en 1811 por las Cortes de Cádiz, lo que produjo la ruptura con los arzobispos de Toledo, tan vinculados al devenir histórico de Alcalá.

Alcalá de Henares, sin el patrocinio de la mitra toledana y con la Universidad sumida en una profunda crisis, va a sufrir una significativa transformación. En 1836 se traslada definitivamente la Universidad a Madrid, institución que le ha-

bía dado carácter y celebridad y la ciudad comienza a convertirse en una ciudad cuartelaria, como consecuencia de la política de desamortizaciones de bienes eclesiásticos impulsada por Mendizábal.

En el siglo XIX se transforman sus innumerables colegios y conventos en instituciones dependientes del Ejército.

La Comandancia General se instaló en el ex-convento y Colegio de Trinitarios Descalzos, en la calle de la Trinidad; el Repuesto del arma de caballería también en el dicho convento; las Provisiones militares se hallaban en el ex-convento de los Clérigos Menores; la escuela de Equitación en el ex-convento y Colegio de los Mercedarios Descalzos, en la plaza de la Merced; la Escuela de Herradores en el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús en la calle Libreros; el cuartel de Caballería ocupó la plaza de San Diego o de la Universidad; los cuarteles de infantería se instalaron en el convento de los Basillos, en la calle de Roma; el cuartel del Carmen en la de Santa Úrsula; el de Mendigorria en la Compañía de Jesús; el de la Guardia Civil se situó en la calle de Libreros, nº 40, y el Hospital Militar en el ex-convento de la Victoria.

A mediados de este siglo XIX, un hecho singular y transcendental impedirá, por otra parte, que todo el pasado cultural encarnado en la Universidad renacentista se pierda en manos mercantilizadas.

Los edificios de la antigua Universidad se venden a particulares. El deterioro y abandono a que había sido reducida la

Universidad provoca que esto sea posible. Uno de sus dueños, Javier de Quinto comienza a venderla por partes, la ba-laustrada del Patio Trilingüe, las campanas de la Iglesia,... e, incluso, un anterior propietario proyectó el establecimiento en el edificio de un criadero de gusanos de seda. Esta situación caótica y de desidia indigna al pueblo complutense y deciden tras una reunión convocada el 28 de octubre de 1850, formar la Sociedad de Condueños de los edificios de la antigua Universidad.

Esta sociedad emitirá acciones por las que cualquier alcalaíno podrá, mediante la compra de éstas, afrontar parte del gasto que constituirá la compra de los edificios universitarios a su propietario. De esta manera se reunirán los 80.000 reales que hicieron falta para comprar este singular edificio.

En la segunda mitad del siglo XX Alcalá de Henares comienza una nueva época. En los años 60 al compás de la industrialización de las grandes ciudades, Alcalá acoge a numerosas empresas. La industria farmacéutica junto a la cosmética son las pioneras de una nutrida lista que contiene numerosos sectores económicos: químicas, alimentarias, cartonajes, cerámica, textiles, madera, etc.

Este impulso económico hace resurgir la vitalidad de la ciudad, que ve incrementar su población de manera asombrosa. Este crecimiento espectacular afecta con sus nuevas construcciones al legado histórico de la ciudad, pero a comienzos de los 80 se programa un estudio de Rehabilitación urbana que se plas-

ma en el Convenio de Alcalá firmado en 1984. En este replanteamiento de la ciudad en cuanto a su estructura urbana y al acondicionamiento de históricos edificios a nuevas funciones tiene un significado especial la implantación de nuevo de la Universidad.

Tal vez ese impulso de recuperación y los valores históricos y culturales que la ciudad seguía conservando han hecho realidad la declaración de Alcalá de Henares como Patrimonio de la Humanidad.

Actividades económicas

Su situación geográfica ha sido desde tiempos muy tempranos una de las circunstancias que mayor influencia ha tenido en su desarrollo, al estar ubicado en un paso natural entre el valle del Ebro y la meseta central, lo que fomentó el establecimiento de este núcleo poblacional.

Ciertamente el eje de comunicación que hacía coincidir el paso de varias vías romanas supuso el crecimiento inevitable de Alcalá que, desde las primeras épocas, supo combinar su excelente producción agrícola, facilitada por su fértil vega, y su dedicación comercial, como lugar de paso.

Desde la Baja Edad Media Alcalá de Henares disfrutó de la existencia de un mercado semanal que se ubicaba en el solar que hoy ocupa la Plaza de Cervantes y que por aquel entonces estaba extramuros de la ciudad, en la conocida Plaza del Mercado.

En la Edad Moderna Alcalá sufre una crisis que se aprecia también en su tradi-

ción comercial. A pesar de ello Carlos II en 1698 concede un privilegio a la ciudad de Alcalá para celebrar un mercado franco, dos días después del que se llevaba a cabo en Guadalajara. A través de este privilegio se concedía la exención del pago de impuestos a los comerciantes que realizarán allí sus transacciones, así como a las mercancías.

Las ferias también tienen en Alcalá una importante tradición. Existía una, celebrada en agosto, la de San Bartolomé, en la que confluían todo tipo de mercancías y que según Marín, a finales del siglo XIX, tenía gran animación ya que, habiendo terminado la recolección de cereales, se vendían mulas, asnos, caballos, vacas, cerdos y ovejas.

En San Eugenio, en noviembre, tenía lugar otra feria, considerada menor en el siglo XIX, donde vendían frutos secos, hortalizas, y objetos de plata y bisutería y quincalla. Sin embargo en el siglo XVIII, las *Relaciones de Lorenzana* hacen mención de una feria que tenía lugar el 15 de noviembre, "la cual antiguamente se reducía a libros y por lo mismo la llamaban la feria de los estudiantes, pero en el día ni hay libros ni estudiantes para comprarlos"

Esta tradición comercial acompañada desde la Edad Media de privilegios, se ve fomentada por dos circunstancias, la de ser cabeza de una comarca que englobaba a 25 villas y estar cerca de Madrid. Esto supuso que Alcalá produjera un excedente agrícola importante encaaminado a la comercialización, sirviendo de centro abastecedor de trigo, pan o vi-

no. De este último las crónicas de la época destacan el vino moscatel, una variedad alcalaína muy apreciada y que debía constituir un tanto por ciento importante en la producción llegando a ocupar las cepas, en 1753, cuando se elaboran *las Respuestas al Catastro de Ensenada*, un 11 por ciento de la superficie del término.

Por otra parte al ser Alcalá de Henares un centro universitario, las actividades económicas se multiplicaron, convirtiéndola en una ciudad de servicios para atender a la población estudiantil, a profesores o religiosos.

Aparecen así multitud de profesiones artesanales o "fabriles" que deben atender a una población singular: desde impresores y encuadernadores a zapateros y sastres pasando por todos los trabajos administrativos que requiere una Universidad.

Podemos imaginar una ciudad populosa, llena de actividad, sin embargo el declive de la Universidad a partir del siglo XVIII, influirá en la localidad de tal manera que la población disminuye de manera constante.

Será en la segunda mitad del siglo XX cuando Alcalá recupere su flujo demográfico y económico, pero eso sí, ahora las actividades agrícolas quedarán casi por completo olvidadas en beneficio de las actividades fabriles, acompañando al desarrollo económico de los años 60. Este nuevo desarrollo económico llegará a constituirse en uno de los focos de actividad secundaria más importantes de los nacidos en torno a la capital: el corredor del Henares.



Tear

La Casa Hippolytus

La casa Hippolytus se encuentra dentro del gran proyecto que será el Parque Arqueológico de la Ciudad Romana de Complutum. Como ya dijimos en el apartado de historia el periodo romano en la antigua Alcalá fue un momento fructífero al encontrarse la ciudad en uno de los lugares de paso entre dos de las vías romanas más transitadas.

Esta antigua ciudad de Complutum tiene entre sus vestigios el foro con sus edificios administrativos, las termas, el mercado, la Casa de Baco o una casa suburbana en la Villa del Val, elementos urbanos que conformarán tras una intenso estudio un muy interesante Parque Arqueológico.

De éste sólo es visible por el momento la Casa de Hippolytus que recibe este nombre por ser éste el autor tunecino que firma uno de los más llamativos mosaicos que se conservan en el recinto.

Este edificio tenía una función pública y era un centro de formación y de ocio destinado a los jóvenes complutenses pertenecientes a las altas clases romanas. Su estructura compagina, por tanto, estancias de recreo, de reunión, de formación y de culto.

La visita se hace siguiendo las pasarelas en las que se explica a través de carteles informativos y reconstrucciones infográficas la distribución de la casa y se contempla el posible destino de cada una de las salas.

Una pequeña entrada daba paso a la sala principal, a partir de la cual se distribuían las demás estancias, entre las que destacan las que constituían las termas, que constaban de tres zonas, el *Frigidarium* o piscina de agua fría, a la que se accedía atravesando el famoso mosaico de Hippolytus; el *Tepidarium*, o sala de baño templado y el *Caldarium*, donde se disfrutaba del baño de agua caliente, conseguido gracias al calor que se producía en una sala anexa que proporcionaba aire caliente que era conducido a través de ciertos conductos a la piscina.

Otra estancia curiosa que se distingue con claridad es la de las letrinas, una sala común donde estos jóvenes romanos aprovechaban para charlar.

También debían tener una sala destinada al culto, pues en una de ellas se ha encontrado parte de una escultura que se ha querido identificar con Diana cazadora. Sobre los elementos decorativos, además de esta escultura se han conservado restos de pinturas murales y varios mosaicos entre los que destaca el del artista Hippolytus. En él se representa una escena de pesca donde tres marineros en una barca lanzan las redes mientras el mar les rodea con una rica fauna que va desde la caballa o la anguila hasta el cabracho o el pez aguja. En el exterior en uno de los laterales se extendía un curioso jardín en el cual debían impartirse las clases. Este jardín de carácter oriental debía estar poblado de animales africanos, pues curiosamente entre los esqueletos rescatados se encuentra el de un pelícano. El paseo y la charla debían acompañar a esta élite en sus momentos de formación mien-

tras disfrutaban del entorno, de las fuentes, de las columnas o tal vez de las esculturas al aire libre.

Las ruinas de este colegio están datadas en el siglo III o IV, fecha en la que se supone hubo una reconstrucción del edificio preexistente del siglo I d. C. Más tarde el lugar fue utilizado como necrópolis visigoda, hecho que puede contemplarse en la excavación.

Es esta una visita de gran interés, no sólo por constituir una construcción significativa y única por su función con una característica concepción arquitectónica, sino también por su nivel didáctico, ya que la reconstrucción virtual hace más inteligible las hipótesis de estudio del yacimiento.

Su situación, en la antigua carretera N-II, antes de llegar al centro urbano, junto a la Ciudad Deportiva El Juncal, la hace fácilmente accesible en coche y también en autobús. Existiendo la posibilidad de tomar un autobús turístico con guía, en el que le mostrarán un vídeo sobre la Casa Hippolytus presentado por un ciudadano romano, virtual, pero que vivió en el siglo III y cuyo nombre se rescató de una lápida encontrada durante las excavaciones.

Alcalá la vieja

Sobre uno de los cerros cercanos a la actual ciudad de Alcalá, frente a la ermita de la Virgen del Val se levantó una fortaleza islámica a mediados del siglo IX, es la llamada Alcalá la Vieja.

Este castillo con su recinto amurallado se integraba en el sistema de defensa que di-



Cerro Ecce Homo

vidía por aquel tiempo los territorios cristianos y los islámicos, la Marca Media.

Esta fortaleza conocida por *Qal'at 'Abd al-Salam* estaba situada en una zona estratégica sobre una vaguada del río y en el camino que ya desde antiguo se había trazado entre Toledo y Zaragoza.

En el siglo XI, al ser conquistada la ciudad de Toledo (1085) Alcalá debió pasar a manos cristianas pero en el 1100 los árabes la recuperaron y la fortalecieron para soportar los embates que se intensificaban con la pérdida del castillo de Oreja.

Nuevamente, y esta vez con carácter definitivo, la fortaleza de Alcalá la Vieja es tomada por el arzobispo de Toledo. D. Bernardo, en 1118 cuando reina Alfonso VII. La consolidación del poder cristiano en la zona se ratifica con la concesión del castillo y su territorio a la diócesis de Toledo en

1129, cuyo arzobispo le concederá fuero.

Los arzobispos de Toledo tomarán la fortaleza como residencia y una pequeña población permanecerá en el lugar aún cuando ya iba surgiendo en la otra margen del río otro núcleo poblacional a finales del siglo XII que será finalmente el origen de Alcalá de Henares. Este castillo y sus residencias anejas pasarán a conocerse como Alcalá la Vieja.

Los restos de este castillo son bastante reducidos, pero las excavaciones que se realizaron en los años 80 por Juan Zozaya han aportado datos interesantes de cómo podía ser esta fortaleza. Hoy podemos distinguir tres torres, de las nueve que tenía, y de ellas destaca la torre albarrana, que no pertenece a la época de su fundación como las anteriores, sino a una construcción posterior del siglo XIV. En esta época el arzobispo de

Toledo mandará reconstruir los muros y erigir esta torre de estilo mudéjar.

En las excavaciones se encontraron materiales reutilizados cuyo origen estaba en construcciones romanas, como sillares, molduras o fustes de antiguas columnas. También se encontró la puerta de acceso en el lado sur de la fortaleza, junto a la torre que estaba formada por arcos de herradura. Se conserva así mismo parte de la muralla, y un gran aljibe con cubierta abovedada. Otros materiales arqueológicos encontrados lo constituyen las cerámicas tanto de uso común como las más elaboradas con decoración de esmalte vidriado y de cuerda seca.

EN TORNO A LA CALLE MAYOR

Tras la Reconquista de Alcalá se produce el asentamiento de una población heterogénea que paulatinamente irá en aumento. El pequeño núcleo que se crea entorno al santuario de los Santos Niños y al Palacio arzobispal amplía sus límites y crea una distribución del espacio intramuros. La calle Mayor, una de las vías más largas y anchas de la pequeña población unía la Plaza de los Santos Niños y la Plaza del Mercado, extramuros, es decir que era una de las más transitadas por los habitantes de Alcalá. En torno a ella se establecían los judíos que, dedicados en su gran mayoría al comercio, tenían instalados sus negocios bajo los soportales como hoy se conservan, aunque sustentados por columnas de madera.

A mediados del siglo XVI, Gaspar Baireiros en viaje diplomático por España decía de ella: "Tiene una calle muy cumplida

con porches a uno y otro lado, debajo de los cuales hay muchas tiendas de mercaderes de toda suerte, que es la principal de la villa. Por esta calle se dice comúnmente en un proverbio: Alcalá de Henares, menos parece de lo que vales, si no hubiese una calle en ti, no valdrías un maravedí".

En la actualidad la calle Mayor de Alcalá es una de las más largas y aunque con columnas de piedra y nuevas construcciones podemos creer estar en otro siglo cuando encontramos en su desarrollo algunas construcciones de ladrillo y vigas vistas.

Sin duda alguna ésta es una de las más importantes arterias de Alcalá y donde hoy en día pasean los alcalaínos los domingos sin temor de ser atropellados por los auto-



Calle Mayor

móviles pues en ese día se cierra tanto la Plaza de Cervantes como la calle Mayor al tráfico rodado, lo que constituye una buena manera de conocer con tranquilidad los lugares de interés que ofrece la antigua judería. Desaparecidas las dos sinagogas sólo queda de este antiguo barrio judío el Corral de la Xinoga, un pasadizo que permitía el acceso a la sinagoga que había en la actual calle del Carmen calzado, frente a la Casa Museo de Cervantes.

Hospital de Antezana

Antes de llegar a la Casa Museo de Cervantes nos sorprende un pequeño hospital que esta considerado el más antiguo de Europa que aún permanece en activo. Fueron sus patrocinadores, D. Luis de Antezana y D^o Isabel de Guzmán que, en 1483, dejaron parte de su herencia para la fundación de este hospital, que se abrió para atender y acoger a 12 enfermos.

El aspecto exterior del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia sufrió importantes remodelaciones que han variado su original factura convirtiéndolo en un edificio neomudéjar, pero el interior aún conserva su aspecto de casa solariega del siglo XV. Su patio recoleto nos traslada a épocas pasadas, ayudados por su quietud. En una de las salas de la galería superior un cartel nos informa que fue allí donde colaboraba San Ignacio de Loyola cuando estudiaba en Alcalá en 1526 y 1527. Según la tradición el fundador de la orden jesuita cocinaba para los enfermos. También se conserva la habitación ocupada por él convertida en la



Hospital de Antezana

capilla del hospital. También, dice la tradición, visitó a los enfermos del Hospitalillo el padre de Cervantes, D. Rodrigo que, ocupado en sus labores de cirujano, atendía las necesidades de los acogidos en la Casa.

La Iglesia del Hospital recuerda también, inevitablemente, al fundador de la orden jesuita, San Ignacio de Loyola. En su capilla se exhibe un retablo-hornacina de época barroca, presidido por la imagen del Santo, pintada por Diego González de Vega en 1669. Contemporáneas al retablo parecen ser las dos imágenes de San Ignacio y San Francisco Javier que lo flanquean.



Cocina donde trabajaba San Ignacio de Loyola

Otras obras religiosas destacan en su interior como las pinturas de *San Juan y San José y el Niño* de Herrera Barnuevo o la imagen de la escuela sevillana, *La Virgen de la Misericordia*.

Actualmente se ocupan de las pocas enfermas que viven allí las Siervas de María, que son ayudadas por voluntarios.

Casa Natal de Cervantes

A mediados del siglo XVIII, Juan de Iriarte y Martín Sarmiento, encontró en Alcalá de Henares la partida de bautismo de Miguel de Cervantes en el libro de bautismos de la iglesia de Santa María la Mayor.

El acontecimiento había tenido lugar el 9 de octubre de 1547, y fue el cuarto de los

siete hijos que tuvieron Rodrigo de Cervantes y Leonor de Cortinas. Durante más de cuatro años vivieron en la casa de la tía del escritor, María, en el solar donde ahora está instalada la Casa Museo. La fachada principal daba a la calle de la Imagen y aunque su factura original no se conoce se ha intentado reconstruir el aspecto de una casa solariega castellana.

El padre de Cervantes era cirujano-sangrador y trabajaba en el vecino hospital de Antezana. El gran número de médicos licenciados en Alcalá, tal vez limitara las posibilidades de trabajo por lo que la familia marcha a Valladolid. Este fue el comienzo de la vida errante de nuestro escritor más célebre. En 1561 con el definitivo establecimiento de la Corte en Madrid Miguel de Cervantes llega a la capital con su familia. Allí emprende sus estudios de Humanidades en los Estudios Generales en la calle Toledo. Ocho años más tarde y por causa de una riña callejera se ve obligado a huir y marcha a Italia donde trabaja para el cardenal Acquaviva en Roma.

Se enrolará más tarde en los Tercios españoles y tomará parte en la famosa batalla que tuvo lugar en el golfo de Lepanto que enfrentaba a la Liga Santa, constituida por los Estados Pontificios, Venecia y España, y a los turcos. Estos últimos habían tomado Chipre y con una flota más numerosa que los coligados defendieron su poder en una terrible batalla que les enfrentó el 7 de octubre de 1571. En esta batalla sufrirá una herida irreparable en el brazo izquierdo que le da a conocer como el "manco de Lepanto".

En 1575, cuando regresaba a España, su barco es atacado por los piratas de Argel



Casa natal de Cervantes

y Miguel de Cervantes será apresado. Experiencia que le ayudará a contar el caso del cautivo de Argel en su *D. Quijote*.

En 1580 es finalmente liberado gracias a un fraile trinitario. Pasa por Portugal y en 1582 se muda a Madrid, donde vive en varias casas en el entorno del Mentidero de Representantes. Conoce a la actriz Ana Villafranca con la que tendrá una hija ilegítima. Más tarde se casará con Catalina de Palacios Salazar. Su situación económica siempre precaria le obliga a trabajar en Sevilla como proveedor de la Armada Invenible y más tarde cobrador de alcabalas. Mientras, escribe varias comedias para ser representadas en los corrales de comedias y la obra de tema pastoril *La Galatea*, nacida "en las riberas del famoso Henares" como el propio autor.

La quiebra del Banco de Sevilla le lleva a la cárcel, donde transcurre dos años de su

vida, que serán especialmente fructíferos ya que comienza a escribir *El Quijote* y parte de sus *Novelas Ejemplares*.

Terminada la obra de *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, se imprime en Madrid en el taller de Juan de la Cuesta.

Aunque su vida transcurrió en numerosos lugares, Alcalá de Henares guarda un especial recuerdo del escritor en todas sus celebraciones. El inmueble que había pertenecido a la familia de Cervantes y donde transcurrió su infancia fue comprado por el Ayuntamiento de Alcalá en 1953. A partir de entonces se iniciaron las remodelaciones para ofrecer al visitante la posibilidad de contemplar cómo podría haber sido el entorno en que creció el joven Miguel de Cervantes. El paso del tiempo había producido importantes modificaciones desvirtuando su planificación original llegando a ser morada de hasta cuatro familias.

En la restauración se amplió la estructura abriendo una fachada a un jardín en la misma calle Mayor. Los planos en torno a un patio responden a la de una casa hidalga castellana con sus dos pisos. El primero de ellos contiene la sala de recibir, la de labor, el antedespacho y el despacho del padre de Cervantes con una recreación de cómo debía ser la consulta de un sangrador-practicante, la cocina, el comedor presidido por una gran mesa de madera donde debían comer los invitados ilustres y los hombres; y el estrado, la sala donde se reunían las mujeres sentadas sobre sus piernas y apoyadas en los grandes almohadones. La planta principal está dedicada a las alcobas y dormitorios y en ella se encuentran las salas del museo destinadas a exhibir ediciones significativas de las obras de Cervantes.



Detalle de una columna de la calle Mayor

En el año 2000 se ha abierto de nuevo la Casa Museo de Cervantes, tras nuevas restauraciones, aunque algunas de las salas permanecen aún cerradas, y su acceso es gratuito.

Casa de Manuel Azaña

En la calle de la Imagen frente a la Casa de Cervantes una placa nos recuerda que allí nació Manuel Azaña, presidente de la Segunda República.

El 10 de febrero de 1880 tuvo lugar el nacimiento del político, hijo de Josefa Díaz Gallo y Esteban Azaña Catarineu, este último alcalde y escritor de una famosa *Historia de Alcalá*. Los primeros estudios los lleva a cabo en los escolapios que tenían su sede en la antigua Universidad.

De familia acomodada, Azaña emprenderá los estudios de Derecho, doctorándose en la Universidad Central de Madrid. Sus primeras actividades profesionales se relacionan con el negocio familiar, una fábrica de tejas y ladrillos, y más tarde desarrolla su actividad en el Cuerpo de Letrados de la Dirección General de Registros y del Notariado, como abogado.

Se despinata su filiación política cuando ingresa en el Partido Reformista de Melquíades Álvarez y funda el periódico *Acción Republicana* en 1926. En 1930 apoya el "Pacto de San Sebastián" que aboga por la instauración del régimen republicano, así, cuando en 1931 se instaure la II República, formará parte del gobierno. Primero es designado ministro de la Guerra y el 17 de octubre de 1931 será nombrado presidente

del Gobierno hasta 1933. En las elecciones de este año acaba derrotado y funda de nuevo el partido Izquierda Republicana, finalmente en 1936 la victoria del Frente Popular le encumbrará a la presidencia provisional de la República hasta el mes de mayo.

Su acción política se intercala con sus trabajos literarios que van desde sus ensayos en *La invención del Quijote y otros ensayos* hasta sus *Memorias políticas y de la guerra*.

Al término de la Guerra Civil se exilia a Francia donde encontrará su muerte cuatro años más tarde en Montauban.

Convento de La Imagen

Si hemos salido de la casa de Cervantes por la primitiva puerta, la que daba a la calle de la Imagen, merece la pena acercarse al convento de Carmelitas descalzas de la Concepción conocido por el Convento de la Imagen.

Este convento tuvo una relación estrecha con nuestro escritor ya que una de sus hermanas, sor Luisa de Belén fue priora del convento. Otra ilustre visitante fue Santa Teresa de Jesús, de la que se conservan algunos de los recuerdos que la acompañaban en sus estancias, además de la celda en la que se alojaba. La relación con el convento carmelita se retrotrae a sus orígenes pues fue ella junto con la beata sor María de Jesús, las que fundaron el convento contando con el patrocinio del aya de Felipe II, D^a Leonor Mascareñas. Esto ocurría en 1563 pero hasta 1575 no se trasladaron a este antiguo palacio del Marqués de Lanzarote.

El convento, que es de clausura, no pue-



Portada del Convento de la Imagen

de visitarse pero es interesante fijarse en la portada de la Iglesia. Su factura es atribuida a Alonso de Covarrubias y es una muestra más de arte renacentista que singulariza a la ciudad complutense.

Teatro-Salón Cervantes

Siguiendo por la calle de la Imagen llegamos hasta la calle de Santiago donde nos encontramos varias casas solariegas, reconvertidas para otros usos, casa de Salud, restaurantes, etc...



Casa de los López de la Flor. Hoy Casa de Salud

Yendo hacia la derecha y volviendo hasta la calle Cervantes se levanta el Teatro-Salón Cervantes.

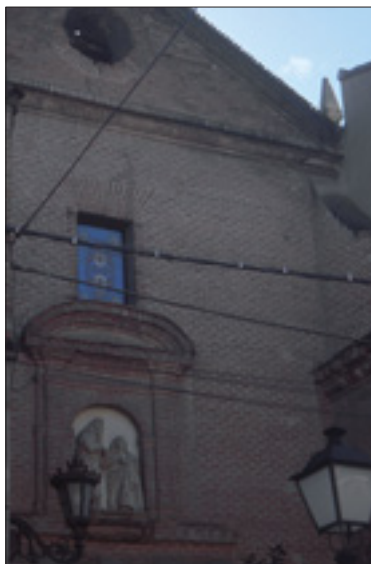
En 1888 se proyectó el pequeño Teatro que se levantó en la antigua Calle de la Tahona, hoy Calle de Cervantes. El proyecto fue realizado por el arquitecto José M^o Aguilar para el solar que había ocupado el Convento de los capuchinos. La propiedad del teatro pertenecía a la Sociedad de Condueños aunque luego pasó por distintas manos hasta hoy que depende de la Comunidad de Madrid y de la gestión de la Fundación Colegio del Rey.

Su aspecto responde a la remodelación llevada a cabo en 1925, que permitió celebrar en su interior, además de representaciones teatrales, bailes y otras reuniones festivas.

Convento de San Juan de la Penitencia

Muy cerca vemos el convento de San Juan de la Penitencia que nació como Hospicio de la orden Agustina y luego pasó a ser colegio menor bajo la advocación de San Nicolás de Tolentino. Del siglo XVII, destaca su iglesia y los tesoros documentales e históricos que posee como el cetro de Cisneros o su testamento, joyas que fueron cedidas por un breve tiempo para ser expuestas en el museo catedralicio.

En el siglo XIX el edificio se convirtió en una casa particular y en 1884 las religiosas franciscanas se trasladaron abandonando su antigua sede en la conocida Casa de la Entrevista



Detalle del convento de Santa María Egipciaca en la calle de Santiago

EN TORNO AL PALACIO ARZOBISPAL

El Palacio Arzobispal y las Murallas de Alcalá

El palacio arzobispal tiene su origen en la facultad, otorgada por Inocencio IV a los arzobispos toledanos, de tener morada en Alcalá. En un principio las construcciones donde se alojaba el primado y su servicio constituía un anexo de la Iglesia de San Justo y San Pastor. Jiménez de Rada en el siglo XIII pondrá los cimientos del primitivo palacio, sus sucesores ampliarán y embellecerán el edificio como el arzobispo Pedro Tenorio, del que conservamos su escudo en varios torreones, destacando el conocido por su nombre con saeteras y matacanes, o

como Martínez Contreras que mandará construir el Salón de Concilios, bajo la dirección del maestro de obras de la catedral de Toledo, Alvar Martínez, cuyo artesonado mudéjar, yeserías y ventanas de tracería gótica causaban admiración.

“Apenas se entra en él, el ánimo se sorprende, la atención se ensimisma, los ojos se deslumbran, la imaginación se embriaga de placer y el observador queda inmóvil por un gran rato contemplando la belleza artística que encierra este histórico y gigantesco salón. Todo en él es grande, sus proporciones, su riqueza, su magnificencia, sus ventanas y sus infinitos adornos a cual más bellos, admirablemente distribuidos, que revelan el portentoso ingenio y sin igual valentía del autor”, decía Marín a finales del siglo XIX.

Pero será en el siglo XVI cuando se termine de definir el gran palacio arzobispal del que hoy sólo podemos contemplar



Escalera de Tavera



Palacio Arzobispal

una de las fachadas de los cuatro patios de los que constaba. Uno de ellos el conocido por el nombre de su patrocinador, el arzobispo Fonseca, se constituirá en el más logrado y bello ejemplo de arquitectura renacentista. El arquitecto que dirige la obra es Alonso de Covarrubias que completará su intervención en el Palacio con la construcción de una hermosa escalera en época de Tavera. Esta escalera principal de la que la leyenda cuenta que cayó el malogrado príncipe Carlos, hijo de Felipe II y tal vez fue causa de sus dolencias, recordado por sus apodos de “el Hechizado” o “el melancólico”.

Desgraciadamente estas maravillas solo las conocemos por las descripciones de los viajeros que las relataban con admiración y por las antiguas fotográfi-



Torreón de Tenorio

as y grabados que se conservan de antes del incendio que tuvo lugar en 1939, al finalizar la guerra, que no sólo dieron fin a esta construcción renacentista sino también al Archivo General Central, fuente irrecuperable de la Historia de España, que tenía su sede allí desde 1861. Antes se habían producido también pérdidas irrecuperables en algunas estancias del Palacio como en la Capilla donde se picaron y cubrieron de cal unas pinturas al fresco atribuidas a Juan Correa de Vivar, de la escuela de Borgoña, de las que hacen mención los viajeros.

La abolición de los señoríos en 1811 puso fin a la protección de los arzobispos de Toledo siendo el último representante el infante Luis Antonio de Borbón, hermano de Carlos III y a quien corresponde el gran escudo de terracota que muestra la gran fachada del patio, cerrada con una reja realizada en el siglo XIX.

Restaurado en parte por Manuel Laredo en el XIX, el torreón de Tenorio y el Salón de Concilios ofrecen a su exterior un estilo historicista que desvirtúa el original.

Hoy lo que se conserva del Palacio Arzobispal sirve de sede a la Diócesis de Alcalá, que recuperó esta dignidad en 1991.

Anejo al palacio se extiende la antigua Huerta del Obispo. Todo el recinto constituía con el palacio una fortaleza y es la única parte que se conserva de la antigua muralla. Iniciada en el siglo XIII es con el arzobispo Tenorio en el XIV, con quien se afianza. Hoy se mantienen en pie 16 torres de las 22 que la componían y en su mayoría están muy restauradas.

Convento de San Bernardo (Vulgo de Las Bernardas)

Junto al Palacio arzobispal, se fundó en 1618 el convento de San Bernardo, convento de monjas de clausura conocido por el convento de las bernardas.

Su promotor fue el arzobispo de Toledo Bernardo de Sandoval y Rojas que, residiendo en Alcalá, decidió crear un convento anexo para sus familiares y criados.

Dedicado a San Bernardo, su imagen preside la fachada de la iglesia del convento. Construido en ladrillo y piedra, la sencillez de su aspecto exterior contrasta con su planificación interna. Al exterior se nos presenta una fachada de dos cuerpos y frontón, extendidos horizontalmente, que no nos ofrecen ninguna pista para entrever lo que nos espera en su interior: una planta elíptica longitudinal.

Este planteamiento, recogido en tratados de arquitectura manieristas y en algunos edificios italianos como en el templo de Sant'Anna dei Palafrenieri o en la iglesia de San Giacomo degli Incurabili, tiene en la iglesia del convento de las Bernardas una proyección singular ya que la gran elipse que domina la planta se extiende hacia otros espacios o capillas elipsoidales, de una manera integradora. Este alarde técnico será obra de uno de los arquitectos más importantes de la época, Juan Gómez de Mora que se encarga de la construcción del edificio en un momento cumbre de su carrera, mientras proyecta la Plaza Mayor de Madrid y la Iglesia de los Jesuitas de Salamanca.

El encargo le viene de parte del arzobispo de Toledo, Sandoval y Rojas entre los

años de 1617 y 1618, que pretende edificar un convento, en el lugar donde estaba la Almanjara en el antiguo barrio morisco junto al palacio arzobispal, con el que se comunicaba a través de un corredor que partía del tambor o linterna de la cúpula. Al fundador se le recuerda con los escudos en piedra que hay en la fachada y en el interior

En su interior el eje longitudinal se ve intensificado por el baldaquino que preside el Altar Mayor. Exento y ornamentado en sus cuatro caras, está realizado en madera policromada y dorada y en él se representan a los cuatro evangelistas y la vida de San Bernardo, el titular de la iglesia y convento. Su factura se debe al hermano Francisco Bautista, aunque según algunos investigadores como Virginia Tovar la concepción del retablo es atribuida al propio arquitecto del templo, Juan Gómez de Mora, y algunas de sus tallas se relacionan con los talleres de Antonio de Morales o de Giraldo de Merlo, todo ello sin quitar mérito al ejecutor de la obra. La concepción arquitectónica del conjunto recuerda a la propia iglesia que lo aloja ya que varios templos de cúpulas elípticas se superponen.

La belleza y la originalidad de este tabernáculo sería una respuesta a lo que los artistas barrocos querían conseguir con sus retablos, la persuasión y el adoctrinamiento de la religión de la Contrarreforma.

Detrás del baldaquino se encuentran las rejas que separan a las monjas de clausura, que tienen a la izquierda del presbiterio el comulgatorio, por el que apenas podían asomar la boca para recibir la comunión.

En cuanto a los cuadros que rodean el Altar Mayor hay que decir que pertenecen

a uno de los pintores de cámara de Felipe III, Angelo Nardi, y representan el martirio de San Lorenzo, la conversión de San Pablo, a la izquierda; la crucifixión de San Pedro, San Francisco y el lapidamiento de San Esteban a la derecha; la representación de la Anunciación, la Inmaculada Concepción y la Coronación de la Virgen, en el testero. También aparece representado el patrono del arzobispado de Toledo, San Ildefonso y San Bernardo, vinculado con la orden del Císter. Estos cuadros fueron realizados en 1620 según se indica en alguno de ellos.

La riqueza ornamental de la Iglesia se completa con otros cuadros y tallas en las capillas, que ofrecerían una imagen esplendorosa en el siglo XVII, cuando desde la cúpula pintada de azul se filtrara, a través de su linterna un rayo de luz incidiendo en el baldaquino dorado. El efecto teatral de la imagen visual se completaría con los cantos de las monjas que desde su clausura presenciarían la misa, y los salmos y oraciones en latín.

Esta imagen majestuosa de la iglesia, presidida desde el balcón principal por el arzobispo, contrastaría con la vida de clausura de las monjas. En este edificio con dos claustros, huerta, sala capitular, archivo y cripta se encuentran otras joyas de importancia histórica y artística que también pueden visitarse, entre ellas destacaremos la puerta medieval llamada de Burgos, que se levanta en el huerto y la arqueta de Carlos V donde fueron guardados los restos del Cardenal Cisneros durante unos años.

Esta Iglesia y Convento fueron declarados Monumento Histórico Artístico en enero de 1924 y además de ser un singular edifi-

cio destaca por el agradable enclave donde se levantó. La recogida y armoniosa plaza donde en el siglo XVII tenían lugar juegos de pelota según refiere el viajero Lorenzo Megalotti, hoy es un tranquilo espacio sólo roto por los niños que se acercan a la fuente a jugar.

Museo Arqueológico. Convento de la Madre de Dios

En la recoleta plaza que se abre entre los torreones del Palacio arzobispal y el convento de las bernardas se levanta el antiguo Convento de la Madre de Dios, hoy sede del Museo Arqueológico.

El 25 de mayo de 1999 se inauguraba este nuevo Museo arqueológico regional. En él se muestra una exposición permanente de piezas encontradas en diferentes lugares de la Comunidad de Madrid que nos enseña la riqueza arqueológica de la zona, además de una visión didáctica de la Arqueología, su importancia para el conocimiento histórico y cultural de un pueblo y los daños que aficionados o saqueadores pueden causar en los yacimientos, impidiendo una excavación sistemática y científica que nos aporte los datos necesarios para la reconstrucción del entorno cultural, social, técnico y humano.

Además de esta exposición permanente se realizan otras temporales que ocupan otra de las plantas de este antiguo convento. Y éste es otro de los puntos de interés del Museo pues la obra de reconstrucción llevada a cabo permite contemplar la antigua planta de su iglesia y restos de la pintura



Museo Arqueológico

mural original tratados en una magnífica restauración.

El edificio que ocupa el Museo comenzó a construirse en 1676 para alojar el convento de los dominicos recoletos que bajo la advocación de la Madre de Dios se había fundado a mediados del siglo XVI.

Unos años después, en 1698, se integra el convento en la Universidad, convirtiéndose en un colegio. En el siglo XIX y como consecuencia de la desamortización de los bienes eclesiásticos es comprado por el Ayuntamiento que lo utilizará como sede de los Juzgados y como cárcel. La evolución de este edificio puede verse también en su interior donde un panel explicativo nos cuenta las vicisitudes de este antiguo convento.

Oratorio de San Felipe Neri

El promotor y fundador del Oratorio de San Felipe Neri fue D. Martín de Bonilla y Echevarría que en 1694 pidió licencia y autorización al Arzobispo de Toledo para fundar esta Congregación. Los fines que perseguía con ella era la de formar y moralizar a los estudiantes, centrándose en las actividades pastorales a diferencia de las demás instituciones religiosas que abundaban en Alcalá que tenían fines académicos.

El primitivo Oratorio de San Felipe Neri comenzará a levantarse en ese mismo año en los terrenos cercanos a la Plazuela del palacio. Al año siguiente se empezaron las obras para la construcción de un oratorio definitivo que tuviera la amplitud y dignidad necesaria para dar cobijo a los fieles que quisieran llevar a cabo los ejercicios espirituales para los que estaba destinado. En 1698 empiezan los trabajos para levantar la Iglesia ya que los calores del verano habían obligado a celebrar los cultos en otras iglesias cercanas. A comienzos del siglo siguiente en 1704 y 1714, la iglesia y el convento, respectivamente, quedan concluidos.

Según Portilla “y como sus trabajos evangélicos producen tan buenos resultados en la instrucción y moralización de los fieles, el Gobierno no sólo las exceptuó del Decreto General de Extinción de Órdenes Religiosas, sino que les pasa una cantidad anual, muy respetable para su subsistencia”.

En la actualidad es la única congregación masculina que subsiste en Alcalá y ofrece al visitante la posibilidad de ver en su iglesia varias joyas de la imaginería y pintura religiosa además de un pequeño museo de arte sacro.

Puerta de Madrid

Mandada construir por Carlos III, el cardenal Lorenzana remitió el encargo al arquitecto Antonio Juana Jordán que realiza una puerta de estilo neoclásico, formado por un arco central de medio punto enmarcado con pilastras y rematado con un frontón triangular y dos cuerpos laterales, con dos vanos rectangulares exentos de decoración, sólo rotos con la moldura superior.

La Casa de la Entrevista

La Casa de la Entrevista, hoy centro cultural, con sala de exposiciones y biblioteca, fue en su origen la iglesia del monasterio de San Juan de la Penitencia. Un monasterio fundado por el Cardenal Cisneros para religiosas franciscanas.

Este monasterio ocupaba un amplio solar muy cerca del Palacio Arzobispal, del que hoy sólo se conserva el edificio de la Casa de la Entrevista y el patio del colegio vecino Cardenal Cisneros. En un principio cumplía las funciones de colegio de muchachas y hospital de mujeres, además de monasterio. Las monjas Juanas se trasladaron a finales del siglo XIX al antiguo Colegio de Agustinos Descalzos por las malas condiciones en que el viejo monasterio se encontraba. La antigua Iglesia fue reformada en 1968 para utilizarla como sede del Instituto de Cultura Hispánica y hoy recibe el nombre de Casa de la Entrevista en recuerdo de la trascendental entrevista que mantuvieron Cristóbal Colón y la reina Isabel la Católica. Este acontecimiento histórico tuvo lugar en el vecino Palacio arzobispal en 1486.

La relación del monasterio con su fundador está patente en el escudo que se exhibe sobre el dintel de la sencilla portada de piedra, además estas monjas franciscanas fueron las testamentarias del Cardenal, por lo que conservan en su clausura objetos de su persona que reflejaban su dignidad como su báculo.

EN TORNO A LA IGLESIA MAGISTRAL

La Catedral Magistral o de los Santos Justo y Pastor

La catedral de Alcalá tiene su origen en la tradición al culto de los Santos Mártires, Justo y Pastor, dos jóvenes sacrificados a las afueras de la ciudad romana de *Complutum* como repuesta al edicto de Diocleciano y Maximiano que perseguía el Cristianismo. El altar donde fue realizado el degollamiento se conservó como recuerdo del martirio y los restos de los niños enterrados junto a ella. Muy pronto el culto a los mártires se extendió y la piedra martirial se convirtió en lugar de adoración. Se construyó un pequeño santuario, que permaneció recibiendo el culto en época visigoda. Con la llegada de los musulmanes, aunque el grueso de la población se traslada hacia el Cerro Ecce Homo, la población mozárabe se debió de mantener en torno al santuario.

La conquista cristiana intensifica la adoración de los mártires, aunque sus restos habían sido trasladados a Huesca. Se construye una iglesia en el siglo XII que con el impulso del arzobispo Jiménez de Rada es reconstruida en otra más digna y ampliada



Portada de la Magistral

con la llamada Capilla de los Arzobispos de Toledo, donde tenían casa los arzobispos y el personal a su cargo hasta la construcción del Palacio Arzobispal en el siglo XIII.

En 1477 se convierte en Colegiata gracias a la promoción del arzobispo Carrillo, que se ve confirmada en la bula del papa Sixto IV. Mientras, seguirá viendo mejoras, hasta que el cardenal Cisneros impulse la creación de un nuevo templo que respetará apenas, la capilla con la piedra martirial.

Las trazas se han atribuido tradicionalmente al alcalaíno Pedro Gumiel, aunque parece ser que fue únicamente el veedor de la obra y que, como ya apuntara Aurea de la Morena y confirmara Miguel A. Castillo Oreja con la aportación documental sobre la construcción, fueron los hermanos Egas,

Antón y Enrique, los encargados de proyectar la que en 1519 ostentará el título de Magistral, es decir, una iglesia con un cabildo compuesto de maestros graduados en la Universidad.

La construcción había concluido dos años antes, en 1517, pero ya había sido inaugurada como escenario de un acontecimiento histórico, como el bautismo del futuro emperador de Alemania, el infante Fernando.

En 1568 las reliquias de los Santos Mártires volverán a ocupar la cripta, después de haber permanecido varios siglos en San Pedro de Huesca. Hoy podemos verlas en la urna de plata de los hermanos Sureño labrada en 1702. Otro acontecimiento memorable se produjo cuando los alcalaínos celebraron la canonización de San Diego de Alcalá a instancias rey D. Felipe y por la Bula otorgada por el papa Sixto V. Se or-

ganizó una gran procesión a la que asistieron su Majestad con su hermana, la emperatriz D^o María y sus hijos Isabel Clara Eugenia y el príncipe Felipe. El cuerpo del santo que "sano y entero estaba" fue expuesto y se llevó a cabo la gran procesión que fue vista por las personas reales desde un balcón de la calle Mayor. Según una descripción de Juan Gracián en 1589 "salió la solemne procesión de ciento y cinquenta pendones y ochenta Cruces, con mucha copia de devota y grave clerezía de la comarca, con el insigne cabildo de la yglesia mayor de la villa, advocada de Sant Iusto y Pastor mártires, y muy pocos menos frayles de quatrocientos de nuestra sagrada religión, los ciento dellos con capas de coro ricas, y otros tantos vestidos de Diáconos, que en concierto por medio de la processión llevaban reliquarios de sanctas y grandes reliquias. Yvan también en ella otros infinitos



Catedral Magistral



Detalle de la catedral con el esgrafiado segoviano

padres religiosos de todas las religiones. Todos unos y otros que con la clerezía pasaban de dos mil, yvan con cirios blancos encendidos, que dio la villa de Alcalá.”

La magnífica procesión duró unas cinco horas y por las calles que pasaba se veían devotos altares, arquitecturas efímeras y adornos y aderezos, entre los que destacaban “las Epigrammas Iheroglíficas” pintadas en los principales edificios de la ciudad, donde se hacía referencia al Santo y a la villa. La procesión se acompañaba de otros actos solemnes entre los que no podían faltar los certámenes de poesía tan habituales de la época, donde se recitaron versos en honor al santo.

De estilo gótico final, el edificio tiene planta de salón, con un crucero que no sobresale en planta pero sí en altura. Tiene tres naves con cubierta de bóvedas de crucería las laterales y de terceletes la central, y girola. La torre, acabada en época más tardía, entre 1527 y 1618, se debe a Rodrigo Gil de Hontañón y a su sucesor Nicolás de Vergara. Sobre la ligera inclinación de la torre Esteban Azaña en su *Historia de Alcalá de Henares* nos dice que algunos la atribuyen al terremoto o temblor de tierra que se produjo en 1689.

El claustro y la sala capitular forman hoy el museo de la catedral, el primero fue terminado en 1614 y la segunda en la primera mitad del XVII.

En el siglo XVIII un acontecimiento como la expulsión de los jesuitas por orden de Carlos III va a modificar, incluso, el aspecto del templo. Las piezas artísticas y religiosas de la Iglesia de la Compañía de Jesús son depositadas en la Magistral y convirtieron el templo medieval en uno barroco con los retablos, los cuadros, imágenes, incluso con la custodia de las Santas Formas, que ocupó el altar mayor tras ser trasladadas en ceremoniosa procesión en 1767.

El declive de la Universidad en el XIX y de la propia ciudad de Alcalá arrastrará igualmente a la Magistral de los Santos Justo y Pastor, que pasará a depender de la diócesis de Madrid-Alcalá. Esto ocurría en 1885 pero ya el siglo había comenzado con la incautación del patrimonio eclesiástico, la Desamortización. Aunque, si por un lado el proceso de desamortización que se inició en 1836 supuso la pérdida de las rentas de las fincas propiedad de la Iglesia a manos

del Estado, por otro se produjo un enriquecimiento paradójico, ya que los bienes artísticos eclesiásticos provenientes de las ex-claustraciones de otros templos fueron a parar a la Magistral. Además de retablos, objetos litúrgicos, órganos, etc., en 1850 se recuperaron los sepulcros de los arzobispos, Carrillo y Cisneros, que habían sido subastados al igual que todo el edificio del Colegio Mayor de San Ildefonso. En 1857 el sepulcro del cardenal se levantó en el cruce de la iglesia, lugar en el que se mantuvo hasta después de la guerra civil.

La ruina llegaría, sin embargo, en 1902 cuando las malas condiciones del edificio obligan a abandonarlo y a trasladar el culto a la Iglesia del Colegio de los jesuitas, en la calle Libreros, que fue temporalmente Magistral.

En 1907 comenzaron los trabajos de restauración, tras haber sido declarado Monumento Nacional, que finalizaron en 1931. El arquitecto Luis Cabello Lapiedra fue el encargado de dirigir la obra que modificó en gran medida su sentido original especialmente con el lamentable esgrafiado segoviano que aún hoy podemos ver en su exterior, en absoluto característico del edificio.

La guerra, sin embargo, destruyó gran parte del templo y arrasó su interior y obras de arte. Los sepulcros de Carrillo y Cisneros fueron dañados irremediablemente por el derrumbe de las bóvedas, sin embargo hoy restaurados, aunque con importantes mutilaciones, podemos verlos en el Museo catedralicio y en la capilla de la Universidad, respectivamente. Afortunadamente también se conservaron las rejas de la capilla mayor

y parte de las del coro, obra que realizó el maestro Juan Francés hacia 1509 y que bajo modelos góticos deja aflorar un estilo renacentista en su decoración, o la cubierta de la capilla de D. Pedro de Alcalá, entrando al claustro, con yesería de estilo mudéjar y elementos renacentistas.

De nuevo se dio paso a una reconstrucción y hasta 1975 se sucedieron las obras.

Los restos del cardenal Cisneros, que estaban en el arzobispado Madrid-Alcalá fueron devueltos en 1977, para descansar definitivamente en el cruce bajo una lápida que lo recuerda.

En 1991 se habría una nueva etapa, al recuperar Alcalá la diócesis y ser elevada a la categoría de Catedral.



Ermita de Santa Lucía

Ermita de Santa Lucía

Frente a la catedral se levanta la pequeña ermita de Santa Lucía.

El origen de esta ermita se remonta a la Edad Media y su importancia por aquel tiempo era tal que su edificio servía de acogida a los vecinos que se reunían en Concejo abierto. Esta función se mantuvo hasta 1515, año en el que el Concejo pasó a reunirse en unas casas de la calle Mayor.

La factura de la actual ermita se remonta al siglo XVII, dentro del estilo barroco que domina en las construcciones religiosas de Alcalá, con muros de ladrillo y piedra.

Casa de los Lizana

Esta casa situada en la calle de la Victoria fue antiguamente un Colegio Menor, aunque desde el siglo XIX es más conocida por el nombre de los propietarios que la adquirieron tras la invasión napoleónica, los Lizana.

Su origen, por tanto, hay que buscarlo en el siglo XVII, cuando D. Lucas González de Alcides, racionero de la Catedral de Sevilla, fundó un colegio de Teología y Cánones en el antiguo palacio de D^a. Juana de Mendoza.

Los estudiantes que lo regentaban eran de origen sevillano y el colegio pasó a depender del de Santa Catalina a finales del siglo XVIII. A comienzos del XIX será cuando la familia Lizana lo adquiera, conservando la singular portada de exquisita decoración e inclinada hacia delante, y añadiéndole el escudo familiar.

En la actualidad el edificio continúa en rehabilitación ya que, tras ser ocupado por



Portada de la casa de Los Lizana

particulares y convertido en casa de vecindad, fue comprado por el Ayuntamiento alcalaíno, sin tener aún definido su uso.

Colegio de Mínimos de San Francisco de Paula

Convertido hoy en Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene su origen en unas casas donadas por Bartolomé Santoyo, secretario de Felipe II. Hoy en el edificio antiguo, a la derecha de la entrada, puede respirarse el sosiego en su antiguo claustro. Este Colegio y convento de San Francisco de Paula, Mínimos de Santa Ana, se vio convertido en Hospital militar en el siglo XIX.

Monasterio de Santa Catalina de Siena (Vulgo Catalinas)

Siguiendo por la calle de Santa Catalina y doblando por la del Empecinado se encuentra un palacio renacentista que perteneció a D. Carlos de Mendoza. En 1604 se trasladaron a este edificio las religiosas do-



Patio del Colegio de Mínimos

minicas que años antes habían fundado el convento de Santa Catalina con el patrocinio de D^o Juana de Mendoza y Zúñiga.

La portada destaca en la sencilla fachada, especialmente por los restos de pintura policroma que se conservan en el tímpano. En la iglesia destaca el artesanado que la cubre y en el interior, la clausura nos impide ver los elementos medievales que se mantienen en el patio.

EN TORNO A LA CALLE DE LOS ESCRITORES
Y DE LA TRINIDAD

Convento de Santa Clara
o de Nuestra Señora de La Esperanza

En 1525 se levantó este edificio destinado a alojar a las monjas franciscanas que pro-



Convento de Santa Catalina



Convento de Santa Clara

venían de la antigua congregación que, dedicada a Santa Librada, se ubicaba en la Puerta de Aguadores.

La iglesia que aún se conserva destaca en su exterior por sus contrafuertes cilíndricos. El resto del muro del convento en ladrillo es de gran austeridad destacando los escudos de los barones de la Paz, D. Jorge de Paz y Silveira y su esposa D^a Beatriz de Silveira, que habiendo fundado el Colegio de los Irlandeses conceden una donación importante para la construcción de un nuevo convento en el siglo XVII.

Desgraciadamente de su interior no pueden admirarse los retablos que la decoraban ya que la guerra hizo estragos en ella. A pesar de ello aún se conservan las lápidas sepulcrales de la época y un retablo franciscano que, no siendo originario de este

convento, pues perteneció al Convento de franciscanos de Calatayud, se puede ver en el coro Bajo. Este retablo que contiene las imágenes de Santo Domingo, San Diego de Alcalá, San Bernardino de Siena y Santa Catalina de Bolonia, rodeando a San Francisco de Asís pertenece a la escuela aragonesa del siglo XVI y comienzos del XVII.

El convento de clausura guarda otras joyas artísticas, pinturas y orfebrería de gran calidad.

Colegio de San Francisco de los Caracciolos

La iglesia y antiguo colegio de San Francisco de los Caracciolos comenzó a levantarse en la calle de la Trinidad en el último tercio del siglo XVII. Su creación, en cambio, se remonta a comienzos del XVII, cuando San Francisco Carracciolo fundó el colegio en unas casas próximas al monasterio de Santa María de Jesús. De este santo tenemos una representación en la portada de la iglesia.

La reutilización de este edificio como almacén de intendencia obligó a la reforma de su interior y un incendio posterior, en 1966, acabó de dañar la arquitectura del templo.

La Universidad se hizo cargo del edificio barroco, que asoma al exterior con su sencilla fachada de ladrillo y su portada de piedra. Dedicado a los estudios de Filología, su interior es el resultado de la rehabilitación de un antiguo edificio al servicio de las nuevas necesidades. Destaca el Patio de la Morera con la escultura en honor al poeta José Hierro y el Teatro experimental Lope de Ve-



Colegio de los Caracciolos



Iglesia de San Francisco Caracciolo

ga, la antigua iglesia de San José acondicionada para este fin, además de la decoración de tipos de madera que nos hablan de los primeros pasos de la imprenta. En la antigua huerta se ha rehabilitado un espacio dedicado a Biblioteca Municipal, Archivo Histórico y Centro de Documentación.

Colegio Menor de Trinitarios Descalzos

Antes de llegar a la Calle de los Colegios haciendo esquina con el Colegio de Málaga nos sorprende un edificio ahora universitario, presidido por una espaciosa lonja.

Es el colegio menor de los trinitarios descalzos, construido en el primer tercio del siglo XVII, tras varios años instalados en diferentes lugares de Alcalá.

En 1649 cuando se hace cargo del patronazgo del colegio el Marqués de Monasterio, se decide concluir la Iglesia, respondiendo también su factura a un estilo barroco. La Desamortización de los bienes eclesiásticos transformó la dedicación y estructura del edificio para pasar a convertirse en Comandancia General, al servicio del Ejército.

Convento de Santa Úrsula

En la calle de Santa Úrsula, frente al antiguo colegio de los manchegos y frente a la fachada lateral del Colegio de Málaga se levanta el convento de las Úrsulas. Su fundador, el canónigo de la Magistral Gutierre de Cetina, dedicó esta institución a Santa Úrsula y las once mil vírgenes ya que fue



Biblioteca Cervantina. Colegio de Trinitarios descalzos

salvado de un naufragio gracias a su intercesión.

La iglesia y el convento de clausura se levantaron en el último tercio del siglo XVI y conserva aún la cubierta de la iglesia el artesonado mudéjar original. Los patios del convento de clausura son de estilo plateresco y en la sacristía destacan las pinturas murales realizadas al fresco con las imágenes de santos y ángeles músicos.

En la actualidad parte del edificio se dedica a dependencias universitarias.

Colegio de los Irlandeses

Ya en la calle de Escritorios se levanta este edificio destinado a ser sede de los intercambios culturales entre estudiantes extran-



Detalle del Convento de Santa Úrsula

jeros. Su origen está en la fundación de un colegio llamado San Jorge de los Irlandeses que procuraba la formación eclesíástica del clero que provenía de este país. El edificio del siglo XVII ha sufrido importantes reformas y su capilla desapareció a finales del siglo XVIII.

Convento de Santa María Magdalena

Frente al Colegio de los Irlandeses se levanta este convento fundado en 1580. Su construcción data del año 1672 y destaca por su cúpula sobre tambor muy estilizado, que es visible desde numerosos puntos de la ciudad. Su sencilla fachada en piedra y con espadaña da a la calle de Santa Úrsula. La construcción es atribuida a fray Lorenzo de San Nicolás.

PLAZA DE CERVANTES

Presidida por la pequeña escultura de Cervantes, la plaza que nos ocupa es hoy un animado lugar de encuentro. En época medieval el lugar, que aún estaba extramuros de la ciudad, se dedicaba a mercado y muy pronto formó parte integrante y concurrida de la actividad diaria de los alcalaínos. La planificación de la ciudad universitaria de Cisneros, frente a la ciudad medieval, en el lado este de la plaza, la situó en un lugar preeminente donde confluían los vecinos y estudiantes.

El Ayuntamiento o la Iglesia de Santa María tuvieron aquí su espacio y en el siglo XIX se inauguraba la pequeña estatua de Cervantes sobre un gran pedestal donde relie-



Convento de Santa María Magdalena

ves de bronce nos sitúan en el universo de este manchego universal, el Quijote.

Nos cuenta Ortega Rubio: "Inauguróse la estatua con grandes festejos el 9 de octubre de 1879, día del CCCXXXII aniversario del príncipe de los ingenios. El pedestal es de estilo greco-romano y de forma piramidal, de piedra berroqueña de Monóvar: mide 4 metros y 65 centímetros de altura.

La estatua fundida en bronce se construyó en Florencia y el artista fue D. Carlos Nicoli. El director del monumento se llamaba



La plaza de Cervantes con la iglesia de Santa María al fondo

D. Juan Urquijo, el artista D. Manuel Laredo y el maestro cantero D. Pablo Valle. A la sazón era alcalde de Alcalá de Henares D. Esteban Azaña”.

Iglesia de Santa María. Capilla del Oidor

En el lado sureste de la Plaza de Cervantes se levantó a mediados del siglo XVI la parroquia de Santa María. Esta iglesia tenía su origen en una antigua ermita medieval, del siglo XIII conocida por la Ermita de los Caballeros. En ella el arzobispo Carrillo decidió fundar el Convento de Santa María de Jesús a mediados del siglo XV siendo trasladada, a su vez, la parroquia de Santa María la Mayor a esta pequeña ermita. Bajo el patrocinio

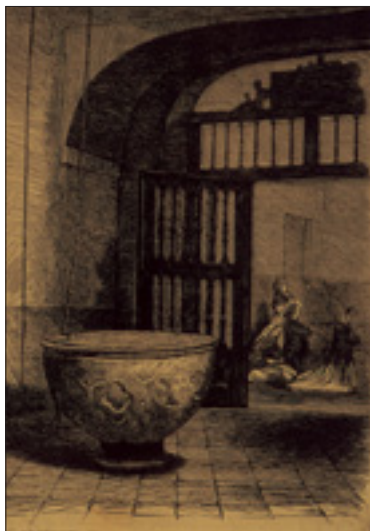
de la familia Antezana se amplió y modificó la fábrica del templo y se construyó la capilla mayor para dar reposo a los restos mortales de sus benefactores. La Capilla del Oidor se levantó en esta época, a comienzos del siglo XV y es la única que aún se conserva.

Pero, como dijimos, fue a mediados del siglo XVI cuando se trazan los nuevos planos de la Iglesia, cuyas dimensiones debían abarcar no sólo el espacio que hoy vemos sino uno mayor que llegaba hasta el actual quiosco de música.

El encargado de realizar esta obra fue Rodrigo Gil de Hontañón. Finalmente la Iglesia fue recortada en su propuesta inicial quedando edificados sólo los tramos de dos naves y se concluyó ya en el siglo XVII con la torre y la capilla del Cristo de la Luz.



Ruinas de la iglesia de Santa María y la capilla



Pila bautismal en la capilla del Oidor

En la actualidad podemos ver algunos de sus límites en la superficie de piedra que reconstruye la forma de la planta entre la Capilla del Oidor y la Torre. En ella se distinguen las basas de los arranques de los pilares que sujetaban la bóveda y la forma de los ábsides.

El hecho de que no haya llegado hasta nosotros el edificio es consecuencia de la destrucción que causó la guerra civil y el reaprovechamiento de los sillares del edificio en la reparación de otras construcciones.

En la actualidad, además del espacio renovado que nos sirve de documento histórico se conserva la torre, salvada tal vez por la pobreza del material que se empleó en su construcción el tan abundante ladrillo y la rehabilitada Capilla del Oidor.



Ayuntamiento

Esta Capilla, construida a comienzos del siglo XV, recibe ese nombre por ser el promotor de la capilla el oidor de Juan II de Castilla, Pedro Díaz de Toledo, que la fundó para ser panteón familiar. Hoy la pila bautismal reproduce la original en la que debió recibir sus aguas bautismales Cervantes.

Ayuntamiento

La actual Casa consistorial se levanta en el lado oeste de la Plaza de Cervantes, lugar céntrico y privilegiado de la ciudad.

Antes el Concejo se reunía en la Iglesia de San Justo o en la ermita de Santa Lucía y desde el siglo XVI en la antigua plaza de la Picota, al final de la actual Calle Mayor. Finalmente en el siglo XIX se decidió refor-

mar el Convento de padres ministros de los Enfermos, vulgo de Agonizantes, para albergar esta institución municipal.

Este convento fue promovido por el presbítero Francisco Antonio Calamaza quien compró al colegio de Málaga unas casas que poseían en la antigua Plaza del Mercado. El padre Salvador Falconí fue el fundador de este convento que pasó a manos del Estado y cedido al Ayuntamiento de Alcalá.

Desde 1870 quedó instalado allí definitivamente el Concejo que hubo de acondicionar el edificio para las nuevas funciones administrativas. El exterior también fue modificado realizándose una fachada de estilo neoclásico.

Su interior guarda importantes obras artísticas y de especial significado histórico

como la partida bautismal de D. Miguel de Cervantes o uno de los ejemplares completos de la Biblia Políglota.

Teatro Cervantes o Corral de Comedias de Los Zapateros

En 1601 se firma la escritura para la construcción de un corral de comedias en la populosa plaza del mercado. Este Corral de comedias sigue las características estructurales y formales de los primeros teatros que durante época barroca se construyeron en España que eran herederos de aquellos escenarios móviles que se montaban en conventos, palacios o en las plazas y calles de las villas.

Recibían el nombre de Corrales porque efectivamente su ubicación era el espacio de varias casas vecinas que compartían un patio o corral. Las casas que daban directamente al patio tenían ventanas con rejas y celosías que se empleaban como palcos y que eran las localidades que frecuentaban los nobles y los reyes. Las de la planta principal recibían el nombre de aposentos, y los superiores de desvanes. Más abajo se distribuían los asientos en formas de gradas, en un tablado. Las mujeres asistían habitualmente a los teatros y tenían reservado un espacio al fondo del corral en alto que se llamaba Cazuela. Por otra parte había también localidades de pie, que se encontraban frente al tablado o escenario y eran ocupadas por los mosqueteros, soldados y pícaros que con su algazara, sus silbidos o sus aplausos hacían triunfar o fracasar la obra.

El espectáculo que se desarrollaba en estos corrales no tiene comparación con nuestro teatro actual ya que en él se combinaban distintas interpretaciones que iban desde la loa con la que comenzaba el espectáculo hasta la mojiganga con la que finalizaba.

El teatro era un acontecimiento social que duraba toda la tarde, desde las tres o las cuatro en que comenzaba, hasta el anochecer. Por ello a la hora del comienzo las tertulias y los galanteos subían de tono y era necesario que un actor recitara una loa en la que se solicitaba el silencio de los espectadores. Después comenzaba la Comedia que, dividida en tres actos, dejaba el primer entreacto para la representación de un entremés y el segundo entreacto para un baile, y al terminar la comedia se representaba otro entremés, una jácara o una mojiganga. Todas estas demostraciones escénicas se introducían para mantener el interés del público, de tal modo que en muchos casos llegaban a tener más aceptación los entremeses, especialmente si eran de Quiñones de Benavente, o los bailes, que la propia comedia. Entre estos bailes los más populares eran las seguidillas, la zarabanda o la chacona, pero a su vez eran los que suscitaban más críticas por parte de las autoridades eclesiásticas que vigilaban el espectáculo al encontrarlos obscenos.

La algazara que debían mostrar los estudiantes se acalló, sin embargo con las nuevas costumbres teatrales que en el siglo siguiente transformaron el teatro. El edificio se convirtió en coliseo construyéndose una cubierta y eliminando la cazuela para organizar los palcos. Más tarde hacia 1831 el teatro se remodeló de nuevo, convirtiéndose en un teatro romántico, con un escenario



Plaza de Cervantes

mayor que permitiera el cambio de escenografías y galerías y palcos. En 1945 se reconvertirá, como ocurrió en muchas otras localidades en un cine y así se mantuvo hasta 1972.

Hoy se ha llevado a cabo una importante obra de reconstrucción histórica para develar las características de estos cambios, ya que este teatro es el más antiguo Corral de Comedias de España y uno de los únicos que conserva los tres modelos de estructura teatral en un mismo edificio pudiendo de nuevo mostrar sobre sus tablas montajes escénicos como antaño.

Círculo de Contribuyentes

Este edificio neomudéjar, en el lado este de la Plaza, nació en el siglo XIX como se-

de del Casino. Esta institución tan decimonónica donde tenía su punto de encuentro y reunión la sociedad burguesa de la época, se levantó en 1893. Sus miradores a la Plaza daban una visión privilegiada a los socios ante todas las manifestaciones culturales, sociales o festivas que tenían lugar en el gran escenario que es la Plaza de Cervantes. Su interior que hoy todavía acoge al Círculo de Contribuyentes y un restaurante público conserva parte de la decoración del XIX con el salón principal pintado con pinturas al fresco de Félix Yus-te. La pervivencia de esta institución nos transporta a las páginas de Clarín y a una de las descripciones mejor logradas de la sociedad burguesa en su novela *La Regenta*, donde dibuja con gran agudeza los personajes que se daban cita en un casino de provincias.

EN TORNO AL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO

En 1495 cuando Francisco Jiménez Cisneros contaba con casi 60 años es nombrado arzobispo de Toledo y tres años después decide fundar una Universidad en Alcalá. No hay que olvidar que en esta ciudad existía un Estudio General impulsado por el arzobispo Carrillo y que posiblemente recibió en éste los Estudios de Gramática antes de graduarse como bachiller en leyes en la Universidad de Salamanca.

Comenzó pues en 1498 el gran proyecto universitario que se convertiría además en un proyecto humanístico y urbanístico.

Cisneros había sido elegido por los Reyes Católicos para llevar a cabo la reforma de las órdenes monásticas, en esta dirección encaminó sus pasos, pero sus pretensiones fueron más allá de reformar el modo de vida del clero secular y regular, y se embarcó en la aventura de proporcionar a los clérigos una formación y unos estudios que les capacitara intelectualmente para desarrollar su labor.

Dentro de este espíritu humanista hay que entender la creación de unos estudios uni-



Fachada del colegio de San Ildefonso



Detalle de la fachada plateresca

versitarios en Alcalá, donde la formación eclesiástica, espiritual y cultural serían los objetivos a alcanzar a través de un estudio de la Teología en sus fuentes fundamentales y en el análisis y estudio de la Biblia. En este contexto de renovación, las ideas humanistas de Erasmo y Duns Escoto serán las pioneras en la Universidad alcalaína.

En los terrenos que se extendían al este de la ciudad entre la calle de Los Libreros y la de Roma (actualmente de los Colegios), se planificó la ciudad universitaria de la que el Colegio Mayor de San Ildefonso es el elemento centralizador, de hecho el rector de este colegio era el de la Universidad.

Era una ciudad universitaria que se caracterizaba por su independencia y autonomía respecto al poder real. El rector era el máximo responsable de la Universidad y era

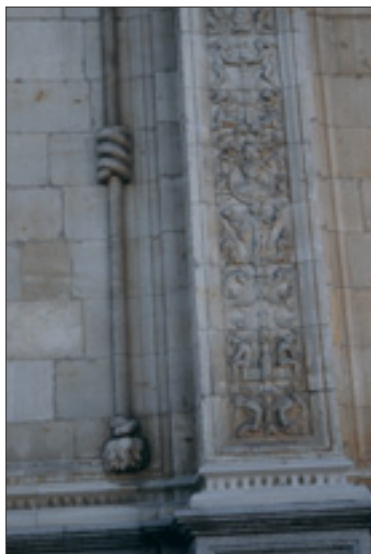
elegido entre los 33 colegiales del Colegio Mayor. Su misión era la de gobernar sobre la comunidad escolar, administrar la hacienda e impartir la justicia. De este poder surgieron constantes fricciones entre la Universidad y el municipio, que veía mermada su capacidad de actuar legal y judicialmente sobre los estudiantes y profesores, cometiéndose conflictos y arbitrariedades que pusieron en jaque a la población no escolar de Alcalá de Henares.

Colegio Mayor de San Ildefonso

En esa universidad humanista el colegio de San Ildefonso se erigía como símbolo centralizador y espíritu de la idea del fundador.

Se puso la primera piedra del Colegio Mayor de San Ildefonso el 14 de marzo de 1499, bajo la dirección del arquitecto alcalaíno Pedro Gumiel, maestro mayor del arzobispado. La bula papal que autorizaba la creación de un colegio en el que pudieran impartir los estudios de Teología, Derecho Canónico y Artes fue firmada en este mismo año. La protección real llegaría algo más tarde, en 1512, reconociendo legalmente los mismos privilegios que a las universidades de Salamanca y Valladolid.

La entrada a este lugar del saber es en sí misma una conjunción de símbolos que aspiran a explicar este universo humanista, plasmada en la espectacular fachada plateresca. La sencilla y primitiva construcción de ladrillo enlucido con arena y cal que dio origen a la leyenda según la cual el cardenal respondió al rey Fernando el Católico "otros harán en piedra lo que yo he hecho



Cordón franciscano en la fachada del Colegio Mayor

en barro", quedó tapada por esta exposición de arte arquitectónico y escultórico. Realizada con piedra arenisca de Guadalajara trabajaron en ella sobre los planos del arquitecto Rodrigo Hontañón. En la década de 1530, en época del cardenal Fonseca, se encarga la nueva fachada a este arquitecto que ya había trabajado para la Universidad en la construcción de uno de los Patios del Colegio Mayor de San Ildefonso.

Sobre la fachada que tiende a la horizontalidad se ordenan varios elementos simétricos ordenados armónicamente, distribuidos en tres pisos. En el primer piso destacan los relieves de los doctores de la Iglesia: San Jerónimo, San Gergorio, San Ambrosio y San Agustín, que dedicaron sus esfuerzos al estudio de las Sagradas escrituras. El segundo piso esta presidido por la

imagen del titular del antiguo Colegio Mayor, San Ildefonso, con una gran formación teológica. Lo flanquean dos escudos del fundador de la Universidad, Cisneros. Aparecen aquí de forma destacada dos figuras de Hércules que se han querido explicar como una identificación del héroe con el rey. Presidiendo el tercer piso está representado el escudo imperial, reflejo del apoyo de la monarquía hispánica a la Universidad de Alcalá y en el frontón superior la imagen del Creador, amparando y bendiciendo la institución.

Otro elemento destacado en toda la composición es el cordón franciscano que recorre la fachada, recuerdo del fundador y del espíritu que quería dar al Colegio Mayor.

El extenso y complicado despliegue iconográfico de la fachada del Colegio ha servido a los historiadores para plantear diversas hipótesis sobre el significado de la misma. Estas interpretaciones van desde el significado erasmista de la obra hasta los planteamientos filosóficos entroncados con la tradición platónica.

El fin de esta magna obra se celebró con iluminación y cohetes en 1553.

El Patio de Santo Tomás de Villanueva es el primero al que se accede tras traspasar la fachada plateresca. Su nombre recuerda a este santo que fue uno de los estudiantes que inauguraron la Universidad en 1508 y que aparece representado en uno de los relieves del piso superior. Su aspecto no es el del modesto patio de estos tiempos sino el que se levantó en el siglo XVII. El arquitecto que lo diseñó fue Gómez de Mora en 1618 y el que lo concluyó fue José Sopeña a quien se refieren las letras que aparecen en el friso superior.

Este patio mayor posee una armonía perfecta. Se compone de tres pisos con los dos primeros con arcos de medio punto y el tercero con arcos rebajados. Las columnas de un sencillo clasicismo, toscanas y de orden compuesto están adosadas a los espacios entre los vanos. Y todo el conjunto se culmina con una balaustrada y unos pináculos. La decoración se limita casi exclusivamente a los relieves en los frentes de los lienzos, haciendo constante referencia al fundador, como vencedor de la batalla de Orán en el momento en que detiene el sol y a través de su escudo, símbolo de la Universidad. Los cisnes son otros de los motivos que aparecen continuamente en la decoración, aludiendo al apellido del Cardenal.

El siguiente patio que nos encontramos es el Patio de los Filósofos. Ha sido recon-



Pozo en el patio de Santo Tomás

truido totalmente pero su factura de ladrillo puede evocar el original realizado por Juan de la Riba. Este patio comunicaba con la cárcel universitaria y se supone que en el lienzo que da hacia la calle de San Pedro y San Pablo estaba la puerta de los burros, por donde salían los “mantas” de la Universidad, aquellos que tras ser suspendidos eran manteados por sus compañeros.

El Paraninfo

Comenzó a construirse en 1516 y en él se conjugan dos tradiciones arquitectónicas que nos hablan de las técnicas mudéjares y de las nuevas concepciones renacentistas, platerescas.

El Paraninfo o teatro académico era el espacio donde tenían lugar las grandes solemnidades, la colación de grados, los discursos de destacadas personalidades, las inauguraciones o la toma de posesión del título de Maestro.

El artesonado policromo destaca vivamente así como las restauradas paredes que permiten apreciar el fino trabajo de los artistas yeseros, de tradición musulmana pero que en sus motivos se descubren del todo renacentistas. El suelo moderno reproduce el original realizado con la técnica de cuerda seca.

La cátedra, desde donde exponían sus discursos y sus tesis los oradores, se levanta en uno de los laterales, las gradas eran ocupadas por los catedráticos y profesores que eran los encargados de refutar o preguntar en latín al doctorando y en las galerías superiores se reunían los alumnos y compañeros del estudiante.

Hoy el paraninfo es el Salón de Actos de la Universidad y entre las solemnidades que allí se celebran destaca la entrega del Premio Cervantes de Literatura de manos de SS.MM. los Reyes de España. Así cada 23 de abril se abre al mundo y al universo de la literatura esta joya cisneriana, que recuerda en la entrada por el Patio Trilingüe, a los literatos que han recibido ya este premio.

Capilla de San Ildefonso

A la derecha de la fachada de la Universidad nos encontramos con la Capilla de San Ildefonso. A comienzos del siglo XVI se levanta la pequeña iglesia en honor al santo protector de la Universidad y de los arzobispos de Toledo. Su figura aparece en la fachada, en el momento en que le es impuesta la casulla. Pedro Gumiel será el encargado del proyecto así como de los planos del Colegio Mayor. Su exterior, que deja poca perspectiva a quien la contempla, destaca por su grácil espadaña de la que, hasta el siglo XIX colgaron unas campanas realizadas con el bronce de los cañones de la batalla de Orán y que Cisneros trajo como muestra de su victoria.

Su interior es una maravillosa muestra de arte mudéjar. Su artesonado policromado con tracerías de estrellas de Alonso de Quevedo cubre el techo de las dos estancias y los muros están trabajados con espléndidas yeserías, repletas de filigranas talladas con gubia, realizadas por los maestros Santa-cruz. En los motivos decorativos se muestra el paso del tiempo y el cambio en el gusto artístico, desde los motivos geométricos vin-



Portada de la capilla universitaria



Sepulcro de Cisneros

culados a la tradición morisca medieval hasta los motivos florales de época renacentista estilo que predomina en la capilla mayor.

Tras pasado el arco que separa ambas estancias nos encontramos el sepulcro del Cardenal Cisneros. Siguiendo su voluntad Cisneros fue enterrado aquí en vez de en la catedral de Toledo, pero las vicisitudes his-

tóricas que atravesó la Universidad, especialmente a partir del siglo XIX, con la venta del inmueble a particulares obligó a su traslado. La Catedral de Alcalá cobijó entre sus muros este sepulcro además de los restos del cardenal, pero la guerra civil y el desplome de las bóvedas sobre el mismo causaron los desperfectos que hoy podemos apreciar. El sepulcro volvió a esta capilla, sin las rejas que Nicolás de Vergara hiciera para protegerlo de los estudiantes que, como amuletos de buena suerte, arrancaban partes débiles de las esculturas, pero los restos del cardenal permanecen en la Magistral bajo una sencilla lápida.

Domenico Fancelli fue el encargado de llevar a cabo esta magnífica obra en mármol blanco de Carrara que fue proseguida tras su muerte por Bartolomé Ordóñez. Cisneros en posición yacente está rodeado de elementos simbólicos y eclesíásticos y su rostro es el reflejo de la máscara mortuoria realizada tras su fallecimiento, el 8 de noviembre de 1517.

El Colegio de San Jerónimo y el patio trilingüe

Desde la calle de los Colegios se accede a uno de los Paradores de Turismo más antiguos de España, la Hostería del Estudiante, nacida en 1929. Ocupa el espacio de lo que fue el Colegio de San Jerónimo o Trilingüe, llamado así porque se impartían estudios de latín, griego y hebreo. Su claustro o patio es lo más llamativo de la construcción y fue realizado entre los años 1564 y 1570, una década más tarde que comenzara a

construirse el edificio, por Pedro de la Cotería. Su estilo renacentista se conserva en sus líneas clásicas, pero la balaustrada que remataba la parte superior fue desmantelada por uno de los propietarios del inmueble, Javier de Quinto, que la trasladó a su palacio de Madrid, donde finalmente fue destruida.

Desde este patio puede accederse al Paraninfo de la Universidad.

Colegio Menor de San Pedro y San Pablo

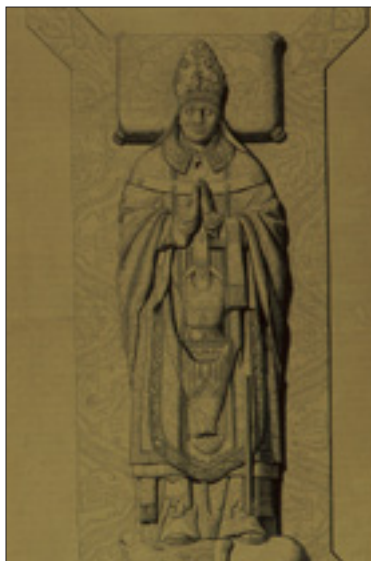
Junto a la exuberante fachada de la Universidad de Alcalá, en la plaza de San Diego se levanta este Colegio Menor que hoy alberga la Gerencia de la Universidad.

Su austeridad externa, una construcción de ladrillo con portada de piedra, recuerda que fue fundada por la orden franciscana para formar en Teología y Artes a sus alumnos. Su interior, también de gran sencillez, destaca por su elegante claustro de espíritu renacentista con sus arcos de medio punto sobre columnas toscanas y su escalera imperial.

Cuartel del Príncipe de Asturias

Cerrando la plaza de San Diego en su lado este se levanta el Cuartel Príncipe de Asturias, un gran edificio levantado en el siglo XIX con fines cuartelarios.

Antes, sobre este solar se encontraba el antiguo convento de religiosos franciscanos Menores de Santa María de Jesús. Dicho convento fue fundado por el arzobispo Carrillo en 1456 y en él se establecieron los



Sepulcro del arzobispo Carrillo

pioneros Estudios Generales que, al ponerse en marcha la Universidad de Alcalá quedaron asimilados a ésta.

Entre sus alumnos se contó con la presencia del que llegaría a ser San Diego y por ello a partir de su canonización en 1558, el convento cambió de titular. La iglesia, que seguía el modelo franciscano, era de una única nave, cubierta con bóveda de crucería. Aurea de la Morena sugiere que el proyecto estuviera en manos del taller de Hanequín de Bruselas, que era maestro mayor de la Catedral de Toledo o del arquitecto toledano Martín Sánchez Bonifacio.

Entre los tesoros que guardaba el convento e iglesia se encontraban el sepulcro del arzobispo Carrillo, y los restos del cuerpo incorrupto de San Diego que ahora permanecen en la Iglesia Magistral.

En 1856 el antiguo convento es demolido y se encarga al ingeniero Javier Valle la construcción de un cuartel de Caballería. El edificio se articula a través de dos patios y su factura es sobria realizada en ladrillo y sillares de piedra con escasa decoración.

Aún permanece alojado en el edificio un pequeño destacamento de la Brigada paracaidista mientras la Universidad baraja opciones para su uso.

Convento de Clarisas de San Diego (Vulgo Diegas o Almendreras)

Antes de entrar a la Plaza de San Diego por la calle de Beatas sobresale un pequeño convento que tiene justa fama por la venta de almendras garrapiñadas. Es un conven-



Convento de las Clarisas

to moderno pues su fundación data de comienzos del siglo XX, de 1906. Sin embargo el edificio en el que se instaló formaba parte de las antiguas casas de la Universidad.

En la austera fachada destaca el escudo del cardenal Cisneros en la puerta, aunque también fue ocupado, como colegio, por muchachas pobres y fue residencia de la impresora María Fernández, oficio que estaba extendido por la zona por la proximidad con la Universidad y que la vecina calle de los libreros atestigua.

Sobre la fachada blanca se dibuja la figura del arzobispo Carrillo, realizado por el escultor Santiago de Santiago y que se levanta en la pequeña plaza que forma la entrada.

CALLE DE LOS LIBREROS

Instituto Cervantes o Colegio del Rey

La sede del Instituto Cervantes, institución de alcance internacional que tiene como objetivo difundir la cultura española en el exterior, tiene su centro administrativo en este antiguo colegio menor.

Este colegio bajo la advocación de San Felipe y Santiago tiene patrocinio real por lo que se le conoce como Colegio del Rey. Efectivamente fue Felipe II el que contribuyó a la construcción y fundación de este colegio dedicado a impartir Teología y Cánones entre los 16 estudiantes procedentes de la casa real.

A mediados del siglo XVI se funda el colegio finalizando la construcción del edificio en el reinado de Felipe III. De sobria



Colegio del Rey y detalle del Escudo

apariencia, en ladrillo y piedra enmarcando los vanos y dividiendo la fachada con una línea decorativa, su fachada está limitada por dos torreones, destacando la portada donde se exhibe el escudo real. El proyecto del edificio es atribuido al arquitecto Francisco de Mora.

Como ocurrió con otros edificios significativos de la ciudad en el siglo XIX acabó en

manos particulares, sufriendo importantes transformaciones. De nuevo, siendo propiedad del Ayuntamiento, fue destinado a Archivo Municipal y a Fundación Colegio del Rey, hasta hoy que sirve de sede al Instituto Cervantes.

Entre los ilustres alumnos que estudiaron en el Colegio del Rey hay que destacar a uno de los grandes escritores de lengua castellana, Francisco de Quevedo. Después de cursar estudios de humanidades en el colegio de los Teatinos, que después sería el Colegio Imperial de San Isidro de la Calle de Toledo en Madrid, marcha a Alcalá de Henares, a los 16 años, para recibir estudios universitarios. Ingresó en el Colegio del Rey ya que sus padres trabajaban para los reyes. Así D. Pedro Gómez de Quevedo era secretario y escribano de Cámara de Sus Altezas y D^a María de Santibáñez, dama de la reina. A finales de septiembre de

1596 comienza su vida en Alcalá que parece ser estuvo repleta de reyertas y disputas verbales. En 1600, tras licenciarse en Artes se matricula en Teología pero un desafío de terribles consecuencias le obligará a abandonar la ciudad a causa de las diligencias que la justicia emprende.

De esta época estudiantil conservará vivos recuerdos que más tarde plasmará en su genial obra *El buscón*, en los capítulos que transcurren en la ciudad universitaria

Colegio e Iglesia de la Compañía de Jesús.

Destaca en la calle de los Libreros el magnífico edificio que ocupó la iglesia y el colegio máximo de la Compañía de Jesús. El edificio se levantó a comienzos del siglo XVII tras varias décadas de vicisitudes sobre su ubicación.

Las trazas originarias fueron realizadas por el padre Bartolomé de Bustamante hacia 1567, pero la falta de dinero pospuso su construcción hasta 1602. La dirección del proyecto, tras la muerte del arquitecto, será llevada a cabo por Francisco de Mora y Juan Gómez de Mora, su sobrino, pero sobre el diseño y planteamiento de los planos que el padre Bustamante había trazado y que tanto habían gustado en Roma, siendo maestro de obras Bartolomé Ordóñez.

San Ignacio de Loyola había muerto en 1545 pero su obra se había extendido y sus sucesores Diego Laínez y Francisco de Borja habían comenzado a impulsar la creación de colegios para el estudio de la gramática latina y autores clásicos. En Alcalá el



Iglesia y convento de la Compañía de Jesús. Abajo: Detalle de la fachada





Escalera de Ventura Rodríguez en el colegio de Jesuitas

padre Fabro trae a varios estudiantes a Alcalá y se instalan en el Corral de Matapeiros, en la actual ermita del Cristo de los Doctrinos. Este primitivo colegio pronto buscará su ampliación y un mejor emplazamiento. El padre Francisco Villanueva, superior de la comunidad, logra con su influencia que Alfonso Ramírez de Vargas les facilite unas casas cerca de la Puerta de Guadalajara. Comienza entonces a fraguarse la idea de hacer una gran iglesia, más que capilla del colegio, pero este proyecto no se llevará a cabo sino después del nuevo traslado a la calle de los Libreros y fue, gracias al patrocinio de D^o María de Mendoza “La Blanca” y su sobrina D^o Catalina, que se llevó a cabo esta grandiosa obra.

La portada, construida en piedra berroqueña, aún muestra el espíritu barroco que

la inspiró a pesar de que en el siglo XVIII Ventura Rodríguez transformó su decoración simplificándola según el gusto de la época de tendencia neoclásica. En ella destacan las esculturas de San Pedro y San Pablo en el primer piso y la de San Ignacio y San Francisco Javier en el segundo, todas obra de Manuel Pereira y los escudos de la familia de los Mendoza, linaje al que pertenecían sus fundadoras.

Su interior, con una estructura típica de las iglesias jesuitas, posee importantes detalles artísticos entre los que sobresalen el retablo principal en el presbiterio y la Capilla de las Santas Formas.

El primero de ellos data del primer cuarto del siglo XVII y su traza ha sido atribuida al jesuita Francisco Bautista. De madera dorada y policromada las pinturas que lo decoran fueron realizadas hacia 1970 por

Manuel Palero, quien hizo los copias de pinturas barrocas sustituyendo las originales que fueron realizadas por el pintor italiano, Angelo Nardi, en el siglo XVII, en la década de los 20 y que fueron destruidas durante la Guerra Civil.

La Capilla de las Santas Formas se levantó a finales del siglo XVII, en honor al milagro que se remonta al año 1597. La tradición cuenta que en este año fueron robadas la Sagradas Formas, pero el autor arrepentido devolvió las 24 formas al jesuita Juan Juárez. Éste pensando que las Santas Formas habían sido profanadas las guardó en un lugar húmedo para que se corrompieran. No surtiendo efecto, las juntó con otras no bendecidas recogidas en un lugar también húmedo. Para su sorpresa las Formas consagradas se mantuvieron frescas sin los efectos de la descomposición que a las demás aquejaban. Este milagro constatado por los doctores de la Universidad fue ratificado en 1619 y desde entonces la creencia arraigó entre los alcaláinos.

Las Santas Formas se colocaron en el lugar de honor que le correspondían, y en una custodia de plata se exhibían a la veneración pública todos los años en una procesión celebrada el quinto domingo a partir de el día de resurrección. En el siglo XVIII las Formas Sagradas pasaron a venerarse en la Iglesia Magistral, después de ser trasladadas en solemne procesión la tarde del 20 de abril de 1777, y finalmente desaparecieron con la Guerra.

Tras la contienda aparecieron 48 Santas Formas en un copón de oro, las cuales aún siguen siendo objeto de devoción, aunque en el convento de las Bernardas donde se conservan.

La capilla que se levantó en su honor, hoy despojada del objeto de su veneración, sigue conservando la magnificencia de sus orígenes. Destacan sus pinturas murales en la cúpula rematada por un esbelto tambor, que fueron realizadas por Juan Vicente de la Ribera y las vidrieras de Pedro de los Ríos instaladas en 1786. También del siglo XVIII, de sus comienzos, data la sacristía de esta capilla.

La Iglesia fue durante el primer cuarto del siglo XX sustituta de la Iglesia Magistral, mientras se restauraba, destino que retomó tras finalizar la Guerra hasta 1956.

El colegio máximo de los jesuitas que había nacido como centro de estudios de Teología y Filosofía también sufrió los cambios de tantos avatares históricos.

En 1767 al ser expulsados los jesuitas se abandona el colegio, aunque por poco tiempo ya que en 1776 se decide el traslado de la Universidad a este edificio. De esta época datan las reformas que realizó el arquitecto Ventura Rodríguez para adaptarla a las nuevas necesidades. Se conserva espectacularmente la gran escalera de honor, que además de contener la funcionalidad básica de comunicar los dos pisos, daba al conjunto un aspecto solemne y teatral intensificado por las estatuas y esculturas que se proyectaron en los nichos y las pinturas en los espacios vacíos.

Sin embargo, a finales de siglo el destino del colegio se vinculará con los nuevos usos cuartelarios que afectan a toda Alcalá. Tras un breve paréntesis en que vuelve a ser ocupada por la Orden fundadora, entre 1827 y 1835, el colegio máximo se ve transformado en el cuartel de Mendigorria.

Hoy el colegio como Facultad de Derecho ha sido remodelado y acondicionado para los nuevos usos académicos y la Iglesia está siendo objeto de una importante restauración que pretende acercarse a su primitiva y originaria factura.

CALLE DE LOS COLEGIOS

Colegio de Málaga

El obispo de Málaga, Juan Alonso de Moscoso fue el fundador de este Colegio de Teología, por lo que muy pronto al Colegio de San Ciriaco y Santa Paula se le conoció por Colegio de Málaga.

En 1623 comenzó su construcción bajo la dirección del arquitecto Juan Gómez de Mora, aunque fue en 1610 cuando se fundó el colegio en unas casas próximas a la plaza.

El estilo inconfundible del arquitecto se respira en este edificio y nos recuerda a sus construcciones en la capital, el Ayuntamiento o la antigua Cárcel de Corte, actual Ministerio de Asuntos Exteriores.

Enmarcado por dos estilizados torreones coronados por chapiteles de pizarra se extiende la fachada de ladrillo y sillares de piedra, en la que se desarrolla en una línea de imposta una inscripción latina que hace referencia a la fundación del colegio. Como elementos decorativos destacan los escudos del obispo fundador Moscoso y, en las esquinas del edificio, el de la Universidad.

La construcción se alargó en el tiempo y aún a finales del siglo XVII todavía quedaba uno de los patios de los dos que la integran



Portada del Colegio de Málaga

sin acabar. En el patio principal, en el siglo XVIII, en 1765, fue levantada una fuente diseñada por Miguel de Arteaga, cuyo complejo diseño integra la cabeza de un león. Su boca abierta al igual que la *Boca de la Verità* de Roma lleva consigo una leyenda, según la cual las alcañinas comprobaban la fidelidad de sus parejas haciéndolas introducir su mano en la boca del león, si esta no desaparecía en sus fauces se confirmaba su honradez.

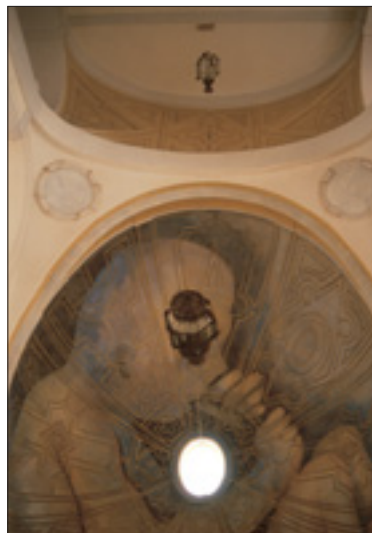
Dejando atrás esta costumbrista tradición hay que decir que el colegio fue fundado para 16 colegiales. De estos, ocho debían proceder del arzobispado de Toledo, incluidos dos del lugar cuna del obispo Moscoso, Algete, y tres de las dos Castillas y Málaga dejando cinco plazas para alumnos que entraban por oposición.

La decadencia de la ciudad universitaria influyó en el colegio y en el siglo XIX lo encontramos convertido en cuartel. Un incendio y la posterior ocupación del recinto por la Escuela de Artilleros y Herradores terminaron de afectar a su primitiva estructura.

En este siglo XX afortunadamente se ha llevado a cabo una importante reconstrucción tras ser utilizado como asilo, actualmente se encuentra en este edificio la Facultad de Filosofía y Letras.

Juzgados. Colegio de religiosos Calzados de San Agustín

A comienzos del siglo XVI se fundó el Colegio de San Agustín y en 1533 se levantó este edificio que en la actualidad alberga la institución de los Juzgados de Alcalá.



Cúpula del colegio de Málaga

Nacido bajo el patrocinio de la orden agustina, gracias a Santo Tomás de Villanueva, tuvo entre sus profesores a Fray Luis de León.

La iglesia del colegio luce en su portada el escudo de la que fue su protectora, D^a Juana de Austria, hermana de Felipe II y el escudo de la orden, flanqueando la imagen de San Agustín ubicado en una hornacina.

Desgraciadamente, como ocurrió en otros edificios religiosos de Alcalá la dejadez y la reutilización de sus dependencias como cuartel y depósito de forraje durante la francesada, arruinó su primitiva estructura. Ahora una profunda remodelación ha habilitado el antiguo colegio como Juzgados.

Teatro la Galera.

Convento-Colegio

de Carmelitas Descalzas de San Cirilo.

En la calle de Santo Tomás de Villanueva se levantó a finales del siglo XVI un convento de frailes carmelitas bajo la advocación de San Cirilo. Esta congregación había sido fundada en 1570 por Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz fue su primer rector.

En el siglo XIX y como consecuencia de la desamortización, el convento fue ocupado por el ejército para pasar, unos años más tarde, a alojar la prisión de mujeres, La Galera. Esta institución era regentada desde 1880 por las hijas de San Vicente de Paúl. Dice Marín que la preocupación por la moralidad de la institución llegó hasta las gradas del trono e interesó al corazón de la reina por lo que gracias a su iniciativa

encargaron a 12 religiosas Paules el gobierno interior de las penadas “y contuviesen sus inmorales desbordamientos”.

En 1916 nos encontramos una noticia curiosa que les hace salir en letras de molde, celebran la Fiesta de San Adrián en el propio Penal con actuaciones de las mismas presas, en “La venta de la Burra” o “Ya somos ricos”, recitando poemas o cantando y bailando. Celebraban en esta ocasión la onomástica del director de la Prisión D. Adrián Lanuza.

En la actualidad el edificio recoge esa tradición teatral y es sede del Teatro alternativo la Galera.

Unos años más tarde La galera de mujeres se transformó en cárcel para hombres o como la denominaron en su tiempo “campo de concentración de maleantes habituales”, producto de la ley de vagos y maleantes aprobada en 1934.

Del antiguo convento nada queda, pues en el siglo XIX se echó abajo para acomodar el edificio a las nuevas funciones, y la iglesia, que fue la capilla de la cárcel durante años, hoy se encuentra totalmente restaurada y con un exterior de nueva factura realizado por el arquitecto Carlos Clemente San Román.

Colegio de Santo Tomás de Aquino.

Cárcel

Situado en la calle de los Colegios, éste colegio e iglesia se construyó a comienzos del siglo XVII, en 1601. Su fundación había tenido lugar en 1529, como colegio de dominicos y funcionó como tal hasta la Desamor-

tización. En el siglo XIX sirvió como cárcel, instalándose desde 1852 un correccional de hombres sentenciados a penas mayores.

Sobre este presidio Marín dice que carecía de condiciones higiénicas y su interior era frío y sombrío por lo que se padecían epidemias de difícil curación, además de contar con una desorganización tan acusada que se producían escasas obras en los contados talleres. Pero sobre todo lo que más indignaba a Andrés Marín en 1890 era que “reúne el inconveniente de estar tan próximo a la prisión de mujeres, que facilita la comunicación entre aquellos y éstas, así por escrito, como verbal y personalmente los días que tienen salida algunos reclusos, resultando de esta ilegal y añeja comunicación, que lejos de corregirse, se van desmoralizando y repitiendo casos que horrorizan al católico más tolerante”.

Aula de Música.

Colegio de San Basilio Magno

Aunque este colegio fue fundado en 1660, el edificio que ahora vemos estaba aún sin concluir a comienzos del siglo XVIII. A esta época corresponde la portada de la iglesia, de 1725, donde nos encontramos la escultura en bulto redondo de San Basilio Magno, obispo de Cesárea. Esta magnífica puerta que la historiadora Virginia Tovar asigna al arquitecto Felipe Sánchez pero que tradicionalmente se ha atribuido a Pedro de Rivera, da paso a una original iglesia de planta hexagonal. El colegio-convento, tras ser utilizado como Academia Militar y más tarde prisión, depende hoy día de la Uni-

versidad de Alcalá que lo ha destinado a Aula de Música y que muy pronto verá sus puertas abiertas al haber finalizado su restauración.

Ermita del Cristo Universitario de Los Doctrinos

Yendo por la calle de los Colegios encontramos antes de llegar a la recoleta Plaza de los Doctrinos una pequeña ermita, de sobria y sencilla factura, dedicada al Cristo universitario de los doctrinos.

Su factura es del siglo XVII pero su origen hay que buscarlo en la Edad Media, en la tradición que cuenta cómo fue encontrada la imagen del Cristo. Según la leyenda, en 1255, una pequeña talla de un Cristo crucificado apareció en un lugar de la muralla cuando se realizaban unas obras. Éste fue el



Iglesia de San Basilio Magno

lugar donde se erigió una pequeña ermita, antecesora de la que hoy podemos ver.

En esta ermita, en el patio que se conoce como Corral de Mataperros por ser el lugar de enterramiento de aquellos muertos sin la gracia de Dios, fue el lugar del primer asentamiento del Colegio de la Compañía de Jesús. Ahora este lugar se ha convertido en patio ajardinado con las esculturas de San Diego de Alcalá y unas quimeras que pertenecían al Palacio Arzobispal.

La Orden de San José de Calasanz tiene también en este lugar su origen, lo que junto a la gran fe dispensada por los alcalaínos al Cristo de los Doctrinos, hace de esta ermita una de las más queridas.

La talla que se venera en su interior fue esculpida por el jesuita Domingo Beltrán en 1590 y desde muy pronto fue objeto de culto entre los universitarios que se encomendaban a Él para salir bien parados en los exámenes.

Su interior tiene también otras piezas artísticas de importancia como la sepultura renacentista y su grupo escultórico que se relaciona con D^a Catalina de Gamboa y Mendoza; el *lignum crucis* de uno de los relicarios o el pequeño museo religioso que constituye la sacristía con su Cristo crucificado, el relieve del cardenal del siglo XVI o las imágenes de los Santos Niños, obra datada en el siglo XVII.

La Cofradía del Cristo de los Doctrinos que fue creada en 1661 atiende la ermita y es necesario su permiso para visitar tanto la sacristía como el famoso Corral de Mataperros. Una de las curiosidades que pueden enseñarnos son los objetos que formaban parte del rito de elección de nuevo sacerdote,



Detalle de la ermita de los doctrinos

entre los que se contaba con una vasija de madera donde se introducían los nombres de los elegibles, en papeles envueltos en bolitas de cera, siendo el azar el que marcaba el resultado, ya que el sacerdote debía pinchar con un hierro alguna de estas bolitas, eligiendo a uno de los candidatos como destinatario del cetro de sacerdote.

Convento de Carmelitas Descalzas del Corpus Christi (Vulgo Afuera)

Situado junto a la ermita de los doctrinos se levanta este convento que ayuda a conformar esta pequeña plaza en un lugar con encanto. Se conoce popularmente como convento de Afuera porque se ubicaba extramuros, junto a la Puerta de Aguadores.

La sencilla fachada nos muestra una portada en piedra donde aparecen en una hornacina la imagen de la Virgen y el Niño y a los lados los escudos de los que fueron sus patronos durante algún tiempo, los Diatríchstein. El escudo de la orden carmelita, a la que pertenecen las monjas que lo ocupan, también está presente en el tímpano.

En su interior se guardan los sepulcros de los condes de Castelar, que en 1591 fundaron el convento, y en su retablo principal, del siglo XVIII aún pueden verse algunos restos originarios.

Obras importantes se conservan en el interior del convento de clausura, destacando objetos que pertenecieron a Santa Teresa. Hoy podemos ver en el museo sacro de la catedral de San Justo y San Pastor dos de las once cartas autógrafas que conservan las monjas en este convento.

OTROS LUGARES DE INTERÉS

Hotel Laredo

Saliendo de la estación de ferrocarril y yendo por el Paseo que nos acerca al centro histórico de la ciudad, de repente sorprende un edificio situado en la acera de la izquierda.

Actualmente es la sede de la Fundación de la Universidad de Alcalá y del Centro de estudios cervantinos, pero su origen fue el de casa particular. Es un edificio de características complejas en el que se mezclan el estilo neomudéjar de finales del siglo XIX, con la estética modernista y el pasado gótico. Su inspirador fue el artista Manuel de José Laredo y Ordoño que se dedicó a la pintura, la ar-

quitectura, la decoración, etc. formando parte de la Real Academia de San Fernando. Su faceta artística más polifacética la desarrolló en este hotel o casa particular que se construyó en los últimos años del siglo XIX, en 1884, recogiendo y atesorando en esta vivienda reliquias artísticas de diferentes monumentos históricos españoles. Entre estos hay que destacar el artesonado en la sala del Alfarje procedente del Palacio de Antonio de Mendoza en Guadalajara, una obra mudéjar del siglo XVI. O la bóveda del salón de reyes, gótica del siglo XIV y originaria del castillo de Santorcaz y donde se menciona al fundador, el arzobispo Tenorio.

Las pinturas al fresco son obra en su mayoría del impulsor de la casa-palacio, y si en algunas salas se representan a los reyes castellanos, en otras se imitan los frescos pompeyanos. También hay muchas referencias a estilos árabes inspirados en salas de la Alhambra, o ventanales con vidrios policromos, además de terrazas o miradores que no dejan de sorprendernos a cada paso.

Ermita de San Isidro

Enclavada en el nuevo barrio surgido en estos últimos años de despegue urbanístico y demográfico, la ermita de San Isidro fue edificada en el siglo XVII. Su factura barroca destaca en este nuevo paisaje urbano que sustituye al campo o las eras donde se celebraban las romerías encabezadas por la Hermandad de los labradores. Éstos eran los encargados de mantener la ermita que fue fundada en 1650 por Juan Castillejo.



Ermita de San Isidro

En su interior destaca el retablo simulado que sustituye al original que se perdió en el siglo XIX. El retablo, una pintura al fresco, es obra del artista Manuel Laredo.

Ermita de la Virgen de Val

Esta ermita situada en uno de los cerros que rodean la ciudad de Alcalá está dedicada a la patrona de Alcalá, la Virgen del Val, cuya aparición y origen justifica la ubicación y edificación del edificio.

Según la tradición un campesino encontró mientras araba una virgen enterrada y la recogió llevándola hasta la Iglesia de San Justo. Al día siguiente la imagen volvió a aparecer en aquel lugar, cerca de la fortaleza árabe y este hecho milagroso les convenció de que la voluntad divina les indicaba el lugar donde debía construirse un lugar de culto a la Virgen, que llamaron del Val.

Esta primitiva ermita que la tradición sitúa en el siglo XII fue posteriormente reedificada por el arzobispo Tenorio. Permaneció en pie hasta la invasión napoleónica. En la actualidad la ermita, de factura moderna, acoge

en un retablo que nos recuerda a la cátedra del paraninfo de la Universidad, a la Virgen del Val y a los Santos patronos, Justo y Pastor. La Virgen del Val además tiene entre sus títulos el de doctora honorífica en Teología de la Universidad, desde el 7 de junio de 1791, y el de alcaldesa perpetua de Alcalá.

La edificación corresponde a 1926 y se levanta en una alameda rodeada por varios cerros donde los alcalaínos se reúnen el tercer domingo del mes de septiembre en una romería en honor a su patrona. Este entorno campestre es citado por Mateo Alemán en *Guzmán de Alfarache*:

... con estos entretenimientos proseguí mi teología y, cuando cursaba en el último año, ya para quererme hacer bachiller, mis pecados me llevaron un domingo por la tarde a Santa María del Val. Romerías hay a veces, que valiera mucho más tener quebrada una pierna en casa... Salí con sola intención de visitar esta santa casa. Hícelo y al entrar en la iglesia vi un corrillo de mujeres y entre ellas a algunas de muy buena suerte. Llevóme la costumbre a la pila del agua bendita, zabullí la mano dentro, dime con un poco en la frente; pero siempre los ojos en el pie de hato [...] En lugar de persignarme, hice por cruces un ciento de garabatos y fuime derecho adonde vi la gente, mas antes que llegase, vi que se levantaron y, saliendo de allí, se fueron por entre los álamos adelante a la orilla del río y sobre un pradillo verde, haciendo alfombra de su fresca yerba, se sentaron en ella ...

Guzmán sigue a un grupo de mujeres y se une a la merienda campestre sin saber que este sería el fin de su vida de estudiante. Tras seis años en Alcalá cae enamorado de la hija de una mesonera viuda y "Señores míos, con perdón de Vuestras Mercedes, caséme."

Museo de Esculturas al aire libre

A lo largo de los jardines que rodean la antigua muralla sorprende encontrarse con esculturas, en hierro, piedra o bronce de moderna factura. Este paseo es un gran espacio de exposición de escultura de artistas contemporáneos, al aire libre. Desde la Puerta de Madrid hasta la Vía Complutense ya fuera del casco histórico se suceden estas obras que constituyen uno de los museos de escultura al aire libre más grandes del mundo y que se inauguró en 1993 gracias a la donación de los propios escultores, tales como Tony Segura o Úrculo y a iniciativa del artista, Pepe Noja, de quien tenemos la emblemática escultura de Azaña.

Museo de la Perfumería Gal

Este Museo es un paseo por las costumbres de tocador de nuestras abuelas. Se encuentra ubicado en la moderna fábrica que se inauguró en Alcalá en los años 60, pero la historia de la perfumería Gal se remonta al siglo pasado cuando se fundó en 1898. La modernista fábrica que se levantó en el barrio de Argüelles y que fue inaugurada por



Ermita de la Virgen del Val

los reyes ha pasado a convertirse en un moderno edificio en Alcalá que ha tenido el acierto de crear un museo donde hoy podemos recrearnos con los objetos de tocador más insólitos y bellos, a la vez que se hace un repaso por el diseño gráfico español con la exposición de los carteles anunciadores de sus productos que, desde muy temprano, fueron realizados por importantes artistas como Rafael de Penagos o Bartolozzi.

El Laberinto vegetal o el Parque Temático de Alcalá

En el verano de 1999 se inauguraba el Valle del Laberinto. Un parque temático ecológico que consiste en un enorme

maizal, de más de 7 kilómetros, diseñado de manera laberíntica por Gonzalo Muñoz. Inspirado en un modelo paisajístico del arquitecto alemán Boeckler, del siglo XVI.

A este espectacular laberinto con plantas que llegan a tener una altura de dos metros se llega siguiendo la NHI hasta la salida 34, y únicamente está abierto los meses de verano, cuando el maíz está en su máximo punto de crecimiento.

Agrónomos, paisajistas y arquitectos han construido uno de los laberintos de maíz más grandes del mundo como alternativa de ocio. En él no sólo hay que entrar y salir, sino que existe la posibilidad de contemplar una exhibición de aves rapaces, con águilas o halcones, disfrutar de un mercado de frutas y verduras ambientado en el siglo XVI o poder aprender en la granja con animales domésticos.

Todas estas actividades complementan a la exploración del laberinto que deparará sorpresas a más de uno pues en sus sendas podremos encontrarnos con duendes, gnomos o hadas. Para los menos osados hay que decir que los anfitriones Mazorquito y palomita les ayudarán con algunas pistas para recorrer el laberinto que se compone de cuatro rosetas en los ángulos y un rosetón central, como meta.

Una visión general del valle del laberinto puede observarse desde el balcón mirador de la finca a unos 50 metros de altura. Para los menos aventureros siempre queda la posibilidad de dar un corto paseo en el trenecito del valle, que le llevará desde el Centro Comercial la Dehesa hasta el Valle.



Imprenta en el interior del colegio de los Caracciolos

Muchas de las calles de Alcalá nos han dejado en sus nombres los antiguos oficios que allí se realizaban. La de Libreros, la de Escritorios o la del Tinte nos devuelven ese aire intelectual y particular que envolvió a la ciudad desde la fundación de su Universidad.

En la calle de los Escritorios sería posiblemente donde se concentrarían la mayor parte de los copistas que trabajaban en Alcalá dedicándose a escribir a mano muchos de los libros que circulaban por la ciudad. Estas copias manuscritas en romance y, sobre todo, en lenguas no latinas, se realizaban sobre pergamino en su mayoría y se encuadernaban para su venta.

La calle de los Libreros nos indica la zona donde se instalaron la mayoría de los tenderos-libreros, aunque también se ubicaban en la acera de la Plaza del Mercado que daba a la Universidad y sus alrededores. Éstos procuraban a los estudiantes y profesores los materiales para su estudio, en algunos casos previo encargo y otras veces buscando y trayendo de otros países lotes de libros interesantes. Y la calle de los Tintes recuerda el taller que los impresores tenían en el lugar para producir tintas

Sin duda alguna la labor editora constituía una de las facetas comerciales más significativas e importantes de la ciudad universitaria, labor que se intensificó en la primera mitad del siglo XVI con la llegada de la imprenta.

Comenzando el siglo XVI vino a Alcalá de Henares un notable impresor que conocemos con el nombre de Estanislao Polono, apellido que hace referencia a su país de origen, Polonia. Publicó el 22 de noviembre de 1502 el primero de sus libros y trabajó en la ciudad complutense hasta 1505 que marchó a Sevilla.

Otro gran impresor que dejó su huella en la historia de la imprenta fue Arnao Guillén de Brocar. Éste había trabajado anteriormente con Nebrija desde su residencia en Logroño y ahora con Cisneros se trasladó a Alcalá para llevar a cabo varios proyectos entre los que sin duda destaca la Biblia Políglota Complutense.

Junto a él vinieron sus colaboradores que como ocurría con otros trabajos gremiales formaban parte de su propia familia: su hijo Juan de Brocar y su yerno Miguel de Eguía, al que debemos la edición y difusión de las obras de Erasmo, razón por la cual fue acusado por la Inquisición.

El fomento y promoción de la cultura impresa en Alcalá como sede de una Universidad atrajo a otros importantes tipógrafos y también dio otros significativos nombres al mundo de la imprenta como el antiguo alumno Benito Arias Montano, que en 1569 reeditará la Políglota en Amberes por orden de Felipe II y a cargo del impresor Plantino.

“A perpetua alabanza y gloria de Nuestro Señor Jesucristo se ha llevado a término esta obra del Nuevo Testamento y Libro de Vida, ahora impreso en caracteres griegos y latinos y diligentemente depurado en esta preclara Universidad Complutense, ordenado y costeadado por el Reverendísimo en Cristo e Ilustrísimo Padre y Señor Fray Francisco Jiménez de Cisneros, Cardenal del título de Santa Balbina, Arzobispo de Toledo, con la diligencia y pericia del honorable señor Arnaldo Guillén de Brocar, maestro en el arte de imprimir. Año del Señor de mil quinientos catorce, a diez días de enero”

Con este colofón acababa de imprimir Arnaldo Guillén de Brocar el símbolo más significativo de la Universidad soñada por Cisneros, una Universidad volcada en una reforma eclesíástica basada en el análisis y estudio de los textos sagrados desde las pro-

pias fuentes, donde el estudio filológico y metafísico de la Biblia desde su culmen fortaleciera el saber humano.

Un trabajo de selección, corrección y depuración de los textos sagrados que tuvieron como consecución la plasmación de los textos hebreos con sus glosas, la versión helénica de los LXX con versión interlineal latina, la Vulgata jeronimiana del Antiguo Testamento y la versión griega y latina del Nuevo Testamento. Una Biblia recomendada a los eruditos por su extremado cuidado lingüístico y también accesible al pueblo por la inclusión de la versión de la Vulgata.

Esta magnífica y colosal obra fue posible en este centro universitario por el empeño de su fundador, por la sabiduría de los traductores y filólogos como Juan de Vergara, Diego López de Zúñiga, Demetrio Ducas Pablo Coronel, Alfonso de Alcalá, Alfonso de Zamora y, por supuesto, Antonio de Nebrija y por el buen hacer del impresor que realizó una de las obras más admiradas en la edición española, creando en su propio taller los tipos griegos y hebreos para la Políglota. Constaba de seis volúmenes concebidos y diseñados de manera diferente según su contenido. En la actualidad de los cien ejemplares que se conservan, Alcalá posee dos de ellos, ambos completos, y que atesoran el Ayuntamiento y la Universidad.



Patio del Colegio de Málaga

Tras su inauguración, la Universidad de Alcalá comenzó a hacerse, muy pronto, un lugar entre las grandes y prestigiosas universidades españolas. La importancia de la Teología y el estudio de sus fuentes y la difusión de la mentalidad erasmista entre profesores e impresores, conferían una singularidad a la Universidad complutense muy bien acogida entre los alumnos.

Estos estudiantes estaban obligados a estudiar antes de ingresar en las Facultades Mayores, la de Teología, Derecho Canónico o Medicina, cuatro cursos de Artes. Previamente los jóvenes estudiantes debían haber pasado por los Estudios de Gramática que en dos años preparaban a los colegiales en materias como Filosofía, Retórica, Geografía, Matemáticas, Historia y sobre todo Latín, lengua en la que se impartían las clases y en la única que estaba permitido hablar a los estudiantes en sus discusiones y comentarios.

Tras esta preparación de dos años el objetivo era conseguir el título de bachiller en Artes, en los que se estudiaba durante cuatro años las *Súmulas*, *Lógica* y la *Filosofía Natural* y *Metafísica* de Aristóteles.

Una vez alcanzado el graduado en Artes se podía ingresar en una Facultad Mayor, la más prestigiosa era la de Teología donde recibían lecciones de las *Sententiae* y la Biblia. La de Medicina suscitó pronto gran interés, especialmente por el cualificado profesorado que impartía las lecciones, como el Doctor Vallés, médico de Felipe II y a quien S.M. denominó "el divino", por las claras mejoras que le aportaba en su tratamiento contra la gota. De este doctor hay recuerdo en la ciudad, destacando la placa que en la calle Santiago recuerda donde habitó.

Tras cuatro cursos en estas facultades se examinaban los estudiantes para obtener el grado de bachiller y con dos años más conseguían el grado de licenciado, optando algunos por proseguir con el doctorado.

Todos estos años los pasaban los estudiantes con una constante dedicación al estudio que comenzaba todos los días a las 5 de la mañana y acababa a las 8 o las 10 de la noche dependiendo de la estación del año. Por las mañanas de 7 a 11 se daban las lecciones magistrales, que consistían en la lectura detenida de los textos y los comentarios por parte del profesor que los estudiantes debían tomar al dictado y después un tiempo de discusión, defendiendo y rebatiendo ideas y argumentos, por la tarde, tras la comida, hacia las 11, se volvían a impartir lecciones de 1 a 5 y después se volvía al estudio en los colegios, sólo interrumpido por el tiempo de la cena, hacia las 8 de la tarde.

Únicamente el domingo cambiaba la rutina, pues se dedicaba el día al repaso de las lecciones, de las que se podían comprar copias manuscritas, y a los Comentarios o actos de conclusiones, un buen entrenamiento para la disputa dialéctica.

Pero esta vida del colegial no era tan austera como pueda imaginarse porque las irregularidades y los incumplimientos de las normas eran casi constantes. Además, no todos los estudiantes estaban en las mismas condiciones en su estancia en Alcalá, lo que muy pronto derivó en injusticias y en la formación de bandos entre éstos, donde los grandes privilegiados eran los prebendados del colegio Mayor de San Ildefonso.

Estos estudiantes vivían en el colegio mayor con una beca, y solían pertenecer a familias nobiliarias lo que les permitía tomar a su servicio a pajes y criados. Otros estudiantes vivían en colegios menores seculares gracias a una beca que durante ocho años les proporcionaba comida y alojamiento.

Estaban también los estudiantes que debían pagarse la estancia y que habitualmente no vivían en los colegios, excepto los que podían permitírselo, conocidos como porcio-

nistas. Los demás vivían en casas de huéspedes regidas por un ama, como a la que fue a parar Pablo *El Buscón*, en la obra de Quevedo.

Otra categoría la formaban los estudiantes pobres que se dedicaban a servir a otros estudiantes como criados o sirviendo las mesas, como los "chofistas" del Colegio Mayor.

Y aún existían otros estudiantes, aquellos que pertenecían a alguna orden religiosa y que sólo tenían contacto con la vida universitaria durante las lecciones.

Hay que recordar que a las aulas podían asistir aquellos que quisieran aunque no estuvieran matriculados, como los propios ciudadanos de Alcalá. Pero suponemos que esto no sería muy habitual porque simplemente la vestimenta ya marcaba diferencias, los colegiales iban con mantos de paño y bonetes, y la rivalidad entre unos y otros fue acrecentándose a medida que los primeros fueron aumentando en número. Así, en los primeros veinte años del siglo XVII, es cuando residen en Alcalá más estudiantes y tal vez cuando se suceden más rencillas, fundamentalmente por la aplicación de la justicia y el fuero que amparaba a la Universidad y que la hacía independiente y autónoma del concejo de la Villa y del Arzobispado.

El rector era el encargado de impartir justicia entre sus estudiantes y ésta era siempre más benévola que la aplicada por el poder civil. Ni las armas, ni el juego, ni los instrumentos musicales estaban permitidos pero los había; los estudiantes debían permanecer en sus colegios a partir de una hora, a partir de las 8 o las 10, pero todas las noches las rondas nocturnas dirigidas por el rector eran testigos del incumplimiento de la norma. A éstos y otros muchos delitos, que llegan a incluir el asesinato ponían como máxima pena la expulsión de la Universidad, el pago de una multa o el confinamiento por un tiempo en la cárcel universitaria que estaba en el propio colegio mayor. Además, los estudiantes tenían privilegios como no tener el deber de ser llamados filas en el ejército o no pagar impuestos sobre los alimentos, lo que suponía una clara discriminación con los pecheros que además veían crecer el número de estudiantes cada día.

A estas crisis con los habitantes de la Villa se unían los conflictos con el arzobispado y los propios problemas del sistema universitario, como el modo en que se proveían las cátedras, los sobornos, y muy especialmente, el continuo descenso de la calidad de la enseñanza.

Los Santos Niños

El 6 de agosto es el día grande de esta fiesta en la que se recuerda la muerte y el martirio de Justo y Pastor. Acontecimiento que la tradición sitúa en el año 305 cuando, tras la publicación del edicto de Diocleciano por el que se perseguía a los que profesaban el cristianismo, se degolló a dos niños que se escondían en la antigua Complutum.

El culto a los Santos Niños aparece documentado desde el siglo IV y su enraizamiento en la historia de Alcalá, ya sea como origen de la ciudad o como ceremonia religiosa, tiene su culminación en la celebración de esta fiesta.

En su honor se llevan a cabo ejercicios devotos que duran tres días y se realiza una procesión, siendo el desfile de los tradicionales gigantes y cabezudos los que aportan a la fiesta el carácter profano a los festejos.

La Virgen del Val

El día de la Virgen, patrona de Alcalá, se celebra con una romería en los espacios verdes que hoy en día se conservan junto a la ermita. En la actualidad la ermita se ha incorporado al

entorno urbano y en ella celebran los alcalaínos el domingo una comida campestre. La víspera del tercer domingo de septiembre, día de la fiesta de la Virgen, los componentes de la hermandad protagonizan una adoración nocturna que concluye con la Aurora, rezando el rosario. Se adora a la imagen de la Virgen que en esa tarde del sábado se ha llevado desde la iglesia hasta su ermita.

El lunes se lleva a la Virgen en procesión por todo el casco urbano de Alcalá haciendo parada en el ayuntamiento donde, por su condición de alcaldesa de la ciudad, le es ofrecido el bastón de mando por el alcalde, finalmente la procesión acaba en la Iglesia.

Este festejo religioso se acompaña de la tradicional romería ya comentada y de actividades lúdicas y otras de carácter profano tradicionales en la ciudad de Alcalá como las comparsas de gigantes y cabezudos.

San Bartolomé

A finales de agosto se celebran las ferias, unas fiestas que en la actualidad duran unos diez días. Recogen la tradición de las antiguas ferias de ganado que perduraron en la ciudad de Alcalá

hasta los años 60. En ellas se vendían y compraban frutas, melones, hortalizas pero el género que las caracterizaba era el ganado. Tratantes de todas las comarcas traían su mercancía dominando los grupos de gitanos nómadas con sus caballos y mulas.

En la actualidad se han transformado estas ferias convirtiéndose en festejos propiamente veraniegos cuyos protagonistas son las peñas y las casas regionales.

Siendo ésta una ciudad que ha crecido de una manera importante en estas últimas décadas es significativa la participación de estas casas regionales que nombran una dama de las fiestas que les representa en las actividades que se llevan a cabo en estos días. Así, vestidas de alcaínas, participan en los desfiles y pasacalles acompañando a las históricas comparsas de gigantes y cabezudos.

La costumbre de sacar gigantes y cabezudos durante las fiestas proviene de la edad moderna, así se encuentran referencias en el siglo de oro hasta nuestros días. Sánchez Moltó hace un recorrido por la evolución de estas comparsas de gigantes en Alcalá a lo largo del tiempo. Parece que estas comparsas eran habituales en las fiestas del Corpus hasta que se prohibieron en 1780. Nuevamente a comienzos del siglo XX era normal el desfile de estos gigantes y cabezudos que representaban

a personajes cervantinos y otros que se iban incorporando a la imaginería alcaína. Así aparecen Don Quijote, Sancho Panza, el Negrozo, El Gitano, La Gitana. Estas figuras eran bailadas y las acompañaban los cabezudos, personajes como el Tío Negro, la María Pelos o la María la Guarra que con vejigas, al igual que los mojigones del Corpus madrileño perseguían a los chiquillos que no paraban en todo el recorrido de provocarlos con insultos y cancioncillas groseras.

Las figuras de estos gigantones y cabezudos eran precedidas por el toque de la dulzaina y el tamboril, y fueron fomentados en los años 60 con la construcción de nuevos personajes, realizados por el alcaíno Manuel Ruiz Flores.

El 1974 se recuperaron las figuras tradicionales y en los últimos tiempos las comparsas forman parte de todos los festejos importantes de la localidad como factor de identidad y tradicionalidad.

Sin embargo a esta costumbre se han unido otras que proceden de otros lugares de España pero que se han incorporado a la localidad patrocinadas por grupos de inmigrantes afincados en Alcalá. Este es el caso de la fiesta de moros y cristianos, que al estilo de Alicante se celebra en estas fechas al tener como patrón a San Bartolomé y que

desde 1993 por iniciativa de Francisco Quesada Abreu va creciendo en aceptación año tras año.

Día de Todos los Santos

Al igual que en toda España en Alcalá se celebran estos días de recuerdo a nuestros difuntos y de adoración de Todos los Santos con la visita a los cementerios. Sin embargo una costumbre que también es generalizada en toda la Península pero que en Alcalá tiene un enraizamiento especial

es la puesta en escena del Don Juan Tenorio, que en Alcalá se lleva a cabo en varios escenarios, entre los que no puede faltar la Universidad, en el entorno natural de su patio.

San Diego de Alcalá

El 13 de noviembre se celebra la fiesta en honor a San Diego, destacando entre todas las actividades que se realizan para la ocasión, la exposición del cuerpo incorrupto públicamente.

DATOS DE INTERÉS ALCALÁ DE HENARES

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 880 27 62 / 91 880 28 11

OFICINA DE TURISMO

Telf.: 91 889 26 94

DISTANCIA DESDE MADRID

30 kms

POBLACIÓN

163.831 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:* Por la A-II
- *En autobús:* Desde Avda. de América
- *En tren:* C-1. C-2. C-7a

QUÉ VISITAR

- Colegio Mayor de San Ildefonso, Parainfo, Capilla de San Ildefonso
- Catedral Magistral
- Murallas
- Palacio Arzobispal
- Monasterio de San Bernardo
- Capilla del Oidor
- Museo Casa de Cervantes
- Hospital de Antezana
- Colegios Universitarios: de Málaga, de la Compañía de Jesús, de Mínimos, de Irlan-

deses, de San Francisco de los Caracciolos

- Casa Hippolytus

FIESTAS

- Los Santos Niños, el 6 de agosto
- San Bartolomé, el 24 de agosto
- La Virgen del Val, el tercer fin de semana de septiembre
- Día de Todos los Santos
- San Diego de Alcalá, el 13 de noviembre

ACTIVIDADES

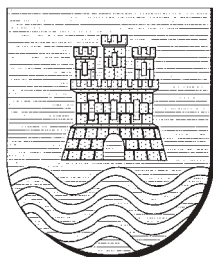
- Entrega del Premio Cervantes, el 23 de abril
- Festival de Cine con Certamen internacional de Cortometrajes, la 2ª quincena de noviembre

ES TÍPICO

- Las garrapiñadas del convento de las Clarisas de San Diego
- Costrada
- Migas ilustradas

PARA SABER MÁS

- VV.AA. *Alcalá de Henares. Guía Histórica-artística.* 1997
- *La Universidad de Alcalá,* 1990
- *La Catedral magistral.* 1999





Decía Marín a finales del siglo XIX que “sábase con certeza, aunque nada aseguren ni demuestren los datos de su incompleto y desordenado archivo municipal, que fue edificado por los moros, quienes le pusieron el nombre que hoy tiene porque significa pelado; y en efecto, por aquella remota fecha la colina sobre que descansa y su alrededor, estaban completamente despoblados de árboles y desprovistos de toda clase de vegetación”. Esta teoría se podría apoyar en documentos anteriores, como las *Relaciones de Lorenzana*, que aseguran que se trata de un territorio “árido, pues no tiene más árboles que algunas pocas matas de olivos y unas alamedas que están a la parte de Oriente...”

Jiménez de Gregorio establece una posible derivación de *miaecum*, semejante a *meaque* que vendría a significar mear, agitar o mezclar. Otros autores asocian el topónimo a *meca* que, con el significado de oveja, se utiliza en algunas zonas de Zamora.

Historia

Para buscar el origen del primer asentamiento hay que remontarse a la prehisto-



Ayuntamiento

ria, pues son abundantes los hallazgos en hasta ocho yacimientos arqueológicos de la zona. Los restos encontrados pertenecen a la Edad del Bronce, lo que permite suponer que existieron en el término pequeños asentamientos de grupos dedicados a la agricultura, caza y ganadería.

Nadie duda del paso de los romanos por Meco. Era entonces una villa romana, es decir, una explotación agrícola que destinaba su producto principalmente a la vecina Complutum.

También las *Relaciones de Lorenzana* ofrecen algunos datos sobre el tema: “...se halló una piedra sepulcral, que está en poder de un vecino de esta villa, en la que se conocen algunas dicciones, que dicen así: *Agripa uxore suae...dixavit*. Y posteriormente, pues ha sido en este año, se han hallado dos medallas

◀ Detalle de la puerta de una casa señorial



Torre de la iglesia de la Asunción

que tengo en mi poder, la una junto a una de las fuentes que tiene esta villa, y la otra la halló componiendo su casa un caballero de esta población, que se llama D. Bruno Díaz de Salcedo; una y otra son de bronce, del peso de una onza escasa, y en la primera está grabado el busto del emperador de Roma Claudio, y por este lado se lee la inscripción siguiente: *Claudius Caesar Augustus P.M. triumph*, y en el reverso está grabado un círculo o corona de laurel y, dentro de él, esta inscripción: *Ex S. C. Ob cives servatos*; y ésta fue la que se halló junto a la fuente. Y la otra tiene por un lado el busto del emperador Celio con esta inscripción: *Caelius Caesar*, y por el reverso hay una figura entera que parece tener un tridente en la mano, la cual fi-

gura divide una dicción que, juntas sus parte, dice así: *Panno-nia...*”

También se dejó notar en la población de Meco el paso de los árabes, incluso, durante mucho tiempo, se atribuyó a los musulmanes su fundación, aunque hoy son pocos los investigadores que apoyan esta teoría, pues, como hemos dicho, se han encontrado numerosos vestigios de tiempos anteriores.

Seguía siendo Meco en estos años lugar de abastecimiento, esta vez para las fortalezas que cubrían la frontera del territorio cristiano.

Tras la conquista cristiana, Meco quedó en manos del arzobispado de Toledo, primero, formando parte de las tierras de Alcalá y, posteriormente, dependiendo de Guadalajara, dentro del Señorío de los Mendoza.

En 1430 el rey hizo donación de Meco, entre otros lugares y villas, a D. Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, quien, sólo unos años después, en 1443, entregó Meco a su hijo, D. Iñigo, primer conde de Tendilla, por su colaboración y valor en la lucha contra los árabes en la frontera de Córdoba y Jaén.

En las *Relaciones de Felipe II*, aparece Meco como propiedad del marqués de Mondéjar, y se afirma “que han oído decir que antiguamente era de la Corona Real, y que se hizo merced de ella a los antecesores de dicho marqués”. No había cambiado de familia el Señorío, pues el título de marqués de Mondéjar fue concedido en 1512 al marqués de Tendilla, y tampoco lo hizo durante los siglos posteriores, pues en manos de los marqueses



Palacio en la Calle Mayor

de Mondéjar se mantuvo Meco hasta la abolición de los señoríos a principios del siglo XIX.

Actividades económicas

En el siglo XVI, la principal actividad económica del municipio era la agricultura: "es tierra de labranza, y lo que en ella se coge más es trigo y cebada, y que es buena tierra para pan siendo los años abundosos, y se cría muy poco ganado por no haber baldíos, y lo que se cría de ganado es ovejuno y muy poco, y que se proveen de sal de las salinas de Olmeda y de Imón la mayor parte, y lo demás de las salinas de las Espartinas, y que se proveen de carneros los tres primeros meses después de Cuaresma del ganado que

viene de Medellín, y otra temporada de Segovia, y en invierno de lo cabrió de la tierra de Buitrago, y la demás carne se provee de la comarca de la dicha villa, y que se proveen de aceite del Acarria, cuando falta en la dicha villa y su comarca, y que se proveen de hierro para la labor de Molina y de Vizcaya".

En el siglo XVIII poco había variado la situación, se cultivaba en seco y sólo una pequeña parcela del terreno se utilizaba para el regadío: "...hay una pequeña huerta con agua de pie y algunos frutales, y es la única que se halla en este término, por lo que es esta población muy escasa de verduras, las que faltan las dos terceras partes del año".

Por ello, explica el documento, la mayor parte de los cultivos eran semillas:

“Los frutos de esta población están reducidos precisamente a trigo y cebada, pues aunque se coge algo de vino y de aceite, es tan poco que apenas puede llamarse cosecha, porque será mucho que se cojan quinientas arrobas de vino y ciento de aceite; el trigo, pues, es el fruto principal; es de buena calidad y hace un pan muy sabroso y suave; su cosecha puede regularse, por un quinquenio, de doce a diez y seis mil fanegas, y de cebada, de ocho a diez mil fanegas, lo que no se coge todo en el término de esta villa, sino también en las confinantes, por la estrechez de éste”.

En el siglo XIX, la mayor parte de las tierras de cultivo se seguían utilizando para el cultivo de secano, sobre todo cereales y, en menor medida, se cultivaba vid y olivo. En las escasas tierras de regadío se recogían legumbres, verdura y lechugas.

En cuanto a la ganadería, asegura Marín que en los últimos años del siglo XIX “es muy limitada, como no puede menos de ser, careciendo en absoluto de los prados y montes que son indispensables

para mantenerla. En la actualidad existen 172 cabezas de ganado mular y 2.004 lanar”.

La industria se reducía a actividades directamente relacionadas con la agricultura “limitándose hoy a la molienda de los cereales paníferos, cuya harina de flor remite a Madrid, empleando la peor en la elaboración de un pan bastante morno, que es el que se consume en casa de la mayor parte de los vecinos. También se fabrican el vino y el aceite que en escasa cantidad se cosechan en el pueblo”.

En la actualidad, evidentemente, la actividad económica ha cambiado. La agricultura ocupa a sólo 19 vecinos y la cabaña ganadera supera escasamente las 300 cabezas, este sector sólo constituye en nuestros días un 1 % de la población activa del municipio.

El sector servicios, en cambio, ha experimentado un avance enorme en los últimos años siendo el que más porcentaje de población activa emplea, más de un 40 %, le sigue la industria con un 20 % y la construcción con un 12 %.

LUGARES DE INTERÉS



Vista de Meco

Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora

La iglesia de la Asunción es uno de los templos más grandes y de más calidad de Madrid.

Miguel de Unamuno en *De mi país* escribía recordando estos paisajes: "Todo parece un mar petrificado y como un navío lejano, en el fondo se pierde la iglesia de Meco, célebre por la bula del conde de Tendilla...". De la famosa bula, hablaremos posteriormente, por ahora nos quedamos con la "catedral de Meco".

Sobre la construcción del edificio las *Relaciones de Felipe II* dicen que hay "una igle-

sia que se va haciendo de cantería y crucería, que ha más de treinta años que se comenzó, y están hechas sólo las tapias de ella, y que acabada será principal para el pueblo que es".

Esto llevaría a pensar que se comenzó a construir alrededor de 1540, y sabemos que los trabajos siguieron durante todo el siglo XVII para terminar en el XVIII.

Andrés Marín a finales del siglo XIX hablaba de la iglesia y daba la fecha de 1715 para la cúpula: "La iglesia parroquial que posee, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, es un magnífico edificio construido todo él de piedra de sillería por distintos órdenes arquitectónicos, el jónico, el corintio y el gótico. Consta de tres grandiosas naves con su media naranja construida en 1715, según la inscripción



Iglesia de la Asunción

que se lee en ella. Todos sus altares y efigies corresponden en valor y en mérito artístico con el del edificio ligeramente descrito. Pero lo que llama sobre todo la atención, es el precioso relicario, en forma de cruz, con muchas reliquias auténticas y antiquísimas, objeto que ha merecido eclesiásticamente todo género de atenciones e indulgencias, como lo demuestra muy especialmente la célebre bula que le fue otorgada en el año 1556, con otros singulares privilegios”.

El edificio es de sillería de piedra caliza, excepto el presbiterio y parte del crucero que son de ladrillo y cadenas de sillería. Esto indica que esta parte es posterior, igual que la torre, también de ladrillo. Ésta tiene cuatro cuerpos y está cubierta con un chapitel de pizarra.

La portada del lado del Evangelio es hereriana y la de la Epístola es del siglo XVIII.

La planta del templo corresponde a uno de los modelos de Rodrigo Gil de Hontañón. Tiene tres naves, crucero, presbiterio y coro alto a los pies. Las naves están separadas por pilares cilíndricos con plinto y capitel dórico y están divididas en cuatro tramos.

La iglesia está cubierta con bóvedas de crucería excepto las capillas, la cúpula del crucero y la sacristía.

La decoración es, en su mayor parte, del siglo XVIII, aunque, como todo el templo, sufrió importantes desperfectos durante la guerra civil.

Las *Relaciones de Felipe II* recogen información sobre las capillas de la iglesia y sus rentas: “declararon que en la dicha iglesia hay una capilla, que fundó e instituyó Lope Sánchez Majuelo, canónigo que fue



Torre de la iglesia de la Asunción

en la iglesia catedral de la ciudad de Sigüenza, con dos capellanías que dejó el dicho canónigo con cargo de ciertas misas, que renta cada capellanía treinta mil maravedís poco más o menos, y que asimismo dicho canónigo dejó mandado se diesen en cada un año dotes a doncellas parientas suyas pobres, y en defecto de parientas a naturales de la dicha villa de Me-co, y se da en cada un año poco más o menos, y que asimismo Magdalena Sánchez, viuda de Francisco Alonso, vecina de la dicha villa, dejó quince mil maravedís que se dieron a censo, y el rédito de ellos de cinco en cinco años se diese a una huérfana parienta suya, y que el doctor Majuelo, natural de la dicha villa, de quien se ha hecho mención antes de esto, dejó un vínculo en la dicha iglesia de una misa ca-



Palacio en la calle Mayor

da día, y dejó para ello veinte y dos mil mavedís de renta en cada año un poco más o menos...”

Se conservan los restos del antiguo retablo mayor de la iglesia que ocupaba el presbiterio de la iglesia. Era un retablo renacentista del segundo tercio del siglo XVI. Los autores fueron los pintores Cristóbal de Cececeo y Juan Correa de Vivar que cobraron por el trabajo un total de 225.000 mavedís.

En su origen estaba compuesto por doce tablas al óleo sobre lienzo dedicadas a la vida de Jesús, aunque en la actualidad sólo se conservan seis de ellas, cuatro correspondientes a la infancia, la Anunciación, la Visitación, la Adoración de los Pastores y la Epifanía y dos dedicadas a la Pasión, la Crucifixión y la

Asunción. Todas las tablas que se conservan son obra de Juan Correa de Vivar.

Las tablas fueron restauradas por la Dirección General del Patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid.

La iglesia de la Asunción fue declarada monumento histórico-artístico en 1982.

Palacios de la calle Mayor

En la calle mayor destacan algunas edificaciones importantes como dos palacios del siglo XVIII con portadas adinteladas y ventanas con herrajes. En uno de ellos figura el año de construcción, 1784. Otro tiene la portada almohadillada y parece del siglo XVIII.



Detalle de la puerta de un palacio

Dicen las *Relaciones de Lorenzana*: "...ni me consta tenga algún privilegio particular, sino el que regularmente o vulgarmente se llama "la bula de Meco". Éste, según tengo entendido, es una gracia concedida al marqués de Mondéjar, como señor de esta villa de Meco, para que los viernes pueda comer carne y a su mesa tanto número de personas, cuyo número no sé positivamente; de lo que entiendo que ha salido el proverbio con el que comúnmente se habla de alguna persona cuando piensa escudarse de algo mal hecho con la autoridad y patrocinio de alguna persona principal, y entonces suele decirse: "No te ha de valer la bula de Meco".

Es cierto que esta bula, concedida por el Papa Inocencio VIII en 1487, es la única que le ha sido concedida al municipio, pero, la famosa frase que ya se utilizaba el siglo XVIII

“no te salva ni la bula de Meco”, parece tener su origen en otro privilegio, un breve concedido por el Papa Clemente XIV en 1772 a la iglesia de Meco.

Los contenidos de ambos documentos no tienen mayor relación que estar concedidos a Meco. La primera fue otorgada por Inocencio VIII el 16 de mayo de 1487, a Tendilla, Mondéjar, Mira el Campo, Illana, Fuente el Viejo, Azañón, Loranca, Aranzueque y Meco, y eximía a los vecinos de tomar pescado, pudiéndolo sustituir por huevos y lactícneos los días de ayuno, excepto en la Cuaresma, por la distancia del mar y la consiguiente dificultad de conseguir pescado.

La segunda bula, como hemos dicho, es en realidad un breve dado por Clemente XIV el 12 de agosto de 1772 por la cual el templo parroquial de Meco era considerado el único lugar de asilo del arzobispado de Toledo. El derecho al asilo era un privilegio concedido en la Edad Media para que los perseguidos por cualquier delito pudieran tener tiempo para ser juzgados con la mayor objetividad o librarse del castigo impuesto en caso de demostrarse su inocencia. Todos los lugares sagrados tenían ese privilegio, lo que provocaba numerosos abusos, por lo que se decidió reducir al máximo los templos que gozarían del privilegio, y fue la iglesia de la Asunción de Meco el recinto sagrado elegido dentro del Arzobispado de Toledo.

A este privilegio se refiere sin duda el famoso dicho “No te libra ni la bula de Meco”.



Detalle de la Iglesia de la Asunción

FIESTAS

San Sebastián

Es patrón junto al Cristo del Socorro, aunque son más importantes los actos celebrados en honor al Santo.

La conmemoración del día de San Sebastián se limita a misa, un aperitivo para todos los vecinos y baile.

Ya no queda nada de la procesión y de la subasta que servía para mantener la Hermandad.

DATOS DE INTERÉS **MECO**

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telf.: 91 886 00 03

DISTANCIA DESDE MADRID

39 kms

POBLACIÓN

4.689 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la carretera Nacional II, se toma la M-121.

En autobús:

- Desde Madrid, intercambiador de Avenida de América

En tren:

- Línea C-2 (Chamartín-Guadalajara)

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Asunción
- Palacios de la calle Mayor

FIESTAS

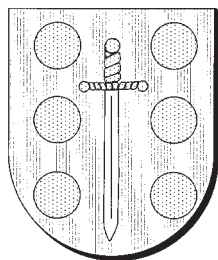
- San Antón, el 17 de enero
- San Sebastián, el 20 de enero

CURIOSIDADES

- Aún se utiliza el antiguo dicho "No te salva ni la bula de Me-co"

PARA SABER MÁS

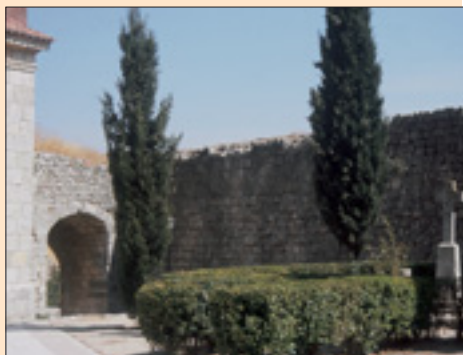
- GARCÍA GUTIÉRREZ, F.J. *Historia de Me-co*. 1989





El origen del topónimo Santorcaz puede ser la sincopación medieval de San Torcuato, santo al que se rendía culto ya en época visigoda en el municipio. También hay constancia de la existencia en el siglo XII de alguna reliquia del Santo en el altar de la Virgen de la catedral de Toledo. En los calendarios mozárabes aparece una fiesta en honor de los Siete Varones Apostólicos, entre los que se encuentra San Torcuato, y ya en esta época había en Toledo una iglesia llamada San Torcaz, por lo que es bastante posible que se dedicara la iglesia del municipio que nos ocupa a este santo y que de ahí surgiera el topónimo.

Las *Relaciones de Felipe II* apoyan este origen para el topónimo: "...que esta villa se llama Santorcaz, y la razón por que se llama así no se sabe, mas de que comúnmente se dice que Santo Torcaz con sus compañeros vinieron de Roma en España predicando en este pueblo, y al tiempo de la conversión de los gentiles se puso nombre de aquel santo, y no se tiene noticia cómo se llamó primero".



Iglesia y recinto amurallado

Historia

Marín encontró en el archivo algunos datos que hacen referencia al origen del municipio. Se trata de "un documento escrito de puño y letra del licenciado D. Juan Caso de Arco, en el que afirma que este pueblo se fundó en los años 1252 a 60 antes de Nuestro Señor Jesucristo por los celtas, o al menos por sus descendientes inmediatos.

Pusiéronle el nombre de Orcada y tuvo tamaña importancia durante la dominación de los pueblos centrales. Posteriormente hubo de perderla al ser conquistado y dominado por los pueblos sucesores, y después de haber sufrido los mayores vejámenes en las dominaciones griega, cartaginesa, romana y visigoda, volvió a recuperarla en el renacimiento del cristianismo, y más especialmente con la protección que le dispensó el hijo más esclarecido del este pueblo, San Torcuato, primer obispo de Guadix y uno de los más distinguidos propagandistas del cristianismo que siguieron siempre de cerca



Arquitectura tradicional

a Santiago el Mayor durante su propaganda por España”.

Las *Relaciones de Lorenzana* refieren un origen similar respecto al primer asentamiento de la zona: “A distancia de mil pasos, por el Norte de la actual población, hay una altura con el nombre de El Llano de la Orca, en el que se dice estuvo situada la población antiguamente, y en el día se reconocen varios rastros y vestigios de edificios; el principal son varias monedas de plata y otros metales, a mi parecer, de las de mayor antigüedad. Tienen busto y el jinete español las más y los caracteres son desconocidos para mí; y algunos de los dedicados a este ramo

es de dictamen que son letras del alfabeto que se supone tenían los españoles antes del arribo de los fenicios. Se proporcionará este reconocimiento a algún inteligente y, si resultase alguna cosa útil, la comunicaré a vuestra merced”.

Esto supondría un origen celta para el antiguo asentamiento.

Continúa el relato asegurando que “de aquí nace otra tradición que tienen los naturales, de que esta era población que gozaba el título de ciudad, y sus habitantes, el de ciudadanos romanos, con el nombre de Orchia-Briga; que de ella eran naturales Plubio Nonio asprenate, cónsul que fue en el año de 38 de Jesu-

cristo, y su mujer Adria, y que éstos fueron los padres de San Torcuato, y aún Adria murió mártir”.

Esta ciudad celta que se supone fue el origen de Santorcaz no se ha podido localizar hasta el momento. Para algunos autores, se podría asociar la antigua ciudad con la Mentercosa romana.

Para facilitar el trabajo de investigación, el informante de las *Relaciones de Lorenzana* incluye en el documento una reproducción de algunas de las monedas encontradas, realizada por “un mozo que hay aquí inclinado al dibujo, aunque sin más reglas que las de su imaginación”.

Podría tratarse de denarios hispano-romanos con signos ibéricos.

También las *Relaciones de Felipe II* del siglo XVI tienen por cierta la existencia del pueblo antes de la conquista árabe: “...que el dicho pueblo es muy antiguo, y a lo que se tiene por cierto que fue pueblo antes que los moros ganasen a Castilla, porque antiguamente hubo judíos y aún moriscos en él hasta que fueron expelidos de Castilla, y el fundador quién fuese no se sabe”.

Sobre la incorporación de Santorcaz a las posesiones del arzobispado de Toledo, las *Relaciones de Felipe II* afirman que: “...en cuanto si fue enajenado a la Corona Real declaran que no lo saben, ni lo han oído decir, antes la pública voz y fama y opinión ha sido que la Sede Apostólica hizo suya a la dignidad arzobispal, cuando fueron destruidos los templarios, y sus bienes confiscados, porque se ha oído decir a los antiguos que esta



Ayuntamiento

villa fue de los templarios, y que la casa y fortaleza que al presente hay da prodigios y señales manifiestas haber sido casa de religión y monasterio por las cosas particulares que en ellas se ven, y estar incorporada e inclusa la iglesia parroquial con la dicha casa y fortaleza y de una puerta adentro todo”.

Este dato supondría que Santorcaz fue incorporada al arzobispado de Toledo en 1312, año de la desaparición de la Orden de los Templarios por bula papal. No es fácil comprobar este dato, pues con la repentina desaparición de la Orden se quemaron la mayor parte de sus documentos, además, la leyenda ha rodeado siempre sus actividades y se les ha asignado la construcción de muchas fortalezas por la simple razón de no tener más datos.



Iglesia de San Torcuato

Añaden las *Relaciones de Felipe II* un dato más sobre la situación del municipio en el siglo XIII: "Declaran el dicho Santorcaz ser villa de más de trescientos años a esta parte como por algunas cartas y escrituras antiguas parece y cartas ejecutorias dadas a favor de la dicha villa que en los archivos se hallan en pleitos que trató esta villa con la ciudad de Guadalajara sobre los aprovechamientos y pastos que en común tenían con la dicha ciudad en los montes..."

Lo más probable, sin entrar en la leyenda, es que Santorcaz formara parte de las tierras de Alcalá que en el año 1125 Alfonso VII donó al arzobispado de Toledo y a su arzobispo D. Raimundo, agradeciéndole así su ayuda en la reconquista de Alcalá.

Fue este arzobispo quien otorgó fuero en 1135. En 1223, fue establecido un segundo fuero que se mantendría hasta 1509 cuando el Cardenal Cisneros dio a las tierras de Alcalá un fuero que mejoraba claramente las anteriores.

En todos estos documentos se menciona Santorcaz como territorio de Alcalá dependiente de la jurisdicción del arzobispado de Toledo.

Y en manos de la mitra toledana aparece en las *Relaciones de Felipe II* de 1576, situación que se mantenía en el siglo XVIII como afirman las *Relaciones de Lorenzana*: "Es propia de los señores arzobispos de Toledo, en lo temporal y espiritual. Ponen alcalde mayor y nombran regidores y demás ministros de justicia, que no tienen más jurisdicción que lo que alcanza el término de la villa"

Actividades económicas

Aseguraban las *Relaciones de Felipe II del siglo XVI* que Santorcaz “es tierra de labranza de pan y vino y aceite de lo bueno que se coge en todo el reino de Castilla, de lo cual viven y se sustentan, y ganados no se crían por ser término estrecho y muy plantado de viñas y olivares”. Y ciertamente la agricultura ha sido históricamente el principal medio de subsistencia de los vecinos, aunque no el único, pues en el mismo siglo se fabricaban aquí tinajas de muy buena calidad: “hay un trato de hacer tinajas entre la gente común y pobre muy principal, de donde sacan dinero para su reparo por ser de las mejores tinajas de la tierra que se hacen que hay en todo el reino de Castilla por ser la tierra y la arena excelentísima para el efecto que antes derriten con el fuego que quiebran”.

La industria, además de la fabricación de tinajas, se limitaba a un molino y seis lagares: “...tiene un molino de tres ruedas en el río Tajuña, que está a dos leguas de esta villa, donde van a moler los vecinos de esta villa, y rentará doscientas fanegas de trigo, aunque tiene muchos gastos para ello, asimismo tiene seis lagares de hacer aceite fuera de la villa saliendo por la parte baja de ella hacia el poniente”.

En 1752 se cultivaban viñas, olivos, hortalizas, trigo, cebada, centeno y avena. Se criaba ganado yeguar, mular, asnal y vacuno, destinado, principalmente, a las labores agrícolas y se cuidaban 80 colmenas.

Había entonces un albañil, un herrero, un sastre, dos tejedores de paños, dos tejedores de lienzos, tres zapateros, treinta y cinco jornaleros y tres nobles.

El molino harinero que ya funcionaba en 1576 sobre el Tajuña, rentaba entonces 200 fanegas de trigo “aunque tiene mucho gasto”. Se conservaban también los seis lagares de aceite, en la parte baja de la villa, hacia el oeste.

La situación en 1786 no había variado mucho: “La calidad del terreno es mediana, pues no carga con abundancia de frutos ni los escasea; y recibe daño en los extremos de humedad y sequedad, aunque en éste menos, porque la tierra es floxa. Está todo desmontado y cultivado. Las plantas a él naturales son la encina y el enebro, pues sólo el cultivo y la labor son la causa de que no las haya. Tiene útiles unas trescientas y cincuenta mil vides que, por un quinquenio, rinden seiscientos arrobas de vino tinto de buena calidad; seis mil pies de olivo que, al quinquenio, rinden seiscientos arrobas de aceite pues, aunque pudieran producir más, padecen muchos años con los temporales y apenas pagan el trabajo. Lo demás, a excepción de algunos pocos pedazos que hay yermos para pasto del ganado del abasto (no hay otro) y por su esterilidad, se labra para trigo, cebada y otras semillas inferiores. La cosecha de trigo, al quinquenio, es de seis a siete mil fanegas; la de cebada, de cinco a seis mil; y la de centeno, avena y demás, de unas mil fanegas”.

A finales de siglo XIX, Andrés Marín se quejaba del escaso aprovechamiento que ob-

servaba en las tierras de Santorcaz con sólo 18 hectáreas dedicadas al cultivo de regadío "por la dejadez de no recoger las abundantes aguas de las doce fuentes que nacen en su término y del arroyo llamado Panadero, que corre por el mismo, con un buen sistema de acequias, con cuya operación, que no es de mucho trabajo, pudieran fertilizar la mayor parte de sus campos".

En la actualidad, la base económica del municipio se asienta en la industria y el sector servicios, mientras a la agricultura sólo se dedica un 6 % de la población activa.

Se conserva también una mínima cabaña ganadera compuesta de ovejas, vacas y cabras, aunque en total el número de cabezas no llega a las cien.



Pórtico y torre de la iglesia de San Torcuato

Iglesia parroquial de San Torcuato

La iglesia de San Torcuato se empezó a construir en los siglos XI y XII. De esta primera época hay vestigios en el ábside donde se han encontrado restos de frescos románicos, detrás del retablo mayor. Se trataba de un Pantocrátor y algunos elementos decorativos en yeso, aunque sólo conservados, tanto el primero como los segundos, de forma parcial.

Todos estos vestigios permiten afirmar que la parte más antigua del templo es la cabecera, totalmente incrustada en la estructura del castillo, que respondería a un estilo mudéjar.

Posteriormente se acometerían las obras del resto de los elementos, la torre y el grueso del templo, alrededor del siglo XV, la sacristía, en el XVI y la decoración en el siglo siguiente.

La iglesia está levantada en sillares, sillarejo y ladrillo, mientras la cubierta es de teja. Se accede a ella por un pórtico renacentista de principios del siglo XVII, realizado por Francisco Sanmartín y Francisco González, con cuatro arcos de medio punto apoyados sobre columnas toscanas sobre plintos.

La torre, en la cabecera, en el lado de la Epístola, es de mampostería cajeada con ladrillo, tiene cuatro cuerpos, los dos primeros escasamente decorados, el tercero con un escudo obispal y el último, el de las campanas, con dos vanos en los laterales



Detalle de la torre de la iglesia

este y oeste y uno en los frentes norte y sur. En el oeste, además, se encuentra el reloj.

El interior se organiza en tres naves, presbiterios, capillas en el ábside y coro bajo a los pies.

En 1951 la iglesia sufrió importantes desperfectos cuando cedieron los pilares del lado del Evangelio y se derrumbaron la nave de este lado y la central, aunque fue reconstruida rápidamente.

En la decoración del templo destaca el retablo mayor, de la primera mitad del siglo XVII. Fue construido por Miguel González, entallador madrileño. Es de madera dorada y policromada y tiene banco, dos cuerpos y ático. Los cuerpos se dividen en tres calles con dos entrecalles, separadas todas por columnas de orden corintio que sujetan el entablamento. El ático está rematado con un frontón

curvo adornado con bolas y relieves en madera.

La decoración del banco es con relieves, mientras las calles laterales se decoran con pinturas al óleo sobre lienzo. En las entrecalles, la calle central y el ático hay esculturas de bulto redondo.

Tras la guerra civil fue restaurado pues había sufrido algunos daños.

Las *Relaciones de Felipe II* aseguran que en el siglo XVI se guardaba en la iglesia de San Torcuato “una reliquia de hueso del señor San Blas de mucha veneración, es festejada en su día, y aprobada por el Sumo Pontífice”

Castillo

Aunque habitualmente es conocido como castillo de Santorcaz, su verdadero nombre



Cubo de la Muralla

es castillo de la Torremocha. Se encuentra dentro del casco urbano del municipio y la iglesia parroquial está dentro del recinto.

Es un recinto fortificado que pudo levantarse entre los siglos XII y XIII. Las *Relaciones de Lorenzana* afirman que parte de la antigua muralla había desaparecido a finales del siglo XVIII: "Ha estado cercado de muralla en lo antiguo y en este siglo se han conocido cuatro puertas formadas, de las que ya no hay vestigio. Conserva en el día un gran recinto de muralla, al Poniente, con dos puertas y tres torres, dentro del cual está el palacio arzobispal o, como decían antiguamente, la horrorosa cárcel de Santorcaz y la iglesia parroquial. Esta muralla y palacio se mantiene a expensas de los señores arzobispos y así, están embutidos en la fábrica diversos escudos de armas, según la diferencia de señores que la repararon.

En qué tiempo o por quién fue erigida esta fortaleza, no lo puedo averiguar, como ni el motivo por que pasó al dominio de los señores arzobispos; estas noticias se deben buscar de los mismos señores. No obstante, me parece muy verosímil la época de la conquista de este país por el rey don Alfonso de Castilla y León, en tiempos del arzobispo don Bernardo, pues si no la hallaron erigida en fortaleza, es muy verosímil la erigiesen entonces, atendidas las ventajas de la situación para la defensa y conservación de este territorio".

Esta hipótesis que propone el autor de las *Relaciones de Lorenzana*, se refiere a la restauración de Alfonso VI de la iglesia de Toledo, regida por el arzobispo D. Bernardo. El rey donó a la mitra toledana una serie de villas, pero Santorcaz no figura entre ellas,

por lo que no parece relacionada la construcción de la fortaleza con este obispo.

Las primeras noticias del castillo nos llegan desde el siglo XIV, la época del arzobispo Tenorio, pero parece evidente que la construcción es anterior y que el obispo sólo hizo algunas mejoras, como en otras fortificaciones incorporadas a su jurisdicción.

La leyenda asocia la construcción de la fortaleza a la Orden de los Templarios, y, al ser disuelta esta en 1312, el territorio pasaría al arzobispado. En todo caso, la fecha más aceptada para la construcción es el siglo XIII, pues las partes más antiguas de la iglesia son de esta época.

Queda muy poco de la antigua estructura del castillo, sólo algo de los lienzos y restos de varias torres. La planta es ovalada con un solo lado recto, el que da al sur. Tiene aproximadamente 110 metros de norte a sur y 90 de este a oeste.

Los lienzos, aunque bastante desmochados, alcanzan en algunas zonas lo 10 metros de altura y un promedio de 1'6 metros de grosor.

El castillo fue utilizado durante los siglos XIV y XV por los arzobispos de Toledo como residencia temporal y, durante más tiempo, lugar de almacenaje de las cosechas recibidas por el arzobispado, tanto propias como de impuestos, hasta que, en la época del arzobispo Carillo (1445-1482), el castillo de Santorcaz se utilizó para el fin que le hizo famoso, prisión de clérigos y alta nobleza, pues por aquí pasaron la Princesa de Éboli, Rodrigo Calderón, el Marqués de Ayamonte, el Duque de Híjar y muchos clérigos de todas las condiciones.

Aunque el preso más famoso fue Gonzalo Ximénez de Cisneros (no se llamaría Fran-

cisco hasta su ingreso en la orden franciscana), quien luego llegó a ser arzobispo de Toledo y uno de los personajes más poderosos en la corte de los Reyes Católicos.

Para llegar hasta la prisión, hay que remontarse a su estancia en Roma, donde se trasladó para continuar sus estudios de Teología y Derecho Canónico y ejercer como abogado en los tribunales consistoriales durante algunos años. A su regreso, portaba con él unas "letras expectativa", una especie de bula por la que se le otorgaba el primer beneficio que quedara vacante en la diócesis que eligiera. Cuando vio la posibilidad de conseguir el arciprestazgo de Uceda, municipio muy cercano a su Torrelaguna natal, hizo valer su derecho, pero el entonces arzobispo de Toledo, Carrillo, se lo negó. Cisneros amenazó con apelar a Roma y fue detenido y conducido a una prisión en Uceda. Pese a la insistencia del arzobispo, Cisneros se negaba continuamente a renunciar a su derecho y la situación se hizo tan tensa que se comentaba en los pueblos de los alrededores. Carrillo temió entonces que los vecinos de Torrelaguna asaltaran la prisión y trasladó al preso a Santorcaz donde, permaneció, al menos cuatro años.

Las *Relaciones de Felipe II* describen tanto el recinto como la función de prisión que ejerció el castillo: "...hay un castillo o fortaleza con casa y aposentos y piezas muy grandes, cercado con cerca de piedra labrada de cal y canto con su almacenaje, está torreado donde hay cinco torres, y hay una torre muy fuerte, grande y alta, que tendrá diez pies de grueso en lienzo de cada parte de ella labrada de sillería con ventanaje al oriente y al septentrión y al ponien-

te y al mediodía, es una de las principales y fuertes torres que hay en Castilla, la munición que en ella hay son algunos tiros gruesos y otros pequeños y otras escopetas a manera de arcabuces y algunos coseteles, todo viejo maltratado, y ha servido este castillo ordinariamente de cárcel eclesiástica, donde hay prisiones ásperas, y donde se meten los hombres en ciertos pozos por género de prisión y castigo".

Posiblemente, estos pozos no serían en su origen oscuras mazmorras, sino, más bien, silos de almacenaje.

Cuentan también las *Relaciones de Felipe II* que en 1525 hubo un enorme incendio en el castillo "que se abrasó en un día la fortaleza, sonde se vio el edificio de la iglesia en gran peligro, y para lo atajar se derribó una nave toda, y se alcanzó a ver el fuego diez leguas y más por suceder a la prima de la noche, que quedó toda abrasada, la casa reedificóla don Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo, donde si ahora se hubiera de hacer le gastará más de cien mil ducados"

Este mismo año, relata el mismo documento que fue llevado a Santorcaz Francisco I, rey de Francia, preso en el castillo durante tres días, aunque "muy servido y regalado del ilustrísimo Duque del Infantado, que a la sazón era, el cual le envió dos mulas ricas, y una con guarniciones de seda, con los hierros de oro de martillo, y la otra con hierros y guarniciones de plata con los estribos de oro y plata".

Además del castillo, se conservan en Santorcaz, en un paraje conocido como Cuesta de la Torrecilla, los restos de una pequeña torre de planta rectangular que podría

haber sido tanto una atalaya árabe de vigilancia, como una posición avanzada del posterior castillo cristiano. Las *Relaciones de Felipe II* aseguran que ya en el siglo XVI “está caída gran parte de ella”.

Ermitas

Con diferentes nombres como Ocalles, Horcales, Ortález u Hortález, aparece esta antigua ermita rodeada de leyenda.

El nombre podría estar relacionado con la fabricación de tinajas y otras vasijas barroñas, significaría “lugar de orzas”, un vocablo latino, ya empleado a comienzos del siglo XII. Hortález, tal y como aparece hoy, se relacionaría con huerta y hortaleza con fortaleza.

Por otra parte, la eufonía entre Llano de la Horca y Nuestra Señora de Horcales, podría significar que el santuario fue la iglesia de esta antigua población.

Todos los documentos hablan de la ermita, de gran importancia en la localidad. Las *Relaciones de Felipe II* dicen que “Nuestra Señora de Ocalles, cuyo patrón es el cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, tiene su ca-



Ermita de la Soledad y San Antón

pellán que dice tres misas cada semana, con muchas heredades...”. Añade el documento que era costumbre acudir a la ermita en procesión el día de la Santa Cruz de mayo.

Las *Relaciones de Lorenzana* también se refieren al santuario: “Al norte de la población, a distancia de un tiro de fusil, hay una ermita dedicada a Nuestra Señora bajo el título de Orcales, digna de memoria por su antigüedad. La imagen es de talla y morena, pero de buen gusto, y creen los naturales que la trajo y colocó en el sitio San Torcuato, a quien, igualmente, reconocen por su paisano...y aunque esto no sea cierto, es prueba de la mucha antigüedad del santuario. Es patrono de esta ermita y de una capellanía que, el año de 1300, fundó el licenciado Juan García, prebendado de la Santa Iglesia de Toledo, el cabildo de dicha Santa Iglesia y ciudad. Y antiguamente, en reconocimiento y uso de este derecho, venía un canónigo de ella a hacer la visita eclesiástica; en el día, se comete al visitador ordinario. Todo esto consta de los libros de fábrica de dicha ermita y de una lápida que está embutida en la misma fábrica, aunque no está señalado el año de su colocación”.

En el siglo XVI se levantaban tres ermitas más en el municipio, la de San Andrés, que servía de capilla en el cementerio, “entre el norte y el oriente, como a cuatrocientos pasos”, estaba la de San Sebastián y hacia el oeste la ermita de Nuestra Señora de Valvanera.

Además, había dos humilladeros, uno de ellos “muy principal y devoto labrado a cal y canto, que la Hermandad de la Sangre de Jesucristo ha fabricado con algunas li- mosnas”.

Andrés Marín, a finales del siglo XIX habla de cuatro ermitas: Nuestra Señora de Orza-
lez, la Soledad, la Concepción y San Roque.

En la actualidad la ermita de Oncalez está derruida, aunque se ha utilizado partes de su estructura para las reparaciones de las otras ermitas.

Las ermitas que se conservan son la de la Virgen de la Soledad, restaurada en 1982 utilizando la puerta de la antigua ermita de Orcalez, la de la inmaculada Concepción, restaurada en 1986 y la de San Roque, también restaurada, esta vez en 1992.

Antiguo Hospital

Ya aparece el hospital en los documentos del siglo XVII, aunque, por su arquitectura, puede ser anterior.

Se trata de un edificio con muros de cantería y portada en arco de medio punto coronada por una hornacina con una escultura de una Virgen con el niño. Su arquitectura corresponde al estilo de la época de los Reyes Católicos, aunque la construcción del edificio posiblemente se produjera en el siglo XVI. Está muy remodelado y enormemente deteriorado.

FIESTAS

Cristo de la Fe

Se celebra el 14 de septiembre y la fiesta dura cinco o seis días. Entre los actos religiosos hay misas, rezos de vísperas y una procesión en la que participan muchos vecinos acompañados de una banda de música. En cada parada de la comitiva se subasta el estandarte que abre la procesión y se sube a los niños a las andas reclamando la protección del Cristo para ellos.

Entre los actos lúdicos destaca la "procesión" de gigantes y cabezudos, que, acompañados de una banda de música anuncian el inicio de las fiestas, los fuegos artificiales, las corridas de toros y los bailes.

Como particularidad, hay que señalar que, tras el baile, se siguen haciendo las antiguas rondas, la noche del 12, la protagonizan las mozas, y la del 13, los mozos. En ellas se cantan seguidillas o jotas amorosas acompañadas de bandurrias, guitarras, botellas de anís o cualquier instrumento.

Virgen de Orcález

Se celebra el 8 de septiembre con misa por la mañana y procesión por la tarde. Las encargadas de llevar las andas de la Virgen son las mujeres. Antiguamente la procesión iba desde la iglesia a la ermita, pero actualmente el recorrido se limita a las calles de pueblo por el estado ruinoso de la ermita.

DATOS DE INTERÉS SANTORCAZ

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 91 884 00 01

DISTANCIA DESDE MADRID

46 kms

POBLACIÓN

557 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la carretera Nacional II, se toma la M-226

En autobús:

- Salida desde Madrid, desde la Estación Sur de Autobuses

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Torcuato
- Castillo y recinto amurallado
- Ermita de la Soledad y San Antón

- Ermita de la inmaculada Concepción
- Ermita de San Roque
- Antiguo hospital

FIESTAS

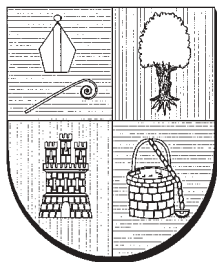
- San Torcuato y San Isidro, el 15 de mayo
- Virgen de Orcález, el 8 de septiembre
- Cristo de la Fe, el 13 de septiembre

CURIOSIDADES

- La famosa cárcel de clérigos donde estuvo preso el Cardenal Cisneros
- En Santorcaz se grabó la serie televisiva "Crónicas de un pueblo"

PARA SABER MÁS

- MARÍN BLASCO, F. *Santorcaz, un pueblo con historia*. Madrid, 1997





Las *Relaciones de Felipe II* aseguran "...que esta villa se llama la villa de Valverde, la causa no se sabe por que se llamó así, y que los antiguos han dicho que antiguamente esta villa se llamó Quejo y de una pestilencia se casi asoló y que entonces la pusieron Valverde".

Quejo podría ser una sincopación de quejigo, en cuanto a valverde, tanto los documentos del siglo XVI como del siglo XVIII afirman que el municipio se asienta sobre un valle con buenas tierras, lo que podría explicar el origen del topónimo como Valle Verde.

Poco sabemos sobre la fundación de Valverde, aunque las *Relaciones de Felipe II* aseguran que "este lugar es antiguo".

Lo que sí parece claro es que el municipio, tal y como hoy lo conocemos, tiene su origen en la reconquista cristiana.

Era una de las Aldeas de Alcalá cuando en el año 1125 Alfonso VII donó este territorio al arzobispado de Toledo y a su arzobispo D. Raimundo, agradeciéndole así su ayuda en la reconquista de Alcalá: "el castillo que ahora se llama Alcalá y antiguamente Complutum, con todos sus antiguos términos, así los de los tiempos



Detalle de la Iglesia de Santo Tomás

de los sarracenos como del rey Alfonso, mi abuelo..."

En el año 1190, siendo arzobispo de Toledo D. Martín López Pisuerga, Alfonso VIII, enajenó 19 aldeas de Alcalá, entre las que figura Valverde (antiguamente Queso), para donarlas al concejo de Segovia, y para compensar a la iglesia toledana le hizo la donación de Talamanca y sus tierras.

Años más tarde, en 1214 Alfonso VIII devolvió a la mitra toledana las aldeas de Alcalá que les había enajenado en 1190 para donarlas al concejo de Segovia a cambio de dar a la iglesia Talamanca, en la relación figura Queso.

En 1223 el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de la Rada estableció un fuero



Ayuntamiento

que regiría los territorios de Alcalá, aunque fue el fuero otorgado en 1509 por el cardenal Cisneros el que mejoró sustancialmente los anteriores y estableció una verdadera ley común para todas las tierras de Alcalá.

Bajo el dominio del arzobispado de Toledo estuvo Valverde hasta el siglo XVI, cuando le fue concedido el privilegio de villa. Así lo recogen las *Relaciones de Felipe II*, muy cercanas en el tiempo a estos acontecimientos: "...que este pueblo es villa y lo es desde el año que pasó de mil quinientos sesenta y cuatro años que Su Majestad les hizo merced de les dar privilegio de villa y eximirle de la jurisdicción de la villa de Alcalá de Henares cuya aldea era".

Y como villa, consiguió Valverde con el esfuerzo de todos sus vecinos ser dueña de su propia jurisdicción: "...que esta villa es la jurisdicción de ella suya porque la compró de Su Majestad por

consentimiento que para ello le dio el arzobispado de Toledo como señor que es de este pueblo, aunque la elección se lleva al señor y confirma y escoge porque le llevan los oficios doblados..."

Posteriormente, en el siglo XVIII Valverde aparece bajo el dominio de un Señor, concretamente el Conde de Oñate "que tiene el privilegio de elegir justicia y poner alcalde mayor y corregidor. Se le pagan las alcabalas a dicho señor y unas aves por feudo todos los años. Y por señal o insignia tiene una picota en medio de la plaza".

Es bastante común en esta época que un municipio no pueda soportar las cargas económicas con la Corona que suponían la concesión de la jurisdicción y la vendieran a algún noble, este parece ser el caso de Valverde que perdió su jurisdicción en beneficio del Conde de Oñate.

Actividades económicas

En el siglo XVI la principal actividad económica era la agricultura. El trabajo en el campo era tan importante para los vecinos que las *Relaciones de Felipe II* llegan a asegurar que todos ellos “son labradores y viven de los frutos que cogen y no cogen hartos para vivir y sustentarse”.

Los frutos que más se cultivaban eran cereales, vino, aceite y cáñamo aunque, como queda dicho, en cantidades que escasamente llegaban para el mantenimiento de los vecinos.

La ganadería parece más asentada, aunque ocupando un segundo lugar en la economía de Valverde: “en una dehesa que tiene se criaron en cada un año trescientas crías de ganado ovejuno...”

En el siglo XVIII, las *Relaciones de Lorenzana* daban datos precisos sobre la situación laboral de los vecinos. De los veintisiete que contaba el autor del documento, “la mitad labradores y los demás, jornaleros, los que se ocupan en hacer varias suertes de roble y maraña con azadón para quemar cal, y casi todo el año hay caleras en el término y no falta quien compre las leñas, que siempre es forastero y, por tanto, hay tan poca aplicación a la labor. Esta cal la llevan a Madrid, que dista, por la barca de Mejorada, seis leguas y en este ejercicio se ocupan pocos vecinos de esta villa”.



Fuente en la plaza

Sin muchas variaciones se mantuvo la estructura económica hasta el último tercio del siglo XX. En la actualidad, la economía de Valverde de Alcalá ya no tiene en la agricultura su principal pilar; pese a seguir teniendo alguna importancia, poco más de un 10 % de la población activa se dedica a los trabajos del campo.

La mayor parte de los trabajadores tienen su empleo en el sector servicios y en la industria, y un pequeño porcentaje en la construcción.



Iglesia de Santo Tomás Apóstol. Abajo: detalle de la torre

Iglesia de Santo Tomás Apóstol

En las *Relaciones de Felipe II* del siglo XVI, se habla de una iglesia parroquial cuya la advocación es Santo Tomé. Posiblemente fuera este el origen de la actual parroquia dedicada a Santo Tomás a la que se refieren ya los documentos del siglo XVIII.

Las trazas del actual templo son del siglo XVII. Algo encajonada entre las casas del pueblo, se encuentra la iglesia, bastante deteriorada al exterior. Es un templo de una sola nave, levantado en mampostería con sillares en la parte baja y en los contrafuertes.



La torre tiene tres cuerpos, es de mampostería con sillares en las esquinas. En el último cuerpo, el de las campanas, se abre un vano con un arco de medio punto en cada frente. La cubierta es de tejas y tiene veleta.

La mayor parte del edificio está revocado.

Entre las obras que guarda destaca un relieve del siglo XVI que representa el Santo entierro y una talla gótica del siglo XIV que representa a nuestra Señora de los Ángeles con el niño. Esta imagen se encontraba antiguamente en la ermita de la casa de labor de los dominicos.

Casa de labor de los Dominicos y ermita de Nuestra Señora de los Ángeles

En el siglo XVI se hablaba también de una ermita: "que en el término de esta villa hay una ermita que se llama Nuestra Señora de los Ángeles, cuya administración tienen frailes dominicos, en la cual ermita ha sido

Nuestro Señor servido que se han hecho muchos milagros notables y hay en ella ciertas reliquias que se dicen ser de santos, pero no se sabe de qué santos, y los milagros que ha hecho son sanar cojos y quebrados y de esto se tiene noticia".

En el siglo XVIII se habla de una casa de labor-convento que cuidaban los dominicos y de la famosa imagen de Nuestra Señora de los Ángeles que se conserva aún en hoy en la iglesia: "A distancia de dos tiros de bala de la villa hay una casa con bastante hacienda de tierras, viñas, olivos y dos alamedas que disfruta y posee el colegio de Santo Tomás de Alcalá. Tiene vecindario con la villa por una concordia que hicieron. En ella hay dos religiosos, el uno sacerdote con el título de vicario para la administración. Y es llamada dicha casa de los Ángeles, por haber en ella una imagen de Nuestra Señora con el título de los Ángeles sentada en una silla de madonna. Se dice se apareció a un pastor en el campo, en medio de un tronco de encina y no se sabe por qué



Convento de los Dominicos

motivo está en la casa. Se celebra su festividad el día del Dulce Nombre de María, por el septiembre: sale en una carroza, toda llena de niños con diferentes achaques y, aunque muchos han sanado, los más han sido los que estaban quebrados, teniéndose por señal de la salud el dormirse en la procesión”.

Como vemos, los dominicos aparecen en el siglo XVI encargados de una ermita y en

el XVIII de la casa de labor, posiblemente la segunda sea una ampliación de la primera.

Cantó, ya en el siglo XX, asegura que “por el camino viejo de Pozuelo del Rey se llega, a pocos pasos, al caserío de Los Ángeles, donde se ve el antiguo convento de Santo Tomás, convertido en granja de labor...”.

Hoy, el convento o casa de labor, se en-

FIESTAS

San Isidro

El 15 de mayo, día de San Isidro, patrón del pueblo, es fiesta en el municipio. Es típico de esta fiesta que se den caridades y limonada para todos los que acuden. Las caridades son unas tortas de pan duro con anís muy tradicionales en una gran cantidad de pueblos de la Comunidad.

Virgen de los Ángeles

Se celebra la segunda semana de septiembre. La fiesta comienza el sábado anterior y hay actividades durante toda la semana. Dentro de los actos religiosos destaca la Salve en Honor de la Virgen que tiene lugar el jueves cuando ya ha oscurecido.

Al día siguiente por la mañana tiene lugar la misa y por la tarde la procesión que recorre las calles acompañada por la Banda Municipal.

Además, hay fuegos artificiales, baile, concursos, competiciones deportivas, toros, encierros y suelta de vaquillas de madrugada.

Para terminar la fiesta, todos los vecinos se reúnen a tomar una caldereta.



Plaza de toros

DATOS DE INTERÉS VALVERDE DE ALCALÁ

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 91885 93 51

DISTANCIA DESDE MADRID

43 kms

POBLACIÓN

266 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la carretera Nacional II, se toma la M-300 y luego, la M-204

En autobús:

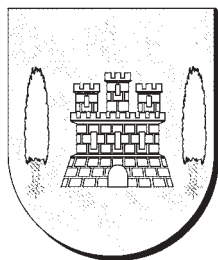
- Desde Madrid, desde la Estación Sur de Autobuses

QUÉ VISITAR

- Iglesia de Santo Tomás Apóstol
- Convento de los Dominicos

FIESTAS

- San Isidro, el 15 Mayo
- Virgen de los Ángeles, la segunda semana de septiembre



Aún hoy es común referirse al secreto de Anchuelo con el mismo significado que un secreto a voces, el origen de esta curiosa frase hay que buscarlo en la leyenda.

Se dice que estaban dos pastores guardando sus rebaños y que uno, aprovechando la soledad del cerro en el que se encontraban, se dispuso a contar un secreto, pero la orografía le jugó una mala pasada y sus palabras fueron escuchadas por la villa entera.

Otra versión sobre el origen de la frase dice que los pastores intentaron comunicarse una noche entre dos cerros lejanos y que era más fácil escucharles desde las casas del pueblo que de un cerro a otro. De una u otra forma, quedó el refrán de *El secreto de Anchuelo, que lo oyó todo el pueblo*.

Parece claro que el origen del topónimo "anchuelo" es ancho, haciendo referencia al lugar despejado y abierto donde se asentó el pueblo. Andrés Marín a finales del siglo XIX también refiere el mismo origen. "Edificados los primeros edificios en terreno llano y ancho, desprovisto de toda elevación, hubieron de llamarles Anchuelo, con cuyo nombre se conoció durante las dominaciones visigoda, árabe y cristiana, y con él ha llegado hasta nosotros sin sufrir la más pequeña modificación"

Historia

Sobre el origen del municipio, el mismo autor asegura haber confirmado que se trata de un pueblo antiguo, pues "según refiere la tradición y se ha justificado por los cimientos descubiertos de sus primitivas construcciones, las primeras casas de este pueblo las hizo una familia hispanorromana, que tanto se resistió a profesar la religión visigoda, como a obedecer y cumplir las leyes de aquella larga dinastía".

No parece muy desencaminada esta teoría, pues hay varios indicios que pueden confirmar su antigüedad: la palabra ancho, origen del topónimo Anchuelo, como hemos dicho, deriva del latín *amplus*. Además, su proximidad con Santorcaz, uno de los municipios más antiguos de la zona, y los restos arqueológicos encontrados apoyan la hipótesis.

Tras la Reconquista, Anchuelo pasó a pertenecer, por donación real, al arzobispado de Toledo junto a todas las villas y aldeas de Alcalá, para que fuera la mitra toledana la encargada de la repoblación de la zona.

Fue el Arzobispo don Raimundo el encargado de establecer un primer fuero que ayudara a repoblar la zona, aunque hubo que esperar al fuero de Jiménez de la Rada de 1223 para conseguir una ley común a todas las tierras de Alcalá.

Posteriormente, ya en el siglo XVI, el Cardenal Cisneros otorgó un nuevo fuero más ventajoso que los anteriores.

Hasta que en el reinado de Felipe II, en 1579 fue separada de las posesiones toledanas para ser vendida a D. Melchor



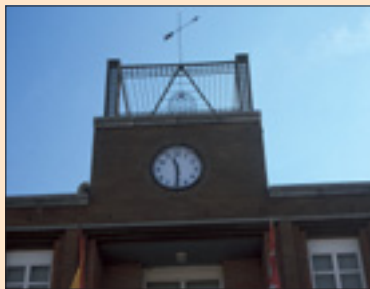
Arquitectura popular

de Herrera, marqués de Auñón, pero tal transacción no llegó a efectuarse, pues los vecinos en 1582 ejercieron su derecho a tanteo, es decir, a pagar para comprar su propia jurisdicción igualando el precio requerido por la Corona al Señor.

Así recogen este capítulo las *Relaciones de Lorenzana*: "Antiguamente fue aldea sujeta a la jurisdicción de Alcalá de Henares, perteneciente a la mitra y dignidad arzobispal de Toledo, de la cual, siendo arzobispo el señor D. Gaspar de Quiroga, cardenal, en virtud del breve de nuestro Santo Padre Gregorio Decimotercero, se extrajo por el señor Felipe Segundo, en 1579, dándole en justa recompensa a la mitra dos mil cuatrocientos veinte y un maravedís anuales en las alcabalas de Toledo, y tomada posesión de dicho lugar a nombre del rey D. Feli-

pe en 19 de julio de 1581 años, habiéndola vendido Su Majestad a D. Melchor de Herrera, marqués de Auñón, se tanteó a sí misma y obtuvo el privilegio de villa por sí y sobre sí que le dio el expresado señor D. Felipe, de perpetua memoria, año de 1582".

El municipio logró mantenerse como villa de realengo hasta el siglo XVIII y co-



Detalle del Ayuntamiento



Ayuntamiento

mo tal aparece tanto en el *Censo de Aranda* como en las *Relaciones de Lorenzana*.

Actividades económicas

En el siglo XVI la principal riqueza económica del municipio provenía de la tierra. Se cultivaban cereales –trigo y cebada-, viñedos y olivares. Había poca ganadería, apoyada, sobre todo, en la cría de corderos y becerros. Los animales de caza más comunes en el término eran las liebres y las perdices. Contaban también con un molino de aceite “que vale un año con otro de renta ocho mil maravedís para propios del concejo”.

En 1752 los vecinos de Anchuelo se guían ocupándose principalmente en la agricultura con cultivos de trigo, cebada,

centeno, avena, cañamares, cáñamo, nabos, vino y aceite. Se conservaba aún el antiguo molino al que se referían los informantes del siglo XVI.

La ganadería no era muy abundante y los animales se destinaban a la labor. En este año había 16 mulas, 35 pares de bueyes, 30 toros y 70 asnos.

Un documento del mismo siglo, las *Relaciones de Lorenzana*, nos amplían la información sobre la situación económica del pueblo: “Los frutos principales que produce el territorio de esta villa consisten en granos de trigo, cebada, avena, aceite y vino. Las cantidades de dichos frutos, incluso las cosechas de forasteros que diezman en sus iglesias sacramentales, ascenderá, un año por otro la de trigo a cuatro mil y quinientas fanegas; cebada a dos mil y quinientas; avena a

seiscientas fanegas; vino, cuatro mil arrobas; aceite, mil y cien fanegas. También se coge algo de centeno –un año con otro, cien fanegas-, algunos garbanzos y pocas almortas”.

En cuanto a la ganadería, aporta un dato sobre el ganado lanar al que no se refería el documento de 1752: “El ganado lanar que mantiene actualmente componen como mil y ochocientas cabezas. No hay otra especie de ganado, excepto el de la labor, que la ejecutan con mulas y bueyes”.

Además de agricultura y ganadería, algunos vecinos se dedicaban en el siglo XVIII a la extracción de yeso “abundante y bueno” y su venta en pueblos cercanos.

Andrés Marín, a finales del siglo XIX, aseguraba que la agricultura de Anchuelo “no se halla tan decaída como en algunos otros pueblos, pero pudiera estar en un estado mucho más próspero, si los labradores, en lugar de esperarlo todo de los abonos que distribuyen y de los fenómenos atmosféricos que sucedan, recogiesen por medio de un buen sistema de acequias las abundantes aguas que

brotan de las diversas fuentes esparcidas por su territorio”.

La cabaña ganadera estaba compuesta en aquellos años por 120 cabezas de ganado mular, 32 de asnal, 3 de caballar, 10 de vacuno y 517 de lanar, dedicadas las dos primeras especies a los trabajos de labor y las últimas a la reproducción.

En la actualidad, Anchuelo ha abandonado la agricultura como primer recurso económico y sólo un 7'9 % de la población activa se dedica a los trabajos del campo. Como dato curioso, añadiremos que aún conserva el municipio un pequeño resquicio de actividad ganadera. En el último recuento se contaron 51 cabezas de ovino y una cabra.

El sector servicios es el que ha sufrido el avance más espectacular ocupando a más de un 50 % de la población activa, mientras la industria con un 22 %, aunque no se localizan los establecimientos industriales dentro del municipio, y la construcción, con un 13 %, son los otros pilares de la actividad laboral de los vecinos.



Iglesia de Santa María Magdalena

Iglesia de Santa María Magdalena

Decía Marín en el siglo XIX que en Anchuelo, "para tributar el culto católico, que es el que profesan con viva fe y extraordinario fervor todos sus habitantes, conservan una iglesia parroquial de antigua construcción, bajo la advocación de Santa María Magdalena. Convenientemente restaurada, a medida que el aumento de sus feligreses lo ha reclamado, se encuentra hoy dividida en 5 altares, tan bien adornados, como asistidos, por sus más fervientes devotos".

La iglesia de Santa María Magdalena fue levantada entre los siglos XVII y XVIII,

aunque pudo tener su origen en una construcción del siglo XV. Es de ladrillo, mampostería y sillares de piedra.

La torre es de planta cuadrada y se encuentra en la cabecera del templo. Es de sillarejo con sillares en cremallera en las esquinas. Tiene dos cuerpos, el superior, en el que se encuentran las campanas, es de ladrillo y más moderno que el resto.

La entrada al templo se efectúa por la portada situada a los pies del lado de la Epístola. El interior es de tres naves con cabecera y coro alto a los pies. Las naves están separadas por arcos de medio punto sobre pilares hexagonales.

El retablo mayor es muy interesante. Data de en el último tercio del siglo XVIII de la es-

cuela madrileña es un retablo-hornacina de madera dorada. Tiene banco, cuerpo de tres calles y dos entrecalles, y ático en forma de cascarón adaptado a la forma del ábside.

Las calles y entrecalles están separadas por columnas exentas de orden compuesto que sujetan el entablamento partido.

En la calle central se sitúa el tabernáculo con un sagrario en forma de copa, sobre él, una hornacina que cobija la imagen de la Virgen. Encima, una hornacina trilobulada en la que se encuentra el Cristo, escoltada por querubines, y, en la parte más alta del ático, un grupo escultórico que representa al Espíritu Santo. La imaginería es moderna.

Destaca también la capilla de san Pedro de Varona, de advocación moderna, desde 1956, pues anteriormente estaba dedicada a la Virgen del Rosario. Fue edificada en 1627 como capilla para la Virgen, aunque posteriormente fue utilizada como sacristía. Es de planta rectangular con cúpula sobre pechinas.

Está decorada con un retablo barroco del siglo XVII de un solo cuerpo con tres calles y ático. La talla que guarda es de san Pedro Mártir, patrón del municipio, esculpida en el siglo XVIII por la escuela madrileña.

Ermita de Nuestra Señora de la Oliva

Ya aparece en las *Relaciones de Felipe II* de 1576. Se llama así por que cuenta la tradición que la Virgen se apareció en una oliva.

El libro de cuentas de la ermita empieza en 1570, aunque, al faltarle algunas hojas, la ermita puede ser anterior, para muchos

autores, la construcción hay que situarla a principios del siglo XVI.

Las *Relaciones de Lorenzana* también refieren la historia: "...extramuros hay un santuario o ermita de Nuestra Señora de la Oliva, distante como un tiro de bala de la misma población a su Norte, cuya antigua imagen dicen los naturales fue aparecida en un olivo en el mismo sitio"

Marín, a finales del siglo XIX añade que: "...en cuya capilla se venera la Santa titular, luciendo su preciosa imagen sobre el tan pequeño, como bien adornado altar de la misma"

Alrededor de la ermita de la Virgen de la Oliva se encuentra el cementerio que provocó muchos comentarios hace unos años.

Era el verano de 1995 cuando empezó a circular, no sólo por Anchuelo, sino



Iglesia de Santa María Magdalena

también por otros pueblos de la comarca, la aparición de una luces extrañas en el cementerio.

Cualquiera que se acercara al campo-santo de noche podía ver una luces anaranjadas sobre las lápidas y las cruces de mármol. Como de costumbre, las opiniones sobre el origen de las luces eran diversas, algunos vecinos aseguraban que se trataba de fuegos fatuos, unas pequeñas llamas que aparecen a ras de tierra en ocasiones en los cementerios a causa de la combustión de vegetales y animales en putrefacción, otros, decían que era el reflejo de las farolas del pueblo.

Ante el dilema, que ya había llegado a los medios de comunicación, el alcalde decidió apagar todas las farolas durante diez minutos para comprobar si las luces desaparecían.

Ante los muchos vecinos y forasteros que se concentraron frente al cementerio se terminó con el misterio, al apagar las luces, desapareció el reflejo y los fuegos fatuos que tantos comentarios habían provocado.

Antonio Cantó habla de otra ermita, la de san Isidro, y, hace algunos años, los componentes de la Hermandad de san Cristóbal, encargaron la construcción de un pequeño recinto para guardar la imagen del santo.



Torre de la iglesia

Pero Chivo

A la salida de Anchuelo camino de Alcalá, una cruz recuerda la dramática historia de Pero Chivo, un joven hacendado que cabalgaba en la noche en dirección a la ciudad complutense.

Cuenta la leyenda que su intención de partida ya no era muy noble, pues, estando casado, buscaba la fiesta y las compañías femeninas en Alcalá. La mujer, deshonrada, quedó a la puerta de la casa llorando su suerte y rogando a Dios que vengara la ofensa ante la que ella nada podía hacer.

Pero Chivo, pensando en el buen rato que le esperaba, reía sobre su caballo cuando estalló una terrible tormenta. El hombre no tuvo tiempo de desmontar su caballo porque un rayo, iluminando el cielo, le hizo caer y quedar muerto en el suelo.

La mujer, cumplida su venganza, quiso que no se olvidara este hecho y mandó levantar una cruz de piedra que recordara al viajero el terrible final de los traidores.

El tesoro

Cuenta la leyenda que en el paraje conocido como Vega de Retuenga se esconde un gran tesoro que espera ser descubierto, aunque con una particularidad, el afortunado tendrá que ser un árabe.

En la época de la Reconquista, un vecino llamado Teodobaldo, desoyendo el requisito, salió a buscar aquel tesoro. Trabajó día y noche hasta que una tarde, ya oscurecido, escuchó una voz que, amenazante, aseguraba que si no cejaba en su empeño, se secarían todas las viñas del lugar, advertencia peligrosa no sólo para Teodobaldo, sino para todos los vecinos, pues la elaboración de vinos era importantísima para la economía local.

Aquel hombre, no hizo caso de las amenazas y siguió buscando, incluso después de comprobar que realmente las viñas se habían secado. Aquella noche, el espíritu le advirtió que si continuaba desafiándole desviaría el curso de los manantiales. Teodobaldo siguió sin encontrar el tesoro y las aguas variaron su curso, lo que le obligó a trasladarse a la actual ubicación de Anchuelo.

El tesoro no apareció nunca, aunque parece que la razón del abandono del enclave fue una epidemia que terminó con sus habitantes.

Como curiosidad, añadiremos que las *Relaciones de Lorenzana* narran una historia que parece relacionada con esta leyenda:

No hay edificio ni castillo alguno, aunque en su territorio es advierten algunos fragmentos de obras antiguas, especialmente donde llaman Retuenga o Las Peñuelas, en cuya cumbre se ven cimientos muy anchos y fuertes, reliquias de texa y ladrillo muy durable y permanente en el distrito de dos fanegas y media de tierras, y es presumible haya servido en tiempos antiguos de especie de castillo y atalaya para las miras del castillo de Santorcaz, el de Pior y el cerro del Eccehomo, los cuales se ven desde dicho sitio, que se halla en la eminencia de un cerro, a la parte del mediodía, por encima de esta villas a medio cuarto de legua distante de ella.

Y aunque los moradores no tienen otra noticia que él haber allí habido edificio y llamarse el sitio Retuenga la Rica, cuya denominación podía apelar a algún lugarcillo o caserío que pudiera allí haber habido, no me parece esto tan verosímil, respecto de la corta extensión para lo primero, y de la latitud y anchura de los cimientos, más propios para un suntuoso edificio o castillo que para caserío, aunque también es de creer que juntamente hubiese allí alguna casa o palacio, lo que indica ya la texa y ya reliquias de ceniza en parte determinada que es encontró años pasados (y aun está patente a la vista), con el motivo de una excavación que principiaron los vecinos de

este pueblo en ella y en este paraje, previa noticia que tuvieron por un pastor que, entre otras cosas, afirmaba haber habitación sobremanera y en ella algunas alhaxas. Encontraron un sepulcro de piedra y en él dos cadáveres de extraordinaria gigantez. Dicen tendrían ocho pies y medio de largo o más, cuyas cabezas estaban recostadas en una almohada de piedra, de color de pizarras en la que se notaron algunos caracteres antiguos, pero es la lástima que los ignorantes descubridores la quebrantaron materialmente y hicieron pedazos, de los que he visto algunos. La piedra de que estaba fabricada la arca y las de su superficie eran diversas y causó mucho ruido este hallazgo pronosticado por el pastor, cuyo suceso movió la curiosidad de algunas personas de distinción y, carácter, señaladamente el corregidor y cura que por entonces, año de 1778, eran de Santorcaz, y algunos eclesiásticos, seculares y regulares, quienes vieron los disformes huesos de los dichos cadáveres y caracteres en los expresados pedazos de la piedra pizarra que nada pudieron apear.

Siguieron los excavadores su descubrimiento hasta cierta profundidad en que el pastor les dixo rompiesen por entre dos peñas, quitando la cal que las unía, por cuya abertura, introduciendo un bramante largo, advertirían la habitación subterránea. Así lo ejecutaron y por un corto agujero metieron un bramante de más de veinte varas de largo sin encontrar aun tierra firme, prueba evidente de la subterránea habitación. En este estado, por otros incidentes, dejose la excavación, impedida por algunos que, en el silencio de una noche, terraplenaron el sitio, volviendo a él la tierra, cantos y piedra que con tanto trabaxo habían extraído los excavadores. Y si a mi voluntad acompañara el poder, de muy buena gana continuara a mi costa el descubrimiento, y son en vano mis diligencias porque, escarmentados del chasco, no hay razones para persuadirles a los del pueblo se determinen a su continuación.

Santa María Magdalena

Es la titular de la iglesia del municipio y su festividad se celebra el 18 de julio con actos exclusivamente religiosos. Comienza el día anterior con una misa y una procesión nocturna por las calles de la localidad.

San Cristóbal

Se celebra el primer domingo de julio. Se encarga de la organización la Hermandad compuesta por conductores de todo tipo de vehículos.

Durante la mañana todos los vehículos, ya sean coches, camiones o autobuses, se llevan en procesión desde la iglesia hasta la ermita, a unos dos kilómetros de la población.

A su llegada, la Hermandad invita a un refresco a los asistentes que comen en el campo, alrededor de la ermita. Por la tarde, la comitiva vuelve al pueblo donde se celebra un baile.

Virgen de la Oliva

Se celebra el 8 de septiembre, aunque es una festividad que afecta, sobre todo, a la Hermandad de la Virgen compuesta sólo por mujeres.

Por la mañana hay misa seguida de un refresco ofrecido por la Hermandad. La

tarde la protagoniza la procesión con la subasta de la rama de olivo que la Virgen porta entre sus manos durante el acto.

San Pedro Mártir

La fiesta en honor a San Pedro Mártir, patrón de Anchuelo, se celebra el 29 de abril. Dentro de la celebración religiosa destaca el rezo de la Novena, con la particularidad de que ésta se lleva a cabo cada día en una calle del pueblo, pero siempre en espacios abiertos. Además, algunos representantes de los vecinos son los encargados de llevar al santo las ofrendas y las peticiones del resto. Durante la procesión, los mozos cantan los tradicionales Gozos.

La parte lúdica de la fiesta se celebra con toros, baile, concursos, etc.

San Isidro

El 15 de mayo se celebra en Anchuelo la fiesta del Santo labrador. La fiesta cuenta con una peculiaridad durante la procesión. El ganador de la tradicional puja por el cetro será el encargado de correr con los gastos de la fiesta. En el caso de que nadie puge es el Ayuntamiento quien se hace cargo.

Además, la Hermandad invita a limonada y bollos.

DATOS DE INTERÉS ANCHUELO

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 91 884 00 76

DISTANCIA DESDE MADRID

44 kms

POBLACIÓN

592 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la carretera Nacional II; en Alcalá de Henares, se toma la M-300, y, más tarde, la M-213.

En autobús:

- Desde Madrid, estación Sur de autobuses

QUÉ VISITAR

- Iglesia de Santa María Magdalena
- Ermita de la Virgen de la Oliva

FIESTAS

- San Pedro Mártir, el 29 de abril
- San Isidro, el 15 de mayo
- San Cristóbal, el primer domingo de julio
- Santa María Magdalena, el 18 de julio





CASA DE LA
CULTURA

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Jiménez de Gregorio ofrece dos posibles orígenes para el topónimo: podría ser que al principio se llamara los Altos de la Humosa (que se abandonó entre los siglos X y XI por el paludismo para ir a la montaña). Como los Altos de la Humosa aparece en la redacción de *Las Relaciones de Lorenzana* de Meco:

...la razón por que se llamó y llama así declaran no se sabe de cierto mas de haber oído decir a los antiguos que la razón y causa que hubo para que la dicha villa se llamase la villa de Los Santos de la Humosa fue que, antiguamente muy muchos años ha, esta villa no estaba fundada donde está ahora al presente, sino en la ribera del Henares junto al dicho río de esta parte de él hacia el oriente y se llamaba el pueblo La Humosa, y que el sitio donde estaba este pueblo era suelo de Alcalá, y que de este pueblo había en Alcalá dos niños puestos a aprender en la escuela de las primeras letras, y pasando por allí un daciano, adelantado dental por confesión de la Santa Fe Católica, los hizo padecer martirio, los nombres de los cuales niños eran



Ayuntamiento

Justo y Pastor, cuyas santas reliquias hoy goza y posee Alcalá, y por estar en ribera y junto al río el dicho pueblo de La Humosa, después de mucho tiempo pasado por no ser sano y haber muchas enfermedades, se había despoblado y pasándose y fundándose donde al presente está, y por la dicha razón de haber sido naturales los dichos santos mártires Justo y Pastor del pueblo de La Humosa, esta villa cuando se fundó había tomado y tomó ocasión de llamarse el nombre de sus patrones.

También puede venir del término latino *santus* y estaría relacionado con los santos Justo y Pastor.

El informante de las *Relaciones de Lorenzana* también se inclina por este origen del topónimo y añade que La Humosa se llamó así porque “la imagen de



Vista de los Santos de la Humosa

Nuestra Señora (que es antiqúisima) se apareció en el paraje donde hoy tiene la ermita a un pastor que observó varias veces salir humo de aquel paraje hasta que, indagando lo que sería, halló la imagen de María Santísima”.

El emplazamiento de La Humosa estaría, según el documento, en el lugar en el que, en el siglo XVIII, sólo se conservaba la ermita, “al norte y media legua de distancia”.

Sobre la posibilidad de que en un principio se llamara Los Altos de la Humosa, el informante de las *Relaciones de Lorenzana* no se muestra muy conforme: “Es totalmente increíble y un error únicamente del vulgo decir lo que algunos dicen: que este pueblo se debía llamar Los Altos y no Los Santos, por estar fundado en lo alto de los montes que dan principio a lo que se llama Alcarria con toda propiedad, pues antes que este

pueblo se fundase en donde hoy está ya tenía algún nombre, y la era en donde hoy subsiste es muy regular llamasen entonces los Altos de la Humosa porque, en realidad, era cierto ser estos montes donde habitamos Altos de la Humosa, pues están casi en medio de su término”.

También Marín a finales del siglo XIX se preocupaba por el origen del topónimo: “Existía a fines del siglo IX un pequeño pueblo situado en la ribera del Henares, llamado Humosa, que tanto por su mala ventilación, como por la humedad que aspiraban constantemente de la frescura del río y de las aguas que se estancaban por falta de corriente en tiempos lluviosos, eran tan mal sano y producían tal número de víctimas sus rebeldes calenturas, que hubieron de preocuparse sus habitantes y de común acuerdo resolvieron trasladarse a otra parte.

Por rara casualidad coincidió con el traslado de la Humosa el martirio de los niños Justo y Pastor, y como los naturales de esta villa afirmasen eran hijos de este pueblo matriculados en las escuelas de Alcalá, para perpetuar la memoria de los jóvenes héroes cristianos, cambiaron el nombre al nuevo pueblo, edificado en las espesuras de un encinar, y lo llamaron desde aquella fecha Los Santos de la Humosa”.

El martirio de los niños no pudo ser, evidentemente, en el siglo XI, el martirio se produciría en el año 305, tras el edicto de Diocleciano del 304 en el que se castigaba con la pena capital a todo aquel que no abjurara de su religión.

La leyenda cuenta que el pretor Plubio Daciano mandó degollar a los niños a las afueras de Complutum, en lo que luego sería el Campo Laudable. Desde entonces, sobre todo desde el edicto dado por Constantino en el año 311 en el que se permitía la libertad religiosa, creció el culto a los santos niños y, con él, la leyenda.

En este primer momento, ni siquiera se conocía el nombre de los niños, lo que ha apoyado la hipótesis de que los nombres se les dieran después.

Con la llegada de los visigodos en el siglo V, los habitantes de Complutum temieron que se perdieran los restos de los niños y los ocultaron en el Campo Laudable, donde habían sido asesinados, bajo un “martyrium” o “cella martyis”, una pequeña capilla que se levantó en su honor.

Con el tiempo la construcción se cayó, pero los habitantes de la ciudad recor-

daban el lugar, de manera que en el 414, el obispo de Toledo, Asturio, sacó del lugar las reliquias de los mártires para trasladarlas a una iglesia de Alcalá y reconstruyó el “martyrium”.

Tras la conquista musulmana de Alcalá, los cristianos temen por las reliquias y las trasladan en el 748 al otro lado de los Pirineos, a una zona segura. No volverían a Alcalá, a la iglesia magistral, hasta el 7 de marzo de 1568 gracias a la influencia de Felipe II.

Siempre se ha discutido sobre el verdadero lugar de nacimiento de los niños mártires, ya en el siglo XVI se mantenía la pugna y así lo recogen las *Relaciones de Felipe II*: “...que unos dicen que fueron de Alcalá los santos niños y otros de Tielmes...”

Historia

Sobre el origen del municipio, hay pocos datos. Muchos autores han buscado el comienzo de su historia en los años de dominación romana, aquí encajaría toda la tradición relatada anteriormente. Las *Relaciones de Felipe II* aportan algún dato más sobre el tema: “...habrá doce años poco más o menos que en el dicho río Henares que pasa por debajo de la peña que dicen de Pedro Abad, término y jurisdicción de esta villa, fue hallado en el agua entre otras piedras que se sacaban del dicho río para una presa un pilar de estado y medio en alto muy antiguo y grueso y llanamente labrado, en el cual hay unas letras que no se pueden leer todas en lengua latina y léense algunas de ellas,



Antigua escuela

las cuales interpretó Ambrosio de Morales, cronista de Su Majestad, en un libro que hizo de la venida y entrada de los santos mártires Justo y Pastor en Alcalá...”

Entre los siglos X y XI se realizaría el traslado de la población del que hemos hablado, así, en el siglo XVI, se recogería esta fecha como fundacional del municipio en el lugar en el que hoy lo encontramos: “Declaran que este dicho pueblo es muy antiguo de su fundación de más de quinientos años como algunos edificios y obras muy antiguas lo demuestran, y los fundadores de él, como dicho tienen, que decían que antiguos fueron los vecinos que por ser causa de ser enfermo La Humosa se pasaron a vivir a este pueblo que nuevamente fundaron...”.

También en el siglo XVIII se apoyaba esta teoría: “No se sabe por quién se fun-

dó ni al presente tiene escudo particular de armas. Sólo se sabe que, habiendo estado en su primera fundación en la orilla del río Henares y ser, por esta causa, sumamente enfermo, se vieron precisados los pocos vecinos que quedaban a edificar casas en el sitio en donde hoy permanece y abandonar el sitio antiguo, en donde sólo subsiste la ya mencionada ermita y una casa que es propia de la villa”.

En el año 1125 Alfonso VII donó al arzobispado de Toledo y a su arzobispo D. Raimundo, agradeciéndole así su ayuda en la reconquista de Alcalá, “el castillo que ahora se llama Alcalá y antiguamente Complutum, con todos sus antiguos términos, así los de los tiempos de los sarracenos como del rey Alfonso, mi abuelo...”

En 1135, Alcalá recibió su primer fuero, hoy perdido, aunque fueron los arzo-

bispos Jiménez de la Rada en el siglo XIII y Cisneros en el XVI los que más firmemente establecieron las leyes que regirían las tierras de Alcalá.

Las *Relaciones de Felipe II* aseguran que en el siglo XVI la situación de los Santos de la Humosa era privilegiada: "...es villa muy antigua de más de trescientos años a esta parte, y tiene jurisdicción civil y criminal distinta y apartada de todas las demás villas y ciudades que están en su contorno y no tiene título alguno de ello más de costumbre y posesión inmemorial".

Sin ninguna relación jurisdiccional con otros pueblos aparece también el municipio en el siglo XVIII. En el *Catastro de Ensenada* de 1752 aparece como villa

de realengo y las *Relaciones de Lorenzana* de 1786 inciden en el tema: "Es villa realenga eximida y no sujeta a otro pueblo".

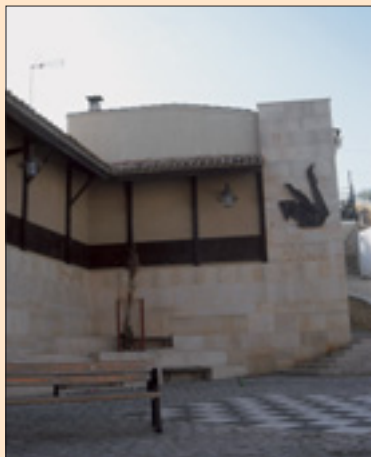
Actividades económicas

Los documentos del siglo XVI afirman que todos los vecinos de Los Santos de la Humosa eran labradores "ningún hidalgo ni persona privilegiada", y muchos de ellos, además, se dedicaban a labrar esparto.

Dicen las *Relaciones de Felipe II* que ésta "es tierra de labranza y lo que más en ella se coge es pan y vino y aceite...". La cantidad de grano, principalmente trigo, cebada, centeno y avena que se co-



La casa de la Cultura



Plaza de la juventud

gía en esta época al año era de unas 7.000 fanegas.

La ganadería se limitaba a pocas cabezas de ganado ovejuno y vacuno y, por la altura de las riberas del río, no se aprovechaba su vega para el cultivo, a pesar de ser fértil: “el río Henares que confina y parte los términos de la dicha villa no tiene aprovechamiento ninguno de huertas, regadíos ni frutas”

El único aprovechamiento del Henares era, en aquellos años, la pesca: “críanse en él peces, barbos, bogas y anguilas y péscanse con abarrederas y con caña judrías y redecilla y esparbel y cuerdas”

Por último, las necesidades económicas se completaban con la caza: “se crían en ella raposas y liebres y algunos conejos y perdices...”

En 1752 poco había cambiado el panorama económico del municipio. Se cul-

tivaba trigo cebada, centeno, aceite y vino y criaban ganadería lanar, de vacuno, caballo y mular, aunque las últimas especies se destinaban a las faenas del campo. Algunos vecinos se dedicaban al esquilmo de ovejas y vendían la lana fuera del pueblo.

Las profesiones que encontramos en aquel año eran: un albañil, un albéitar, un herrador, un herrero, un zapatero, un sastre, cuarenta jornaleros y dos clérigos.

Además, había un molino harinero, del que ya hablaban los documentos del siglo XVI, y otro para fabricar aceite.

En 1786, las *Relaciones de Lorenzana* hablan de lo propicio del terreno para todo tipo de cultivos: “El terreno es muy apto para todo género de frutos, especialmente para viñas y olivos, que tiene muchos y de bellísima calidad y, por lo esparcidos que están por todo el término, se conoce que en lo antiguo consistió la hacienda de esta villa en viñas y olivares, que son pocas las tierras que no tengan algún olivo u olivos escarreados, y muchos que eran viñas u olivares los han hecho tierras de pan llevar. Asimismo, es apta esta tierra para huertas y árboles frutales, por las muchas y buenas aguas que tiene, pues llegan sus fuentes al número de once en varios sitios y con una proporción que pudieran llegar con ellas con mucha facilidad y coger, asimismo, mucho cáñamo”.

También era este un terreno propicio para la apicultura: “También me parece este sitio para colmenas bueno, porque es proporcionado para el abrigo de las abejas, y en un monte de encinas y otro

de robles que tiene propios la villa y otros yermos y espartales, de que abunda mucho, se crían muchas flores, yerbas y romeros para su fábrica”.

Afirma el autor que abundan en el terreno las canteras de cal blanca y de yeso negro.

En 1786 se conservaban los dos molinos, el molino harinero en el Henares de cuatro piedras que producía en renta 18.000 reales al año y el molino o lagar de aceite, aunque no en muy buen estado este último pues estaba “amenazado de total ruina”

La situación de la agricultura a finales del siglo XIX no era todo lo floreciente que cabía esperar teniendo en cuenta que el terreno estaba “cuajado de fuentes y surcado por el río Henares y el arroyo Valdejarza”. Se cultivaban cereales, vi- des y olivos.

La ganadería era más próspera “pero tampoco alcanza el desarrollo y la importancia que podía tener si se utilizasen las finas hierbas que producen en abundancia los prados y montes”. Contaban en 1890 con 192 cabezas de ganado mular, 24 de vacuno y 74 de asnal para las faenas agrícolas, y 760 cabezas de ganado lanar dedicado a la producción de lana y leche y al consumo.

La industria se limitaba a la elaboración de pan y harinas, muy famosas en la zona, a la producción de vino y a la fabricación de aceite.

En la actualidad, la agricultura ocupa a una parte mínima de la población activa del municipio, un 2 %, la construcción a un 15 %, el sector servicios al 21 % y la industria casi al 25 % de los trabajadores.



Detalle de la Iglesia de San Pedro

Iglesia de San Pedro

La iglesia de San Pedro fue levantada entre los siglos XVI y XVII respondiendo a un estilo de transición entre el gótico y el renacimiento con una sola nave.

Sabemos que en el siglo XVII se realizaron obras en el edificio conforme a las trazas del arquitecto toledano Bernardo de Portillo y Angulo. Los documentos conservados están aprobados por el consejo de los Santos de la Humosa y fechados en dicha localidad a 18 de abril de 1638.

Las *Relaciones de Felipe II* recogen un documento encontrado en un libro antiguo

que se encontraba en la iglesia. Se trata de una visita a la iglesia de un visitador enviado por la iglesia de Toledo:

En los Santos de la Humosa ocho días de julio de mil cuatrocientos noventa y un años, en presencia de Luis el notario y testigos infraescritos el reverendo en Cristo Padre y Señor D. Fray Juan de Bustamante, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de Acadia, del Consejo del rey y reina nuestros señores, visitador general en todo el arzobispado de Toledo por el reverendísimo señor cardenal de España, arzobispo de

Toledo y obispo de Segovia, etc., visitó la iglesia de San Pedro de dicha villa la cual no es consagrada, pero está el cuerpo santo de San Pedro, según tiene el dicho pueblo en memoria y visitó el Corpus Christi y arcas, y corporales y crismeras y óleo *infirmorum* y todas las otras cosas espirituales y falló estar limpio y en honesto lugar, en la cual iglesia hay tres altares adornados de las cosas a ello convenientes, la cual iglesia es cámara del cardenal y es cura de ella Diego González de Alcalá, hay en ella dos capellanías patronales, la una dotó Sancho Martínez y la otra Juan Sanz, su hijo, la de Sancho Martínez con cargo de dos misas cada semana, y la otra una misa cada semana sin velas, el teniente cura y corrigió el *te igitur* y manual de los sacramentos, y confirmó todas las personas que se hallaron por confirmar, al cual curado es anejo la ermita de Santa María de la Humosa, y esto así hecho hizo inventario de los bienes de dicha iglesia en la manera siguiente:

Y declara el dicho libro la prosecución de su inventario y otras cosas que continuamente hizo el dicho obispo, al fin de todo lo firmó él y su notario y las firmas dicen Johannes *Episcopus Acatensis*. A. de Salmerón *apostolicus notarius*.

El mismo documento da algún dato más sobre esta visita y el santo hombre llamado Pedro: "Asimismo, esta villa además de las santas reliquias nombradas de más de quinientos años y de antes que se fundase esta dicha villa a esta parte, los vecinos de ella y sus antiguos han tenido en devoción y me-



Iglesia de San Pedro

moria los huesos de un hombre bueno y santo que están en un arca de madera de pino en la iglesia parroquial de esta dicha villa, que decían fue un ermitaño llamado Pedro que vivía y hacía vida solitaria y eremítica donde ahora está poblada esta dicha villa, que como declarado tienen era un encinar y robledal y espesura y montaña, el cual moraba en una capilla pequeña y ermita que en la cumbre de dicha montaña estaba, que es la capilla vieja de la parroquial que al presente es de la dicha villa, y el día de hoy dicen personas de dicha villa viejas, honradas y fidedignas que se acuerdan que en su tiempo han visto llevar huesos del dicho santo hombre con devoción para ponerlos sobre las cabezas de las mujeres que estaban de parto y se veían en peligro, y



Ermita de la Soledad

que puestas sobre la paciente sentía luego favor y ayuda de Dios y paría a luz, y que viniendo un visitador a visitar la dicha parroquial le mostraron los dicho huesos con su calavera y le dijeron lo que pasaba como dicho es, el cual mandó los tuviesen en mucha guarda y lugar decente y escondidos hasta que Dios si fuese servicio manifestarse su santo si lo era, y así se puso como estaba en dicha arca en un hueco de la capilla mayor de dicha iglesia donde han estado y están hasta el día de hoy”.

En el siglo XIX, Andrés Marín decía: “Para conservar y fomentar el culto católico, que es el que profesan todos sus habitantes, tiene un iglesia parroquial bajo la advocación de San Pedro Apóstol. Este templo es tan antiguo como modesto, si bien es cierto que está res-

taurado y que actualmente reúne la cabida y demás condiciones indispensables para que sus feligreses puedan dirigir desde él las oraciones y el debido homenaje a su Creador”.

Ermita de Nuestra Señora de la Humosa

Ya hemos hablado de esta ermita tan relacionada con la leyenda. Ésta cuenta que dos pastores conducían sus rebaños por las orillas del río cuando vieron salir humo de entre unos matorrales. Al acercarse, encontraron la talla de la Virgen y, sorprendidos ante su descubrimiento, decidieron que uno de ellos se quedara junto a la Virgen y el otro corriera al pueblo a contarlo. Pronto se congregaron los vecinos junto al río y ob-

servaron el milagro. No tardaron en levantar una capilla ara la Virgen.

Si alguna vez se pudiera certificar el traslado de la población hacia el siglo XI por medio de documentos o excavaciones arqueológicas, quizás se podría empezar a barajar la teoría de que esta pequeña ermita fuera la iglesia parroquial de ese primer emplazamiento del municipio.

Sobre la imagen de la Virgen, hay que decir que no se conoce el origen, aunque algunos autores afirman que es una talla del siglo VI, la misma que el Papa San Gregorio Magno envió a San Leandro hacia el año 590.

En el siglo XVI, ya se hablaba de la importancia del santuario: "Hay una ermita en el término de la dicha villa que como dicho es se llama Nuestra Señora de la Humosa, dedicada a la Natividad de Nuestra Señora...".

Las *Relaciones de Felipe II* también detallan con claridad las numerosas reliquias guardadas en la ermita: "...las reliquias notables de santos que hay en la ermita de Santa María de la Humosa que está en término y jurisdicción de esta villa que son las que se han leído sus títulos, sin otras muchas que no se saben que están en un relicario por no saber leer ni entender sus títulos que están en vocablos alemanes son las siguientes:

Reliquias de San Pedro

Reliquias de San Pablo, apóstol

Reliquias de San Cristóbal, mártir

Reliquias de San Félix, mártir

Reliquias de Santa Ana

Reliquias de Santa Margarita

Reliquias de Santa Columba

Reliquias de Santa Hipólita

Reliquias de Santa Crispina

Reliquias de las once mil vírgenes, que son señaladamente todos los huesos que hay en el relicario".

En el siglo XVI se levantaba en el término otra ermita consagrada a San Sebastián.

En el siglo XVIII, seguían existiendo las ermitas referidas y se habían levantado dos ermitas más: "la de Nuestra Señora de la Soledad, distante un tiro de honda de la última casa; y al Mediodía, y con la misma distancia están la ermita de San Sebastián, arruinado todo el tejado y el santo en la parroquia, y la de San Roque, que permanece íntegra para dar culto al santo".

Marín, en el siglo XIX, ya no menciona la ermita de San Sebastián por lo que podemos suponer, dado el estado en que se encontraba ya en el siglo anterior, que terminó de arruinarse: "Contiguas al pueblo conserva en regular estado las ermitas de San Roque y la Soledad, y a dos kilómetros de distancia de las últimas casas, en el centro de una llanura y muy próxima al río Henares, tiene la de Nuestra Señora de la Humosa, cuya capilla es tan espaciosa, que oyen misa en ella más de 220 personas el día que se celebra su festival".

Virgen de la Humosa

Es la patrona del municipio y las fiestas en su honor se celebran el día 8 de septiembre. La celebración de la fiesta viene de antiguo, pues, como hemos dicho, en los documentos de los siglos XVI y XVIII ya se menciona la veneración a la Virgen y su ermita. Las *Relaciones de Lorenzana* aseguran que "se va todos los años a celebrar la Natividad de Nuestra Señora".

Las fiestas comienzan el último domingo de agosto con el traslado de la Virgen desde la ermita, situada junto al río hasta la iglesia. En la ermita está desde mayo hasta esta fecha.

La procesión es nocturna por lo que, para alumbrar el paso de la Virgen, los

mozos van quemando los rastrojos del camino. Esta tradición recuerda la aparición de la Virgen entre humo y fuego de la que ya hemos hablado anteriormente.

El día 8 tiene lugar la misa y la procesión en la que participa todo el pueblo. La parte lúdica se celebra con gigantes y cabezudos, juegos, fuegos artificiales, encierros, corridas de toros y bailes.

San Isidro

El domingo siguiente al día 15 de mayo, tiene lugar la procesión en la que el santo y la Virgen de la Humosa son llevados hasta la ermita, como ya hemos explicado anteriormente.

DATOS DE INTERÉS LOS SANTOS DE LA HUMOSA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 848 80 01

DISTANCIA DESDE MADRID

45 kms

POBLACIÓN

898 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la carretera Nacional II, se toma la M-226

En autobús:

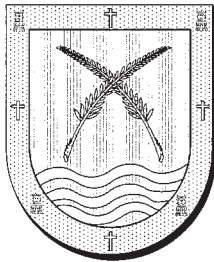
- Desde Madrid, estación Sur de autobuses

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Pedro.
- Ermita de Nuestra Señora de la Humosa
- Ermita de la Soledad

FIESTAS

- San Isidro, el 15 de mayo
- Virgen de la Humosa, el 8 de septiembre





1748.



PEZUELA DE LAS TORRES

Podría llamarse así por ser un terreno pedregoso derivando, entonces, el topónimo de piedra.

También se ha pensado en asociar el nombre al significado de *pezuela*, "principio o fundamento del lienzo", pues se ha confirmado que en el siglo XVIII ya había en el municipio varios tejedores e hilanderas.

En cuanto a *de las Torres* se relaciona claramente con la época de la repoblación cristiana, cuando se levantaron en el alfoz de Alcalá muchas aldeas alrededor de antiguas torres musulmanas o modernas cristianas construidas para asegurar la defensa.

Andrés Marín a finales del siglo XIX se refería tanto al nombre como al origen del municipio:

En el primer tercio de la Reconquista se edificaron los primeros edificios de este pueblo, conocido por aquella fecha con el nombre de Pozuela, porque como se careciese de aguas, los árabes, que fueron sus fundadores, construyeron un pozo en cada casa para obviar aquella dificultad.

◀ Portada de un antiguo Palacio



Inscripción sobre la portada de una casa

Al tomarlo los cristianos de los moros, viendo la abundancia de pozos y de torres que habían hecho sus primitivos habitantes, le cambiaron en nombre y lo llamaron Pozuela de las Torres.

Posteriormente, y sin causa superior que lo justifique, aunque sin duda alguna por haber otros pueblos llamados Pozuelo, le mudaron la "o" y lo denominaron Pezuela de las Torres, nombre que, si bien es más moderno y menos generalizado, no está tan conforme con las condiciones del pueblo, ni determina con tanta claridad su origen.

Este antiguo nombre, *Pozuela*, ha sido habitualmente asociado a la fundación árabe del municipio y los pozos que crearon los musulmanes para abastecerse de agua.

Historia

Al terminar la Reconquista de la región, Alfonso VII donó Alcalá y sus aldeas, entre las que se encontraba Pezuela, al arzobispo de Toledo, D. Raimundo. Fue en



Ayuntamiento

el año 1125, pero a finales del mismo siglo, en 1190, su sucesor, Alfonso VIII, desligó algunas de estas aldeas, incluida Pezuela, de la mitra toledana para donarlas al Concejo de Segovia. A cambio, el arzobispo D. Martín López Pi-suerga, recibió Talamanca.

Poco después de la victoria en las Navas de Tolosa, Alfonso VIII decidió recuperar su antigua posesión de Talamanca devolviendo al Arzobispado de Toledo las aldeas que, años atrás había donado a Segovia. De esta manera, Pezuela volvió a quedar en poder de la Iglesia toledana.

Durante todos estos años, Pezuela de las Torres pertenecía a la comunidad de villa y tierra de Alcalá por lo que se regía por los fueros otorgados a la antigua Complutum.

Se sabe que el arzobispo don Raimundo en 1135 otorgó un fuero a Alcalá, aunque no se conserva el texto. En el siglo siguiente, en 1223, don Rodrigo Jiménez de la Rada otorgó un segundo fuero basado en el anterior que pasó a regir la comunidad de villa y tierra de Alcalá.

Hasta nosotros ha llegado un tercer fuero otorgado por el cardenal Cisneros en 1509 que completaba y mejoraba los dos anteriores.

Hasta 1554, Pezuela estuvo bajo la jurisdicción de Alcalá con las dificultades que ella suponía en cuando a administración, pues los vecinos debían desplazarse para llevar a cabo cualquier gestión. Por ello los vecinos acudieron a Carlos I pidiéndole que les fuese concedido el privilegio de villazgo.

Las *Relaciones de Felipe II* así lo refieren: "la dicha villa de Pezuela fue primero aldea de la villa de Alcalá de Henares, y habrá veinte y dos años que a suplicación de ilustrísimo señor don Juan Martínez Siliceo, arzobispo de Toledo y señor de la dicha villa, Su Majestad del Emperador don Carlos la eximió de la jurisdicción de la villa de Alcalá, y les dio privilegio de jurisdicción firmado de la serenísima princesa doña Juana, gobernadora de estos reinos por ausencia del Emperador su padre, que todos están en gloria, y por esta razón y título es villa".

Consiguió así Pezuela poseer su jurisdicción propia, lo que no significaba desligarse del Arzobispo de Toledo que seguía siendo dueño de la villa. En 1574, Felipe II consiguió del papa Gregorio XIII un breve por el que se le concedía la fa-



Iglesia de la Asunción

cultad de recuperar territorios pertenecientes a la iglesia y venderlos o beneficiarse de parte de sus rentas. De esta manera Pezuela quedó separada del Arzobispado de Toledo y pasó a pertenecer a la Corona desde 1579.

Como ocurrió con otros muchos lugares y villas, Pezuela no tardó mucho en ser separada de la Corona y vendida, así en el mismo año de 1579, don Alonso Enríquez adquirió la villa. En estos casos, el concejo tenía derecho a hacerse con su propia jurisdicción igualando el precio pagado por el comprador y a ello recurrió la villa de Pezuela de manera que don Alonso Enríquez nunca pudo tomar posesión del señorío.

En 1640, Felipe IV vendió las alcabalas de Pezuela a don Bartolomé Spínola, miembro de los Consejos de Guerra y

Hacienda, comenzando así una vinculación de la villa al noble que, más tarde, aumentaría considerablemente al venderle Pezuela su jurisdicción y vasallaje en 1641. En este mismo año se otorgó al señor de la villa el título de Conde de Pezuela de las Torres.

A finales del siglo XVII se sucedieron los pleitos entre el concejo y el Conde de Pezuela pues este último no terminaba de cumplir con las obligaciones acordadas en el documento de compra de la villa. En 1703, don Antonio Felipe Spínola, tercer conde de Pezuela consiguió una provisión real para vender la jurisdicción de la villa que pasó a pertenecer a don Joseph Muñoz y Estrada, Caballero de la Orden de Santiago.

Las *Relaciones de Lorenzana* recogen la situación de Pezuela en 1782: "Es de

señorío, y el señor es el Excelentísimo señor duque de Albuquerque, conde de Pezuela, cuyas armas se hallan colocadas en la capilla mayor de la iglesia, como patrón que es de dicha capilla”.

A principios del siglo XIX, con la abolición de los Señoríos, termina en Pezuela el poder jurisdiccional del Conde, pero no por ello se pierde la vinculación con la familia.

Ya en el siglo XX, a la muerte del duque D. Manuel Falcó Osorio d'Adda y Gutiérrez, ocurrida en Madrid el 8 de Marzo de 1927, el Ayuntamiento de Pezuela grabó las armas de esta casa en su sello municipal.

Actividades económicas

La base económica de Pezuela de las Torres en el siglo XVI era la agricultura. Se cultivaban cereales, vides y olivos, principalmente y el fruto se destinaba al mantenimiento de los vecinos, pues la cosecha no salía del pueblo. La ganadería se limitaba al ganado destinado a las faenas del campo y el aprovechamiento de los productos del ganado lanar y cabrío.

La actividad económica se completaba con la caza y la pesca aunque había poca caza, sobre todo de liebres, perdices, conejos y raposas y pesca en el Tajuña de barbos, bogas y bermejuelas.

La industria del siglo XVI se reducía a moler el grano: “...dentro del dicho término hay dos molinos harineros, que son del comendador Iñigo de Zúñiga, vecino de la ciudad de Guadalajara, que ordinariamente pueden valer

y rentar cada un año doscientas fanegas de trigo, asimismo hay en la dicha ribera y término otro molino harinero, que es del concejo de la dicha villa de Pezuela, que puede rentar y valer en cada un año doscientas fanegas de trigo, asimismo hay otro molino harinero en la dicha ribera y término, que es del concejo de la villa de Santorcaz, que puede valer y rentar en cada un año doscientas fanegas de trigo”.

En el siglo XVIII poco había variado la estructura económica del municipio. Las *Relaciones de Lorenzana* aseguran que el trabajo de los vecinos prácticamente se limitaba a la “labor del campo y trajino de venta de carbón”.

La agricultura se dedicaba a los mismos productos que dos siglos antes: “los frutos de que más abunda este terreno son trigo, cebada, centeno, avena y vino; aceite se coge muy poco. El trigo ascenderá cada año, por un quinquenio, a siete mil fanegas; la cebada, a cinco mil; el centeno, a quinientas fanegas; la avena, a mil y doscientas; el vino, a ocho mil arrobas; garbanzos, doscientas arrobas; y miel, cien arrobas”.

En cuanto a la industria, únicamente se trabajaba en trabajos con cáñamo y lino: “...aquí no hay fábrica alguna más que dos tejedores de lienzos, que hilan mujeres, que son de cáñamo y lino y en corta cantidad, que serán de seiscientas varas de uno y otro, y son sus maestros Miguel González y Pedro Ramírez”, y a los molinos: “...pasa el río Tajuña y en él tiene tres molinos harineros de dos piedras cada uno...”

En el siglo XIX Andrés Marín se quejaba de las condiciones que presentaba la agricultura de Pezuela de las Torres en relación con sus posibilidades reales: "Mucho mayor desarrollo debería tener la agricultura de este pueblo dadas las condiciones agrónomo-agrológicas de sus diversos suelos y lo favorable de su clima para la producción vegetal; pero es imposible que ésta aumente, aunque disminuya la tributación en que fundan los agricultores su mal estado, mientras que dejen correr inútilmente las aguas del Tajuña y el importante arroyo que se le une entre Ambite y Orusco y no la recojan por el fácil y barato sistema de acequias con el fin de hacer más fértiles sus sedientos campos". Se podían ver entonces cultivos de cereales, algunas legumbres, vid y olivo.

En cuanto a la ganadería, este autor la tenía por "más considerable que la agricultura, constatando en la actualidad 50 pares de mulas, 5 de ganado vacuno, 20 asnal, 200 de cabrío, 3.000 lanar y 50 de cerda, dedicadas las primeras especies a las faenas agrícolas y las últimas a la reproducción".

La elaboración de harina, aceite y vino era la única producción industrial del municipio en estos años: "Su industria se reduce a la fabricación de las estimadas harinas en los molinos titulados de San

Benito y Pezuela, situados a 3 y 3'5 kilómetros de distancia del pueblo, pertenecientes a los señores Barzanallana y Bachiller, y a la elaboración del vino y aceite, que, aunque en corta cantidad, se cosecha en la localidad".

Ya en el siglo XX, Ortega Rubio añade alguna información a la actividad económica del municipio: "Además de cereales, vino, aceite y legumbres, en el término hay algunos colmenares, cuya miel goza de bastante estima. Del mismo modo hay alguna caza de liebres, perdices y conejos; en el Tajuña se pescan anguilas y barbos".

En la actualidad, ha variado considerablemente la estructura económica de Pezuela, pues sólo un 14 % de la población activa se dedica a la agricultura, aunque hay que señalar que este dato supone una importancia de la agricultura mayor que en otros municipios de la zona. Conserva una pequeña cabaña ganadera de ovino, bovino, caprino, equino y porcino, aunque en total no se superan las cien cabezas.

La mayor parte de los trabajadores tienen su puesto laboral en el sector servicios que ocupa a más de un 35 % de la población activa, seguido de la industria con un 23 % y la construcción con un 20%.



Iglesia de la Asunción

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción comenzó a construirse en la Edad Media siguiendo trazas románicas. Las obras del ábside tuvieron su inicio en el siglo XII. En los siglos XIV y XV continuaban las obras respondiendo al estilo mudéjar que aún se puede apreciar en algunas partes del edificio.

El templo, levantado en piedra, ladrillo y aparejo, tuvo, en un principio, dos naves, pero en 1530 se añadió una tercera, la del lado del Evangelio. También en el siglo XVI, en 1543, se revistió el ladrillo original de la torre mudéjar con cantería.

En los siglos siguientes se llevaron a cabo algunas obras de mejora que, en ciertos casos, modificaron considerablemente la fisonomía del templo, como la construcción a los pies del templo de la fachada principal en 1748.

En 1903, la torre se desplomó sobre el edificio por lo que hubo que realizar importantes obras de restauración.

La torre se encuentra en la cabecera del lado del Evangelio y está construida en ladrillo recubierto con cantería. Tiene dos cuerpos, el inferior decorado con saeteras y el superior con un arco de medio punto cegado en cada cara. En este cuerpo se encuentran las campanas.

La iglesia se estructura sobre planta basilical, tres naves sin crucero, capilla mayor y coro a los pies. Las naves se cubren con bóvedas de cañón sostenidas por arcos fajones, y la capilla mayor por bóvedas de ladrillo sostenidas también por arcos fajones.

En la capilla mayor hay un retablo barroco realizado en 1762 por Sebastián de Perlesía y Aedo y dorado por José de la Fuente. Tiene este retablo banco, cuerpo de tres calles separadas por ocho columnas de orden compuesto y ático en forma de casquete que se adapta a la arquitectura de la bóveda. Se apoya sobre un zócalo.

En la hornacina central se encuentra el tabernáculo rematado por una escultura de bulto redondo de madera policromada.

Otros tres retablos decoran la iglesia de la Asunción.

Dos de ellos son rococó del siglo XVIII; en la nave de la derecha, el retablo de San Antonio de Padua y en la de la izquierda, el de la Inmaculada: ambos son de planta cóncavo convexa de madera dorada y policromada. Apoyan sobre la mesa del altar y tienen banco, un cuerpo con tres calles, flanqueadas las laterales por columnas corintias, y ático.

El retablo de la Inmaculada tiene las calles laterales decoradas con pinturas al óleo sobre lienzo, mientras en el de San Antonio, las calles laterales se decoran con espejos, rocalla y flores, este último, tiene en la hornacina central la imagen de San Antonio de Padua del siglo XVIII.

La imagen de la Inmaculada que decora la hornacina central del retablo del mismo nombre, es moderna.

En la nave de la izquierda se encuentra el retablo de la Virgen del Pilar del siglo



Iglesia de la Asunción



Torre de la iglesia de la Asunción

XVIII. Es de madera dorada y policromada, roció de la escuela madrileña, aunque no conserva la imaginería original, excepto el lienzo de San Miguel en el ático de estilo barroco de la segunda mitad del siglo XVII.

Apoyado sobre un zócalo de azulejería de la escuela toledana del siglo XVI, el retablo tiene banco, un cuerpo con dos columnas compuestas y dos estípites que separan las tres calles y sostienen el entablamento sobre el que apoya el ático.

Ermita de Santa Ana

También llamada ermita de la Concepción, pues esta fue su advocación en el momento de su fundación a finales del siglo XVI, aunque ya en el siglo XVIII se conocía como Santa Ana.

Fue fundada a expensas de Sebastián Sánchez un vecino del pueblo que se comprometió también a donar una renta para el mantenimiento de la ermita.

Andrés Marín se refería a finales del siglo XIX a Santa Ana y a la devoción de los vecinos de Pezuela por la Virgen: "En las afueras del pueblo y distante del mismo 70 metros, se levanta la ermita de Santa Ana, en cuya capilla se celebra con gran solemnidad su festividad y se venera con entusiasmo la imagen de su titular, colocada hoy sobre el altar de la referida capilla".

Delante de la ermita se encuentra en la actualidad una cruz de piedra para cuya base se ha utilizado una parte de la antigua picota de la que hablaremos posteriormente.

Ermita de la Soledad

Antiguamente llamada de Nuestra Señora de los Remedios, hoy se conoce también como ermita de la Vera Cruz. Aunque los proyectos de construcción se barajaban ya en el siglo XVI, la ermita terminó de levantarse en 1623.

En poco más de un siglo la ermita estaba arruinada y tuvo que ser reconstruida. Fueron los vecinos del pueblo quienes se hicieron cargo de costear las obras en 1741.

Artísticamente, la ermita de la Soledad es la más importante del municipio. Se encuentra junto al cementerio. Está levantada en mampostería y sillares de piedra en las esquinas. Su estilo es barroco y tiene pórtico sostenido por cuatro columnas. El interior, estructurado en dos crujeas, cubiertas por bóvedas con casetones, guarda algunos elementos artísticos de interés como el

altar mayor del siglo XVIII o los pasos de Semana Santa.

En un lateral de la ermita de la Soledad se levanta la pequeña ermita de Santa Bárbara, panteón de la familia Bachiller, su propietaria.

Ermita de San Benito

Se sabe que la ermita de San Benito, patrón de Pezuela, existía ya en el siglo XIV, aunque no se conoce la fecha exacta en que fue levantada. Según algunos autores antiguamente la ermita fue la parroquia de algún pueblo que desapareció.

En las *Relaciones de Felipe II* encontramos una breve referencia de San Benito: "hay un ermita del señor San Benito, y hay dos humilladeros cercanos de la dicha villa entre ambos de la advocación de Nuestra Señora".

También las *Relaciones de Lorenzana* hablan de ella, de la imagen del Cristo del Socorro que allí se veneraba y de su situación en el este de la población, a orillas del río Tajuña: "...tiene una ermita y, en ella, colocada la imagen del Santo Cristo del Socorro, a quien profesan particular devoción los vecinos de este pueblo y los de lugares del contorno, por ser milagrosa. Se dice que arando la tierra en el sitio donde se halla la ermita, pero no hay historia alguna de ello".

En la actualidad la imagen del Cristo del Socorro ya no se guarda en la ermita, aunque se lleva allí durante las fiestas.

Además de estas ermitas que perduran en la actualidad, tenemos referencia de otras que existieron antiguamente como la ermita de Santo Domingo que estuvo hasta el siglo XVI al lado de la iglesia parroquial donde



Pórtico de la iglesia de la Asunción

luego se construyó el cementerio. Algunos años más se mantuvo en pie la ermita dedicada a Nuestra Señora del Socorro. Podría ser esta uno de los humilladeros a los que hacían referencia las *Relaciones de Felipe II* y quizás pudo levantarse en el mismo lugar donde hoy está la ermita de la Soledad.

Por último, existió en Pezuela una ermita dedicada a San Antón que, posiblemente, estaba ya arruinada a finales del siglo XIX.

La picota

La picota es el símbolo mediante el cual el viajero podía saber que un municipio tenía jurisdicción propia. Así, la picota de Pezuela de las Torres se levantó en la salida del pueblo, al final de la calle Mayor, en el siglo XVI, cuando el municipio logró este privilegio.

Aunque hoy no se conserva tal y como estaba hace sólo algunas décadas, hasta la guerra civil, en su primitiva ubicación, queda constancia de su existencia en un fragmento que se conserva delante de la ermita de Santa Ana sirviendo de base a una cruz de piedra.

Medía más de 7 metros y se asentaba sobre una base de cuatro escalones. Por encima, una pieza octogonal, la basa

con dos cubos labrados –uno de ellos, el que se conserva frente a la ermita-, el fuste, cuyos restos se conservan, y el capitel, en dos piezas, con cuatro brazos terminados

en cabezas de leones. Una de las piezas de esta parte, la más representativa de la picota, se conserva en el ayuntamiento.

FIESTAS

Navidad

Hace unos 50 años, grupos de mozos y hombres salían en los días de la Navidad a pedir el aguinaldo cubiertos con pieles de oso y arrastrando carros y carretas

San Antón se celebraba con una particularidad en Pezuela, se quemaba ese día todo lo inservible que iba quedando en la casa, especialmente los aperos agrícolas.

Cada vecino hacía su hoguera, se encendían una tras de otra llevando de una a otra el fuego con un “botillo”, es decir, una bota de vino vieja.

Cristo del Socorro

Aunque la fiesta es el 14 de septiembre, existía antiguamente la costumbre de comenzarla mucho antes, el 11 de julio con el traslado del Cristo del Socorro, patrón del municipio, y San Benito en procesión desde la iglesia hasta la ermita de San Benito, a algunos kilómetros del pueblo. Allí permanecían hasta una semana antes de la fiesta de septiembre, pero un intento de robo hizo que se perdiera la tradición

y, en la actualidad, la procesión va hasta la ermita por la mañana y vuelve por la tarde del mismo día 11.

Muchos de los participantes se quedan a comer en los alrededores de la ermita para volver por la tarde al pueblo donde se celebra un baile.

Cuenta la leyenda que hace siglos, la imagen apareció en la ermita alejada del centro urbano, entre Pezuela y Loranca, y los vecinos de este último municipio, la trasladaron a su iglesia. Ante la sorpresa de todos, la imagen volvió misteriosamente al pequeño santuario a los pocos días, y así ocurría cada vez que repetían el traslado.

Finalmente, los vecinos de Pezuela de las Torres lo consideraron una señal y trasladaron al Cristo a su localidad de donde ya no se ha movido.

La fiesta se celebra también con la procesión en la que los vecinos llevan al Cristo en andas, con la subasta de los palos de las andas.

También hay una parte de celebración más lúdica con baile, concursos, competiciones deportivas, encierros y corridas de toros.

DATOS DE INTERÉS PEZUELA DE LAS TORRES

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 886 90 80

DISTANCIA DESDE MADRID

53 kms

POBLACIÓN

524 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la carretera Nacional III, se toma la M-300; luego, la M-204; y en Villalbilla, la M-225

En autobús:

- Salida desde Madrid, desde la estación Sur de Autobuses

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora
- Ermita de la Soledad
- Restos de la antigua picota

FIESTAS

- Invencción de la Cruz, el 3 de mayo
- Cristo del Socorro, el 13 Septiembre
- Navidad

CURIOSIDADES

- En la base de una cruz, ante la ermita de la Soledad, se puede ver un trozo de la antigua picota.



El municipio era conocido en el siglo XVIII como Las Torres, posiblemente por alguna torre o atalaya que se levantara antiguamente en la localidad. Posteriormente, se añadió de La Alameda que puede venir de uno de los arroyos que pasan por el término.

Marín, en el siglo XIX, asocia el topónimo a la invasión árabe: "Apenas los árabes invadieron la Península, se dedicaron a construir torres y castillos que les servían de fuertes para defender los sitios conquistados.

Al frente de cada fortaleza ponían un jefe y dejaban el número de soldados que juzgaban necesarios para su defensa. Cuando la paz y la tranquilidad los dejaba, dedicábanse a construir algunas chozas, casa y corrales donde poder albergar los pastores y rebaños que los árabes poseían.

Fundada y poblada esta villa por los hijos de Agar lo denominaron Torres, por que en su jurisdicción habían edificado varios castillos o fortalezas que se conservaron por muchos años, siendo destruidos lastimosamente por el transcurso de los tiempos".

Posiblemente el término de Torres de la Alameda fue, por tanto, un enclave defensivo árabe, aunque el municipio, como tal, surgió de la repoblación tras la Reconquista cristiana.

Historia

Las *Relaciones de Lorenzana* hacen referencia a la dificultad de conocer el origen del municipio: "Se ignora la fundación de la villa, y se conoce es antiquísima por varias conjeturas, entre las cuales no es la menor una lápida sepulcral de piedra producida en este término la que al presente sirve de pedestal en una esquina de la ermita de Nuestra Señora de las Angustias, sita casi dentro de este pueblo. Tiene de alto esta lápida como diez palmos y cuatro de ancho y algo más de dos de grueso, y en su exterior plano se ven dos vaciados y, en el mayor y superior de éstos, se halla grabada la siguiente inscripción:

DOMITIA FVSCI NA FUSCINAE TTV-
RICVN.FHS.E.S TT.L

Se supone que la transcripción es incorrecta o que el grabador cometió errores. Jiménez de Gregorio propone la siguiente grafía: "DOMITIA FVUSCINA FVSCINAE (A)TVRIC(I)N(I) F(ilia) H(ic) S(it) E(st) STTL, que traducido, significa "Domicia Fuscina hija de Fuscinae e Iturricino, aquí yace. Seate la tierra ligera".

También las *Relaciones de Lorenzana*, que nos ofrecen gran cantidad de datos de la historia de este municipio hasta el siglo XVIII, explican la antigüedad del asentamiento apoyándose en "un cerrillo que hay al norte, distante del pueblo como un tiro de bala, el que, sin saber su motivo, se llama Cerrillo de los Quemados; en él se han descubierto cenizas y rastro de combustión, como también ca-



Ayuntamiento

laveras y huesos humanos y algunos sepulcros con sus lápidas sin inscripción. También se han hallado muchas monedas antiguas y alhajas de preciosos metales”.

Como ocurrió con muchos de los pueblos de la comarca, perteneció a las Tierras de Alcalá y, como parte de ellas, fue donado al Arzobispado de Toledo por Alfonso VII.

En el año 1190, Alfonso VIII, sin contar con el entonces arzobispo de Toledo D. Martín López Pisuerga, enajenó 19 aldeas de Alcalá, entre las que figura Torres, para donarlas al concejo de Segovia, compensando a la iglesia toledana con la donación de Talamanca.

No duró mucho este cambio, pues en 1214, Alfonso VIII devolvió a la mitra toledana las 19 aldeas.

En 1223 el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de la Rada estableció el segundo fuero de Alcalá que ya afectaba en su contenido a Torres de la Alameda. En 1509 el cardenal Cisneros otorgó un fuero definitivo que mejoraba claramente los anteriores.

En 1579 fue eximida por un privilegio real de Alcalá de Henares, consiguiendo el título de villazgo en 1584.

El informante de las *Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII, resumía así el proceso:

Colígese también la antigüedad de esta villa por ser una de las que, con la villa, hoy ciudad, de Alcalá de Henares, cedió o donó el rey Alfonso el Sép-timo a la Santa Iglesia y arzobispos de Toledo, bajo cuya jurisdicción estuvo,



Estela romana en la ermita de la Soledad

como una de las 25 aldeas de Alcalá, gobernándose por alcaldes pedáneos hasta el año de 1579, en que obtuvo del señor Felipe II real privilegio para eximirse de la dominación de Alcalá. Hacia 1584 se hizo villa independiente a la dignidad arzobispal, intervinendo un breve de Su Santidad el papa Gregorio XIII, como expresa una real cédula dada en Madrid, a 15 de octubre de 1580. Así, quedó villa exenta, gobernándose por dos alcaldes ordinarios que nombraba su ayuntamiento, hasta que en el año 1669 vendió la referida jurisdicción al Excelentísimo señor Príncipe de Astillanos, quien la compró con el fin de agregarla al mayorazgo y ducado de Medina de las Torres, marquesado del To-

ral de los Guzmanes, y, por muerte de Su Excelencia, se incorporó dicho ducado y jurisdicción referida en la casa de los señores marqueses de Astorga, condes de Altamira, los cuales nombran anualmente dos alcaldes, uno del estado noble y otro del general, dos regidores en la propia forma, un procurador general, un alcalde de la Santa Hermandad, un guarda mayor de los campos, alternando en estos tres oficios los dos estados ya expresados; item, un alguacil mayor y un cuadrillero de la Santa Hermandad. Mas para cada uno de estos oficios y empleos se reservó la villa el derecho de proponer la villa dos sujetos, de los cuales el señor de la jurisdicción ha de nombrar precisamente.

También le es lícito a dicho señor nombrar, y varias veces ha nombrado y ahora no le hay, un alcalde mayor con jurisdicción igual a prevención con los dos alcaldes ordinarios. Este es el gobierno que hoy existe, con los demás oficios necesarios que son comunes a otras villas.

Ya en el *Catastro de Ensenada* de 1752 se afirmaba que Las Torres pertenecía al Señorío del Conde de Altamira. Aunque la relación entre los duques de Medina de las Torres y el marquesado está claramente explicada en el texto, añadiremos que el ducado de Medina de las Torres fue concedido por Felipe IV en 1628 a su valido el conde-duque de Olivares, D. Gaspar de Guzmán, quien lo otorgó como dote a su hija, María de



Vista de la iglesia

Guzmán y Zúñiga al casarse con Ramiro Núñez de Guzmán, segundo marqués de Toral.

El marquesado de Astorga fue concedido en 1465 por Enrique IV a D. Álvaro Pérez de Osorio, mientras que el de Altamira fue concedido en 1702 a Luis Sánchez de Tagle y de Rasa.

Actividades económicas

La actividad económica principal de Torres de la Alameda ha sido históricamente, como en la mayor parte de los municipios de la Comunidad de Madrid, la agricultura.

En el siglo XVIII, en 1752, la cosecha era de 6.660 fanegas de trigo, 14.340 de cebada, 200 de avena, y 120 de centeno. Se cultivaban también uvas y aceitunas.

La ganadería estaba en parte dedicada a los animales de tiro, mulas y asnos, y en parte al consumo y otros aprovechamientos, sobre todo ganado porcino y lanar.

Había entonces en el municipio un bañil, un herrador, un herrero, un sastre, dos zapateros, sesenta jornaleros, siete clérigos y diez nobles.

La industria se limitaba a tres molinos harineros.

Sólo unos años después, las *Relaciones de Lorenzana*, amplían la información sobre el panorama económico del municipio: "Los frutos que en todo el término se producen son cebada y trigo de superior calidad, casi todo candela; otrosí, centeno, avena y otras semillas. Además, hay buena porción de viñas, cuantas bastan en un año regular para el



Torre de la iglesia de la Asunción

consumo de vino del pueblo; su calidad es mediana.

También hay algunos olivares, aunque deteriorados en tanto que no alcanza para el surtido de aceite del pueblo. Pero de trigo y cebada sobra mucho. La cosecha de trigo se regula de 10 a 11.000 fanegas y la de cebada, de 15 a 16.000 cada un año de quinquenio”.

El sobrante de la cosecha se vendía en los pueblos vecinos, lo mismo que la lana, de gran calidad, la leche y la carne de oveja, pues había en aquellas fechas

más de seis mil cabezas de ganado lanar. También para vender se cortaba madera “que se transporta a Madrid para la construcción de coches, etc.”.

Otra actividad económica que destaca el documento es la extracción de mineral: “...se encuentran varias canteras de piedra común, yeso negro y entreblanco; y a las faldas de dichos cerros se hallan canteras de yeso blanco, de la mejor calidad que se pueda hallar. También hay indicios de haber canteras de jaspe rojo en el sitio que llaman Valdeoro”.



Portada de la iglesia

Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora

Se levantó en el siglo XVI. Las obras comenzaron por las naves, renacentistas con toques mudéjares y siguieron, ya en el siglo XVII con la cabecera, de trazas barrocas y la capilla del Rosario.

El templo destaca al exterior por su apariencia monumental, está levantado en sillaría y mampostería.

En el lado de la Epístola se levanta el pórtico donde se reunían el Concejo y los vecinos. Está formado por siete arcos rebajados sobre columnas toscanas unidas entre sí por podios.

La torre, en la cabecera del lado del Evangelio, es de sillaría, mampostería y ladrillo. Tiene un solo cuerpo y está rematada por un chapitel de pizarra.

El interior se organiza en tres naves con cabecera y coro alto a los pies. Las naves se separan por arcos de medio punto sobre columnas toscanas y se cubren con artesonados mudéjares.

La decoración interior se vio gravemente afectada durante la guerra civil, periodo en el que se perdieron gran parte de sus obras, entre las que destacaba el retablo mayor de gran calidad.

Ermitas

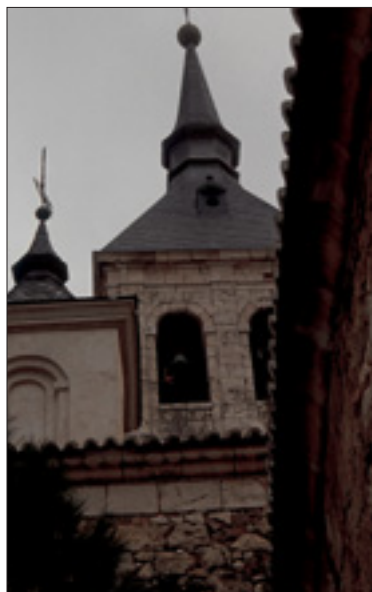
La *Relaciones de Lorenzana* aseguraban a finales del siglo XVIII que Torres de la Alameda tenía "cuatro ermitas que, en forma de cruz perfecta, la cercan. La más antigua está sita a la parte del Norte, dedicada a San Bartolomé apóstol, ya más conocida por el nombre del Santísimo Cristo del Amparo, por haberse colocado en ella una esfinge muy primorosa de Nuestro Redentor Jesucristo y una rodilla en tierra. Otra está a la banda del Mediodía, dedicada a Santa Susana, de muy buena arquitectura. Al Poniente se halla más distante, que es la del glorioso San Roque y su fiesta se guarda y es de precepto por voto de villa. Al oriente, casi lindando con el pueblo, está la cuarta ermita, dedicada a María Santísima con el



Pórtico

título de las Angustias, cuya imagen es de vestir y tiene sobre las rodillas a Cristo Señor Nuestro difunto. Sobre el altar de esta ermita se halla un cuadro que representa a San Francisco de Asís, el que se tiene por cierto haber hablado a D^o. Ventura Morales, que después fue religiosa francisca en el convento de San Juan de la Penitencia de Alcalá, donde vivió y murió en grande opinión de virtud y se cuentan de ella, en esta su patria y otras partes, cosas prodigiosas”.

Marín, a finales del siglo XIX, hablaba de tres ermitas en el término, El Cristo del Amparo, la Soledad y Santa Susana. “En todas ellas existe una capilla con la imagen titular sobre su pequeño altar, y el espacio para poder oír en ella la palabra del Señor el día en que celebra la Iglesia la festividad de las mismas”.



Detalle de la torre

La ermita de Santa Susana fue destruida durante la guerra civil y con su desaparición terminó la fiesta que se celebraba todos los años el 11 de agosto en honor a la Santa.

La ermita de la Soledad fue levantada a comienzos del siglo XVII. Es la misma ermita a la que hacían referencia las *Relaciones*

de Lorenzana aunque este documento se refería a ella con el nombre Virgen de las Angustias. Aún hoy, formando parte de la estructura de su fachada encontramos una interesante estela funeraria con una inscripción romana. En la actualidad se está realizando la restauración del edificio.

FIESTAS

Jueves de Compadres y de Comadres

Los dos jueves anteriores al domingo de Carnaval es costumbre ir a “correr la tortilla”, antiguamente cada jueves estaba dedicado a un sexo, pero en la actualidad, mozos y mozas celebran los dos días, y a ellos se añade la participación de los niños en edad escolar.

El Carnaval también se ha convertido en fiesta infantil en Torres de la Alameda. Los más pequeños, disfrazados, participan en el juego de romper las piñatas y lanzarse a coger todo lo que vaya cayendo de ellas.

Semana Santa

Entre los actos religiosos habituales de la Semana Santa, destaca en Torres de la Alameda la adoración de la cruz el día de Viernes Santo.

En el municipio se conserva una copia de la Santa Faz y un trozo de *Lignum Crucis* que besan todos los vecinos que se acercan a la iglesia.

Otro acto que, aunque más moderno, cuenta con gran aceptación entre los vecinos, es la representación teatral de obras de carácter religioso. Los actores son los jóvenes que durante al año recibirán la Confirmación, por lo que sólo puede celebrarse el año en que hay niños suficientes.

Una costumbre particular de estas fechas que se ha perdido, era la visita de los jóvenes al Calvario, un monte cercano al pueblo, la noche de Viernes Santo portando antorchas encendidas y rezando las estaciones.

San Isidro

El 15 de mayo, durante la procesión del santo, se produce la tradicional puja por

los palos de las andas. Los que más ofrecen son los encargados de introducir al santo a la iglesia y de sacarlo el año siguiente.

También se efectúa una puja por el estandarte que tendrá que guardar en su casa todo el año el ganador y llevarlo en todas las procesiones que se celebren durante el año.

San Cristóbal

Se celebra el domingo más cercano al 10 de julio, día de la fiesta, desde hace unos veinte años.

Se ocupa de su organización la Hermandad compuesta por conductores.

Además, hace unos años, se ocuparon de levantar una pequeña capilla para el Santo.

La víspera de la fiesta San Cristóbal es trasladado desde allí a la iglesia donde se celebran los actos religiosos en su honor.

El domingo, día de la fiesta, se saca al Santo en uno de los vehículos que van en una procesión motorizada hasta la ermita. El párroco espera a la comitiva en un punto del camino y va bendiciendo a cuantos pasan.

Tras dejar al Santo en su morada habitual, los miembros de la Hermandad se reúnen para elegir sus cargos directivos del año siguiente y para una gran comida.

DATOS DE INTERÉS TORRES DE LA ALAMEDA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 886 82 50

DISTANCIA DESDE MADRID

33 kms

POBLACIÓN

4.131 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-II, se toma la M-206 y, más tarde, la M-225

En autobús:

- Salida de Madrid, desde Conde de Casal

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora
- Ermita de la Soledad

FIESTAS

- Jueves de Compadres y de Comadres, los dos jueves anteriores al domingo de Carnaval
- Semana Santa
- Cristo de la Torre, el 3 de Mayo
- San Isidro Labrador, el 15 de Mayo
- San Cristóbal, el domingo más cercano al 10 de julio





Corpa significa “trozo de mineral en bruto”, este podría ser el origen del topónimo, además, esta hipótesis, está apoyada por los nombres de algunos parajes del término municipal relacionados con el tema.

Historia

No es fácil encontrar datos sobre la fundación del municipio. *Las Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII ya se encuentran con este problema: “No hay noticias por quién ni cuándo se fundó esta villa, ni tiene armas conocidas”.

Marín asegura que “este pueblo fue repoblado por los cristianos, a los cuales debe todas las construcciones, riquezas y propiedades que hoy cuenta”

Sabemos que tras la conquista del alfoz de Alcalá por D. Bernardo, arzobispo de Toledo, su sucesor en el cargo, D. Raimundo consiguió que el Papa reconociese el derecho episcopal de Toledo sobre estas tierras recuperadas a los musulmanes. A esto hay que unir el privilegio firmado por el rey Alfonso VII fechado el 10 de febrero de 1129, por el que el monarca concede “el castro” de Alca-



Casa Palacio del Marqués de Mondéjar

lá con todos sus términos a perpetuidad a la mitra toledana.

De esta manera, el arzobispado de Toledo se encontró con plena jurisdicción para repoblar el territorio al que pertenecía Corpa.

Sería entonces la mitra toledana la encargada de establecer leyes que rigieran la vida del territorio, así se suceden los diferentes fueros que cumplirían esta función desde el primero, otorgado en 1135, hasta el dado por el cardenal Cisneros en 1509.

Con Alfonso VIII se fueron repoblando las aldeas, muy castigadas por las luchas de las décadas anteriores, entre ellas Corpa, aunque es posible que en esta primera fase repobladora interviniera también el concejo de Segovia.

Sobre su separación del arzobispado de Toledo nos informan las *Relaciones de Lorenzana*: “...se sabe de ella que fue aldea de Alcalá de Henares y perteneciente a la dignidad arzobispal de To-



Ayuntamiento

do, y que en el año de 1578 se desmembró de dicha dignidad por bula pontificia y se incorporó a la Corona. Se vendió después al marqués de Salinas, siendo hoy su señor el referido marqués de Mondéjar”.

El título de Marqués de Mondéjar fue concedido a D. Iñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla.

Actividades económicas

En el siglo XVIII la mayor parte de los vecinos de Corpa eran jornaleros que trabajaban la tierra y, en ocasiones, recogían leña y la vendían.

La actividad económica principal de las mujeres, además del trabajo en el campo, era lavar ropa procedente de fa-

milias alcalaínas y preparar lienzos con destino a Madrid y San Fernando de Henares.

Las *Relaciones de Lorenzana* recogen la producción agrícola del término en el último tercio del siglo XVIII: “Sus frutos y producciones más singulares son trigo –y se cogerá un año con otro de 5 a 6 mil fanegas-, cebada –de 2 a 3 mil fanegas-, centeno –200 fanegas-, avena –1.000-, vino –de 5 a 6 mil arrobas-, aceite para el gasto escasamente, hortaliza –la suficiente para el pueblo y aún algo para afuera-; se coge, por último, algo de almortas y zumaque y para esto último aseguran los inteligentes es muy proporcionada la tierra, conceptuando habría más útiles en esta especie de fruto”.

En el siglo XIX, la estructura económica apenas había variado: “Se halla la agricultura en regular estado, a pesar de la indiferencia habitual y general que tienen los labradores de éste, como de todos los pueblos, y a lo excesivo de la tributación que pesa sobre la producción del campo”.

En esta época se cultivaban cereales, vides, verduras y legumbres. A pesar de los buenos pastos con los que se contaba la ganadería era escasa, 69 mulas, 72 vacas y 66 asnos.

A todo esto hay que añadir la abundante caza del término que constituía una ayuda económica para los vecinos.

En la actualidad la agricultura y la ganadería forman el sector que ocupa el último lugar en los porcentajes de ocupación de la población activa. Menos de un 5 % de los trabajadores se dedican a estas actividades. Pese a todo, se conserva una pequeña cabaña ganadera con aproximadamente 200 cabezas.

Los sectores que más mano de obra ocupan son la industria y la construcción, seguidos de cerca por los servicios.



Iglesia de Santo Domingo de Silos

Iglesia de Santo Domingo de Silos

La iglesia de Santo Domingo de Silos debió fundarse durante el siglo XII, cuando la zona estaba repoblada. Santo Domingo había muerto en el año 1073 y su fama se extendía en esta época por toda Castilla, posiblemente esta fue la razón de que se le dedicara la iglesia de Corpa.

El origen del edificio parece ser de finales del siglo XII, aunque está claramente reformado. Conserva al exterior su estructura original con las remodelaciones que se han hecho necesarias a lo largo de los siglos.

Está levantado en mampostería y sillares de piedra. Un pequeño pórtico, moderno, está apoyado en columnas de ladrillo. La torre tiene dos cuerpos, uno sobrepuesto, el de las campanas, moderno, en ladrillo y cemento, tiene dos arcos de medio punto en cada frente.

Durante la guerra civil el templo fue incendiado lo que provocó posteriores reconstrucciones y añadidos como el segundo cuerpo de la torre. En este incendio desaparecieron muchas de las riquezas que guardaba en su interior.

Para intentar reconstruir cómo podía ser el interior del templo anteriormente hay que

recurrir a documentos del siglo XIX y primer tercio del XX.

Marín, a finales del siglo XIX, afirmaba que la iglesia no estaba mal restaurada, que era bastante espaciosa y se dividía en “los 8 altares siguientes: Mayor, San Isidro, Rosario, San Antonio, Santa Ana, San Nicolás, el Carmen y la Agonía, mas dos capillas tituladas de los Dolores y del Santísimo Cristo de la Salud”.

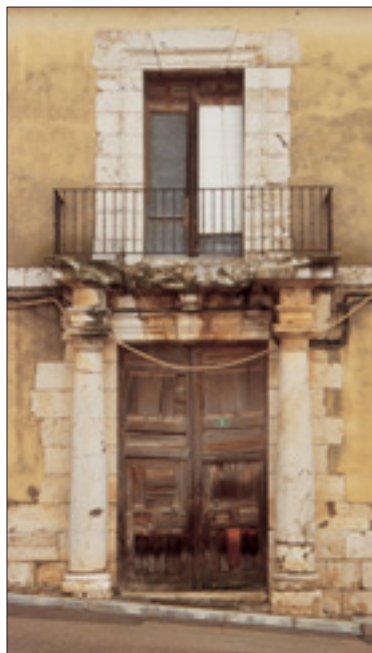
Antonio Cantó en 1928 escribía que “Su antigua iglesia de Santo Domingo de Silos tiene en su retablo mayor algunas pinturas que poseen valor artístico. Debajo del coro se ve un cuadro de Jesús con la cruz a cuestas, que es atribuido al Divino Morales. Debajo del cuadro existe un arcón, donde se



Torre de la Iglesia de Santo Domingo de Silos

conserva la momia, visible a través de unos cristales, de D. Francisco Collante, hijodalgo de esta villa, protector de artistas y desvalidos, muerto a mano airada el 8 de octubre de 1626”.

Las *Relaciones de Lorenzana* amplían la historia de este vecino que fue posteriormente venerado como un santo por su bondad en vida y por encontrar, después de los años, que su cuerpo permanecía incorrupto en su sepultura: “...y en los sucesos de su historia, sólo parece digno de alguna consideración el que permanecieron en este pueblo unas familias de hidalgos hasta los años de 1620, en lo que, por desavenencias que hubo con el estado general, salieron desterrados, quedándose solamente uno por aclamación del pueblo llamado D. Francisco Collantes, cuya caridad y celo por los pobres y por la iglesia debe ser muy recomendable. Tuvo una muerte desgraciada, porque, enojados sus parientes de no haberlos seguido en su destierro, o bien disgustados de la versación de sus caudales y hacienda, maquinaron su muerte, valiéndose para su logro de un hombre de Madrid, de oficio escultor, el que, fingiéndose pobre, tuvo proporción de ir a comer a casa de dicho Collantes (que tenía por costumbre convidarlos) y, al darle fingidamente las gracias, le atravesó alevosamente el pecho con una gubia. Vivió veinte y cuatro horas. Perdonó al agresor, intercedió por él y mandó que se le diese algún socorro de sus bienes. Su cadáver, después de cincuenta años de sepultura, apareció incorrupto e íntegro el hábito de Montesa, de cuya



Portada de la Casa Palacio del Marqués de Mondéjar

orden era caballero, y su cadáver permanece aún en la misma forma”.

El sepulcro se conserva aún en la iglesia de Santo Domingo de Silos.

Casa Palacio del Marqués de Mondéjar

Frente a la iglesia, se encuentra el palacio de los marqueses de Mondéjar, señores de Corpa.

Aunque el edificio está muy deteriorado, conserva en su interior el escudo de armas en piedra que, posiblemente, decorara en otros tiempos la entrada principal. Parece

corresponder a un caballero de la Orden de Santiago y se lee la leyenda: “Pondré a la muerte por pasar la puente”.

Es de ladrillo y cantería y su estructura parece corresponder al siglo XVIII, momento en el que el señorío pertenecía al marqués de Mondéjar. En su fachada, en cada extremo, se levantan dos torres, esquema muy utilizado en la arquitectura cortesana de la época.

Conserva la portada principal de orden toscano y dos huecos rectangulares con hierros.

En la actualidad, el edificio alberga varias viviendas familiares.

Lugares naturales

En los alrededores de Corpa, hay algunos espacios naturales que merece la pena resaltar como Pantueña, en la carretera de Corpa a Pezuela donde nacen varios manantiales entre un frondoso arbolado y se conserva una antigua noria para la elevación del agua.

Además, en la M-204, se encuentra la Fuente del Rey, un manantial de aguas laxantes y diuréticas, que gozaron en otra época de cierta fama en los siglos XVI, XVII y XVIII. Incluso, hay noticias de que se embotellaban para ser mandadas a Flandes. Se dice que de ellas se surtían Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

Las *Relaciones de Lorenzana* mencionan las propiedades de esta agua: “hay varias fuentes de unas aguas bastante delgadas, dulces y de un saludable pruebo y,

según relación de sujetos fidedignos, cuál de ellas tiene la virtud de excitar el apetito y ganas de comer, como la que llaman de la Ogaza, cuál la propiedad y virtud de mover blandamente a excretar, como la de las

Ontanillas, pero, entre todas, es de una conocida bondad la que llaman del rey, por haber usado sus aguas no ha muchos años Sus Majestades, lo que ella misma acredita con bastantes vestigios de su grandeza”.

Cristo de la Piedad

Se celebra el 14 de septiembre con la tradicional misa cantada. Durante la procesión, también acompañada de música, se subastan las andas y cualquier objeto donado por los devotos al Cristo, como botellas, pollos, jamones, etc.

La Hermandad del Cristo de la Piedad, compuesta por hombres y mujeres,

se ocupa de la organización. Los seis mayordomos llevan el estandarte y los cetros durante la procesión.

También se celebran en honor al Cristo corridas de toros el fin de semana más cercano al día de fiesta. Una de las reses se cocina para una comida en la que participa todo el pueblo.

Además hay fuegos artificiales, rondas de las peñas y baile.

DATOS DE INTERÉS CORPA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 91 885 92 28

DISTANCIA DESDE MADRID

45 kms

POBLACIÓN

365 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la carretera Nacional II, se toma la M-300, luego la M-204; y por último, la M-233

En autobús:

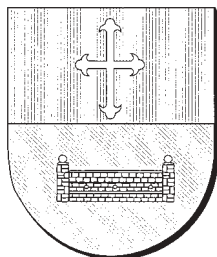
- Desde Madrid, estación Sur de autobuses

QUÉ VISITAR

- Iglesia de Santo Domingo de Silos
- Casa Palacio del Marqués de Mondéjar

FIESTAS

- San Isidro, el 15 de mayo
- Cristo de la Piedad, el 14 de septiembre





Según Jiménez de Gregorio el topónimo Villalbilla tiene su origen en “villa blanquilla” al estar la población rodeada de montes de yeso. Las *Relaciones de Felipe II* del siglo XVI ya constatan la abundancia del mineral en la zona: “...las casas se hacen de yeso...y de ello se cría en el pueblo”.

Historia

Son pocos los datos que existen referentes al origen histórico de Villalbilla. Andrés Marín, a finales del siglo XIX, recoge la hipótesis que conserva la tradición oral: “Admitiendo como verosímil la narración tradicional que consignamos, es debido a los cristianos, quiénes edificaron en el siglo XIV las primeras casas, su templo y demás santuarios para poder rendir el culto debido a su verdadero Dios”.

Pero la realidad es que existieron asentamientos anteriores, probablemente del siglo XII, cuando se inició la repoblación de la comarca con la concesión de Fuero Viejo a Alcalá, donde Villalbilla aparece formando parte de las veinticinco villas afectadas por el documento. En

1125 Alfonso VII hizo donación de Alcalá y todos sus términos al Arzobispado de Toledo para que fuera la poderosa mitra toledana la encargada de la repoblación de la zona. D. Raimundo dio su primer fuero a Alcalá en el año 1135, aunque no se conserva el documento. En 1223 el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de la Rada estableció un nuevo fuero, éste también para las aldeas de Alcalá; el tercer fuero, dado en 1509 por el cardenal Cisneros es el más conocido y fue el documento que rigió a todas las tierras de Alcalá. Las poblaciones a las que afectaba el Fuero eran todas las dependientes de Alcalá: Ajalvir, Camarma de Esteruelas, Daganzo de Abajo(o Daganzuelo, actualmente despoblado), Torrejón de Ardoz, Valdemora, Arganda, Ambite, Anchuelo, Bilches o Vilches, Campo Real, Carabaña, Corpa, Los Hueros, Loeches, La Olmeda, Orusco, Perales de Tajuña, Pezuela de las Torres, Querencia, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Tielmes, Torres de la Alameda, Valtierra, Valmores, Valverde de Alcalá, Villar del Olmo, Valdelicha y Villalbilla”. Esta situación territorial se mantuvo prácticamente hasta el siglo XV. En el siglo XVI, en 1554, Villalbilla recibió de manos de la princesa D^o Juana el título de Villa que la eximía de la jurisdicción de Alcalá de Henares. Así lo recogen las *Relaciones de Felipe II*: “...se declara que este pueblo es villa desde el año de mil quinientos cincuenta y cuatro por privilegio firmado de la serenísima princesa doña Juana gobernadora de estos reinos, y está eximida de la jurisdicción de la villa de Alca-

◀ Detalle de la iglesia de la Asunción



Ayuntamiento

lá de Henares por privilegio". Fue uno de los primeros municipios separados de la jurisdicción de Alcalá.

En este siglo también nació en el municipio Pedro de Casanova que tomó el hábito de franciscano en 1681 y murió como mártir en Florida en 1600 a manos de los indios. Así aparece relatada la historia en los *Annales Complutenses*: "Fray Pedro de Casanova, natural de Villalbilla, una legua de ésta, tomó el hábito a veinte de julio de mil quinientos y ochenta y uno. Pasó a la Florida donde, estando un día enseñando a los indios la doctrina cristiana, le cubrieron de saetas, alas con que voló su dichosa alma a los celestes alcázares. Fue su dichoso tránsito el año de seiscientos".



Detalle de la torre del Ayuntamiento

En el siglo XVIII, Villalbilla continuaba bajo jurisdicción real, aunque las *Relaciones de Lorenzana* añaden que “en algún tiempo fue lugar de señorío, ahora goza de los privilegios de realengo”.

Hay que hablar para completar la historia de Villalbilla de Los Hueros, municipio independiente hasta 1883 e incorporado en esta fecha al municipio que nos ocupa. Dicen las *Relaciones de Lorenzana* que “Los Hueros, en otro tiempo ciudad llamada la antigua Guria, edificada por el rey Sisenando, godo y, por tanto, Guria, según Portilla en su *Historia del Compluto*, número 61, 65 y 71, con otros que cita y sigue, arruinada después y destruida, vino a parar en una corta aldea sujeta al señorío de la silla arzobispal de Toledo y, por consiguiente, en lo

jurisdiccional a la ciudad, entonces villa, de Alcalá de Henares, cabeza de estas y otras sujetas asimismo a dicho señorío. La época de esta variación no puede averiguarse por los instrumentos de su archivo, pero si consta de ellos que, habiendo obtenido el señor D. Phelipe Segundo un breve de la santidad de Gregorio XIII para desmembrar de cualquier iglesia o dignidad villas, lugares y territorios con sus productos, enajenarlos y disponer de ellos a su voluntad, entre otros, fue separado este lugar de la referida silla de Toledo, vendido a D. Fernando Piñán del Castillo, y tanteando luego por sí mismo bajo la condición, fuera de otras, de ser villa anexa perpetuamente a la Corona, sin poder ser separada ni enajenada por título alguno. Desde aquel tiempo, esto es, el año de



Fuente

1585, es villa real, perteneciente en lo espiritual a la vicaría de dicha ciudad, y es de 20 a 21 vecinos”.

Actividades económicas

Las *Relaciones de Felipe II* ofrecen una visión amplia de la situación económica de Villalbilla en el siglo XVI: “es tierra de labor, y se coge trigo y cebada y avena y centeno y vino y aceite, y se cría ganado menudo de lana, y se suelen coger de los diezmos un año con otro mil quinientas fanegas de pan poco más o menos, y cuarenta mil maravedís de menudos y aceites en cada un año, y treinta y cuatro mil maravedís de los vinos en cada un año y de lana y corderos doce mil maravedís, y tiene falta esta villa de pescados y frutas, y se provee de ello de la villa de Alcalá cuando se halla”.

En 1752 la situación no había variado mucho. La base económica era la agricultura, con cultivo de trigo, cebada, avena y olivar. La ganadería contaba con cabezas de ganado mular, asnal y vacuno, destinados a los trabajos de labor, y lanar, dedicado al aprovechamiento de leche, carne y lana, pues el esquilmo de ovejas aparece también como actividad económica. Había además un pequeño número de colmenas.

Sólo aparecen tres profesiones no asociadas a esta actividad, albañil, herrero y sastres.

Las *Relaciones de Lorenzana* amplían esta información: “Los frutos generales y particulares de su terreno son trigo, cebada y aceite; vino es muy



Detalle de la iglesia de la Asunción

poco lo que se recoge; de las demás semillas, como centeno, avena, etc., para el gasto solamente de las casas. La cantidad asciende lo principal, por un quinquenio y cómputo regular, es la siguiente: cuatro mil fanegas de trigo, cuatro mil de cebada y cuarenta reales de fruto de aceite”. Añade el documento que esta era la única actividad económica, tan sólo acompañada del comercio de ganado en pequeña escala: “Aquí no hay fábrica ni manufactura; no hay tampoco instrumento o máquina, porque la ocupación de este pueblo sólo se dirige a labrar y cultivar la tierra para esperar los frutos ya insinuados... No hay ferias ni mercados en dicha villa. Sólo se comercia en ella en los géneros ya enunciados, a

excepción de cuatro solos ganaderos de lana que en este género pueden comerciar, pero con escasez, atendidas las pocas cabezas que puede sustentar el término y sus facultades respectivas, que también son cortas”.

En el siglo XIX, la agricultura seguía siendo vital para la supervivencia de los vecinos, aunque no estaba la tierra, según Marín, todo lo aprovechada que debiera: “Otro debiera ser el desarrollo de la agricultura y mayor su prosperidad, dadas las condiciones del suelo y las de

su clima; pero la escasez de aguas y la dejadez de sus labradores, le hacen pasar las angustias por las que atraviesa este importante ramo de riqueza pública en la mayor parte de los pueblos de la nación”.

La misma situación vivía la ganadería “compuesta de 133 cabezas de ganado mular, 10 caballar, 49 asnal y 8 vacuno, destinado a las faenas agrícolas y usos propios. Tiene además 690 cabezas de ganado lanar, consagradas a la reproducción”.



Arriba: Iglesia de la Asunción. Abajo: Detalle de la Iglesia de la Asunción

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

Decía Andrés Marín a finales del siglo XIX que Villalbilla “conserva en el orden católico la antigua y espaciosa iglesia, instituida bajo la advocación de Santa María, para tributar públicamente el culto debido al Altísimo. Luce este edificio, no mal reformado, artesonado bóveda de mérito y estilo Gótico”.

La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción es, en efecto, espaciosa y sobria. Está construida en mampostería de piedra blanca en sillares en alguna zona y en sillarejo en otras.

La torre está en la cabecera, en el lado del Evangelio, es mudéjar de planta



cuadrada. Es de sillarejo con sillares en las esquinas. Tiene un solo cuerpo con vanos de arcos apuntados en cada frente en la parte superior. Tiene dos entradas, una en el lado de la Epístola con un pórtico con arcos de medio punto sobre columnas toscanas, y otra a los pies del templo. Las dos portadas son renacentistas.

El interior se estructura en tres naves y coro alto a los pies sostenido por un arco rebajado flanqueado por dos de medio punto. Las naves están separadas por arcos de medio punto sobre columnas de capiteles toscanos con volutas. La nave central se cubre con alfarje de par y nudillo a cuatro aguas y las laterales con colgadizo, todo ello responde a un estilo de tradición mudéjar.

Cristo de la Guía

El Cristo de la Guía es el patrón del municipio y su fiesta se celebra el tres de mayo. En la vertiente religiosa destaca la misa y procesión en honor al Cristo que recorre las calles de la localidad.

En la parte lúdica hay concursos, competiciones deportivas, verbena y baile en la plaza por las noches.

Además, en Villalbilla se celebra el día de San Isidro, el 15 de mayo. Es costumbre llevar al Santo en procesión por las calles de la localidad, no como en otros municipios donde se le lleva a los campos de cultivo para conseguir su bendición. En Villalbilla, sólo se lleva a cabo esta visita en época de sequía, cuando se requiere la intervención inmediata del santo labrador.

DATOS DE INTERÉS VILLALBILLA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 885 90 02

DISTANCIA DESDE MADRID

38 kms

POBLACIÓN

3.524 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la carretera Nacional II, se toma la M-300 y luego, la M-204

En autobús:

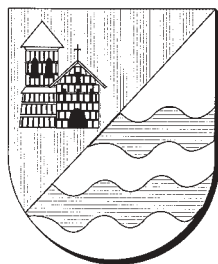
- Desde Madrid, desde la Estación Sur de Autobuses

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Asunción

FIESTAS

- Cristo de la Guía, el 3 de mayo
- San Miguel, el 29 de septiembre



Apéndices

DOCUMENTOS

BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ DE HENARES

Sobre los estudiantes

De la entrada de Alcalá, patente burlas que me hicieron por nuevo.

Antes que anocheciese, salimos del mesón a la casa que nos tenían alquilada, que estaba fuera la puerta de Santiago, patio de estudiantes donde hay muchos juntos, aunque ésta teníamos entre tres moradores diferentes no más.

Era el dueño y huésped de los que creen en Dios por cortesía o sobre falso; moriscos 91 los llaman en el pueblo, que hay muy grande cosecha desta gente, y de la que tiene sobradas narices y sólo les faltan para oler tocino; digo esto confesando la mucha nobleza que hay entre la gente principal, que cierto es mucha. Recibíome, pues, el huésped con peor cara que si yo fuera el Santísimo Sacramento. Ni sé si lo hizo porque le comenzásemos a tener respeto, o por ser natural suyo dellos, que no es mucho que tenga mala condición quien no tiene buena ley. Pusimos nuestro hatillo, acomodamos las camas y lo demás, y dormimos aquella noche.

Amaneció, y helos aquí en camisa a todos los estudiantes de la posada a pedir la patente a mi amo. El, que no sabía lo que era, preguntóme que qué querían, y yo, entre tanto, por lo que podía suceder, me acomodé entre dos colchones y sólo tenía la media cabeza fuera, que parecía tortuga. Pidieron dos docenas de reales; diéronselos, y con tanto comenzaron una grita del diablo, diciendo: - "Viva el compañero y sea admitido en nuestra amistad. Goce de las preeminencias de antiguo. Pueda te-

ner sarna, andar manchado y padecer la hambre que todos". Y con esto - "mire v. m. qué privilegios!- volaron por la escalera, y al momento nos vestimos nosotros y tomamos el camino para escuelas.

A mi amo, apadrinaronle unos colegiales conocidos de su padre y entró en su general, pero yo, que había de entrar en otro diferente y fui solo, comencé a temblar. Entré en el patio, y no hube metido bien el pie, cuando me encarraron y empezaron a decir: - "¡Nuevo!". Yo, por disimular di en reír, como que no hacía caso; mas no bastó, porque, llegándose a mí ocho o nueve, comenzaron a reírse. Púseme colorado; nunca Dios lo permitiera, pues, al instante, se puso uno que estaba a mi lado las manos en las narices y, apartándose, dijo: - ¡Por resucitar está este Lázaro, según hiede!. Y con esto todos se apartaron tapándose las narices. Yo, que me pensé escapar, puse las manos también y dije: - "Vs. ms. tienen razón, que huele mall. Dioles mucha risa y, apartándose, ya estaban juntos hasta ciento, comenzaron a escarbar y tocar al arma, y en las toses y abrir y cerrar de las bocas, vi que se me aparejaban gargajos. En esto, un manchegazo acatarrado hizome alarde de uno terrible, diciendo: -¡Esto hago!. Yo entonces, que me vi perdido, dije: - "¡Juro a Dios que ma...!. Iba a decir *te*, pero fue tal la batería y lluvia que cayó sobre mí, que no pude acabar la razón. Yo estaba cubierto el rostro con la capa, y tan blanco, que todos tiraban a *mi*; y era de ver cómo tomaban la puntería.

Estaba ya nevado de pies a cabeza, pero un bellaco, viéndome cubierto y que no tenía en la cara cosa, arrancó hacia mí diciendo con gran cólera: - "¡Basta, no le matéis!"; qué yo, según me trataban, creí dellos que lo harían. Desta-

péme por ver lo que era, y, al mismo tiempo, el que daba las voces me enclavó un gargajo en los dos ojos. Aquí se han de considerar mis angustias. Levantó la infernal gente una grita que me aturdieron. y según lo que echaron sobre mí de sus estómagos pensé que por ahorrar de médicos y boticas aguardan nuevos para purgarse.

Quisieron tras esto darme de pescozones, pero no había donde sin llevarse en las manos la mitad del afeite de mi negra capa, ya blanca por mis pecados.

Dejéronme, y iba hecho zufaina de viejo a pura saliva. Fuime a casa, que apenas acerté, y fue ventura el ser de mañana, pues sólo topé dos o tres muchachos, que debían de ser bien inclinados, porque no me tiraron más de cuatro o seis trapajos, y luego me dejaron.

En *El Buscón*,
de FRANCISCO DE QUEVEDO

[...] Desta manera, después de haber oído las artes y metafísica, me dieron el segundo en licenciase con agravio notorio, a voz de toda la universidad, que dijeron haberme quitado [el] primero, por anteponer a un hijo de un grave supuesto della.

Entré a oír mi teología. Comencéla con mucho gusto, porque lo hallaba ya en las letras, con el cebo de aquel dulcísimo entretenimiento de las escuelas, por ser una vida hermana en armas de la que siempre tuve. ¿Dónde se goza de mayor libertad? ¿Quién vive vida tan sosegada? ¿Cuáles entretenimientos - de todo género dellos - faltaron a los estudiantes y todo mucho? Si son recogidos, hallan sus iguales; y si perdidos, no les faltan compañeros. Todos hallan sus gustos como los han menester. Los estudiosos tienen con quién conferir sus estudios, gozan de sus horas, escriben sus liciones, estudian sus actos y, si se quieren espaciar, son como las mujeres de la montaña: dondequiera que van llevan su rueca, que aun arando hilan. Dondequiera que se halla el estudiante, aunque haya salido de casa con sólo ánimo de recrearse por aquella tan espaciosa y fresca ribera, en ella va recapacitando, arguyendo, confiriendo consigo mismo, sin sentir soledad. Que verdaderamente los hombres bien ocupados nunca la tienen. Si se quiere desmandar una vez en el año, aflojando a el arco la cuerda, haciendo travesuras con alguna bulla de amigos, ¿qué fiesta o regocijo se iguala con un correr de un pastel, rodar un melón, volar una tabla de turrón? ¿Dónde o quién lo hace con aquella curiosidad? Si quiere dar una música, salir a rotular, a dar una matra-

ca, gritar una cátedra o levantar en los aires una guerrilla, por solo antojo, sin otra razón o fundamento, ¿quién, dónde o cómo se hace hoy en el mundo como en las escuelas de Alcalá? ¿Dónde tan floridos ingenios en artes, medicina y teología? ¿Dónde los ejercicios de aquellos colegios teólogo y trilingüe, de donde cada día salen tantos y tan buenos estudiantes?

¿Dónde se hallan un semejante concurrir en las artes los estudiantes, que, siendo amigos y hermanos, como si fuesen fronteros están siempre los unos contra los otros en el ejercicio de las letras? ¿Dónde tantos y tan buenos amigos? ¿Dónde tan buen trato, tanta disciplina en la música, en las armas, en danzar, correr, saltar y tirar la barra, haciendo los ingenios hábiles y los cuerpos ágiles? ¿Dónde concurren juntas tantas cosas buenas con clemencia de cielo y provisión de suelo? Y sobre todo una tal iglesia catedral, que se puede justamente llamar Fénix en el mundo, por los ingenios della.

¡Oh madre Alcalá!, ¿qué diré de ti, que satisfaga, o cómo para no agraviarse callaré, que no puedo? Por maravilla conocí estudiante notoriamente distraído, de tal manera que por el vicio, ya sea de jugar o cualquiera otro, dejase su fin principal en lo que tenía obligación, porque lo teníamos por infamia. ¡Oh dulce vida la de los estudiantes! ¡Aquel hacer de obispillos, aquel dar trato a los novatos, meterlos en rueda, sacarlos nevados, darles garrote a las arcas, sacarles la patente o no dejarles libro seguro no manteo sobre los hombros! ¡Aquel sobornar votos, aquel solicitarlos y adquirirlos, aquella certinidad en los de la patria, el empeñar de prendas en cuanto tarda el recuero, unas en pastelerías,

otras en la tienda, los Escotos en el buñolero los Aristóteles en la taberna, desencuadernado todo, la cota entre los colchones, la espada debajo de la cama, la rodela en la cocina, el broquel con el tapadero de la tinaja! ¿En qué confitería no teníamos prenda y taja, cuando el crédito faltaba?

En *Guzmán de Alfarache*,
de MATEO ALEMÁN

Descripción del Salón de Concilios del Palacio Arzobispal

En el arco de entrada vimos primorosas labores, idénticas en su forma a las de la Alambra (Granada), y nos recordó esa fantasía arábiga que tanto luce en la obra moruna.

Su alfarje es de gusto persa, sus frisos morunos y sus ricas arquerías con atauriques, lacería e innumerables combinaciones de labores, son del mismo estilo, y la esplendidez arrebatadora que produce su conjunto hacen de este salón una verdadera maravilla para cuantos aman el arte. Sus ventanas han sido construidas por tres estilos distintos: las de Oriente por una transición o mixto del bizantino y el gótico; las de Poniente por el ojal flamígero, y las del sur por el gótico puro.

Los arrabás que circundan a unas y a otras son a cual más notables, especialmente para los aficionados al estilo y gusto mudéjar.

En el centro del techo hay empotrado un precioso escudo con rica piña de alvaires, el cual pertenece a D. Juan I, y el que ostenta en una parte las armas de Castilla y León y en la otra las quinas de Portugal.

Bajo los escudos de España brillan en los frisos los del cardenal Contreras, en cuya época se exornó con suntuoso decorado este espacioso salón.

*Guía de Madrid
y su provincia, de A. MARÍN PÉREZ*

Descripción de la parroquia de Santa María

Había a principios del siglo XIII en esta ciudad una ermita, bajo la advocación de Santa María, consagrada al culto de la Augusta Madre del Hombre de Dios, la cual se convirtió en parroquia con el mismo nombre a mediados.

Iba aumentando considerablemente el número de feligreses en esta parroquia, á la vez que nacía el descontento en el clero parroquial, tanto por no responder la iglesia que nos ocupa á las necesidades del momento, como por no hallarse situada en el lugar que su creciente importancia demanda.

Movido el clero por su notable celo y animado por las excitaciones de sus principales feligreses, se trasladó esta parroquia, desde la ermita predicha, a otra titulada de San Juan de los Caballeros, construida por los años 1268, con más capacidad y mayores comodidades que la primera, pero conservando siempre la iglesia su primitivo y santo nombre.

Corría el tiempo, y no pasó más de un siglo sin que la ermita de San Juan de los Caballeros, convertida de recientemente en iglesia, careciese de las condiciones indispensables que reclamaba el considerable aumento de población, y en el año de 1553, se destruyó una buena parte de ella para reedificarla por entregas con las limosnas de los particulares, con las donaciones de los profesores de la Universidad y los generosos desprendimientos de sus más distinguidos fieles. Pero como las obras costasen más de lo calculado, y los fondos recogidos no llegaran, ni con mucho, a lo que se esperaba, sólo pudo construirse la mitad de la actual iglesia con la rica piedra de la cuesta de

Zulema, y terminar la otra mitad con distintos materiales y tanta pobreza, que contrasta sobremanera la grandiosidad, el gusto y la riqueza de la primera parte del templo con lo feo, mísero y raquítico de la segunda.

Antes de la reedificación que precede, la cabecera de la iglesia la actual capilla del Cristo de la Luz, pero la variación de plano en la nueva construcción, fue causa de que, lo que antes era ancho de la iglesia, resultase después largo de la misma.

Con la variación de dimensiones resultaron considerables y perjudiciales alteraciones, que desfiguraron por completo lo más hermoso del templo, entre las cuales pueden citarse la capilla del Oidor, que figuró algún día al lado del Presbítero y se halla hoy oculta y descuidada en la subida del órgano; el arco arábigo de su entrada y la ojiva que tiene enfrente, que cobijaban el sepulcro de su fundador, y pasan hoy poco menos que desapercibidos para el escurriñador, por hallarse cubiertos de polvo y privados de luz, como los arabescos frisos que tan delicadamente bordaban los muros en el siglo XV, siendo la causa y admiración que sentían todos los amantes del arte al contemplar la belleza que resultaba siempre de la combinación del arte gótico con el sarracénico.

Al principio de la nave derecha del templo, se halla el bautisterio, y á izquierda de él, próximo á su entrada, el cuadro costeadado por D. Mariano Gallo, que copiado literalmente dice así:

En esta parroquia fue bautizado Miguel de Cervantes Saavedra, por el Párroco Sr. Bachiller Serrano, en Domingo 9 de Octubre del año de 1547. Su partida de bautismo se halla en el libro primero de esta iglesia parroquial al folio 192.

Todavía se conserva, con tanta pobreza como aprecio, la pila bautismal de que se tomó el

agua que recibió sobre su cabeza el Príncipe de los ingenios españoles al hacerse cristiano; como también la célebre partida de que se sacó copia para determinar cuál era la cuna y la patria de Cervantes.

Frente al bautisterio, entrando por la nave izquierda y en las bases del arco que da paso á la capilla ya descrita del Santo Cristo de la Luz, hay, figurando tres centinelas, tres yacentes estatuas de mármol. La primera, colocada en la pared de la izquierda, tiene gran semejanza con la figura de un guerrero, lleva a sus lados inteligibles caracteres o restos borrados de una inscripción gótica, y encima una lápida bastante más moderna que copiada literalmente dice así:

Este caballero es revisabuelo cle D° B.° Ern.° D.° Fa.° D.° Diego del Mármol, y este entierro y sitio es en la capilla mayor y altar mayor al lado del Evangelio en esta primera fundación cuando se llamaba San Juan.

A la derecha de la misma capilla y sobre la base de un sepulcro, tan soberbio como antiguo, á juzgar por los restos que de él se conservan, se hallan colocadas las otras dos estatuas, que llevan sobre sí otra lápida que contiene el rótulo que sigue:

Aquí yace el noble caballero Fernando de Alcocer y María Ostiz su mujer, caballero de la banda y guardia del Rey D. Juan Segundo. Fundó en esta iglesia la capilla del Sr. Santiago y la dotó, que estaba en este sitio, y para hacerla capilla Mayor se derribó, y a su memoria se pusieron sus bultos en este sitio po D. Luis Ellauri Medinilla, su biznieta, caballero del hábito de Montesa, del Consejo de S. M. En la Contaduría Mayor de Cuenta, año de 1646.

El gran mérito que les da a estas estatuas su remota antigüedad, se lo quita la rara-colocación

que tienen, pues en lugar de estar echadas sosteniendo los almohadones con las cabezas de las figuras que representan, se hallan de pie, llevando los referidos almohadones á las espaldas, cual si fuesen dos reclutas o dos soldados licenciados cargados con su mochila, como grato recuerdo de su vida militar.

Dentro ya de la capilla y á la izquierda de la misma, hay, próxima a la verja del ángulo inferior, otra lápida que dice así:

Esta capilla, que era la mayor de esta parroquia de Santa Maria, es fundación y entierro de los Sres. D. Luis de Antezana y Doña Isabel de Guzmán, su mujer, patronos y fundadores de ella y del Hospital de Antezana, Los señores Piostre y cofrades de dicho hospital dieron licencia para colocar en esta capilla el Cristo: quedando la propiedad para el dicho hospital de Antezana y sus cofrades, de que son patronos. Año de 1645.

En el altar de esta gran capilla hay un Santo Cristo, tamaño natural, con su tabernáculo, que, según se nos dijo, proceden del antiguo convento de San Bernardo. Tanto el Cristo, como el tabernáculo, son bastante más inferiores en merito artístico que las demás alhajas y joyas del altar, lo cual es causa de la impresión desagradable que produce la presencia y colocación de los dos indicados objetos en todos los amantes del arte bello.

A los pies de la capilla, y sobre la verja de su entrada, se encuentra el Santo Cristo de la Luz, más pequeño que el anterior, pero más precioso y artístico.

Próximas al cancel de la puerta del costado hay algunas lápidas sepulcrales, que guardan relación en sus rotulaciones y rico mérito con las que hemos dejado descritas en el embaldosado.

En el centro del altar mayor resalta por su belleza, hermosura y perfección la efigie de Santa María de Jesús, procedente del convento de San Diego, y hecha por la misma mano é igual estilo que la descrita en la Magistral.

En el mismo altar, y al lado del Evangelio, está colocada la imagen de la Virgen de la Piedad, con quien tuvo muy poca piedad su autor, porque la hizo con tan escaso mérito como gusto y perfección.

Sobre la cajonería principal de la sacristía hay colocadas ricas tallas italianas que decoran el hermoso y pequeño retablo, dando extraordinaria belleza sobre todo al de San Sebastián, San Jerónimo, San Benito y algunos otros más. Hay además en esta sacristía trozos de antiguas estatuas góticas, con escudos y magníficos relieves, hallados en los rincones y recogidos por el celoso, entendido y digno sacristán de la parroquia D. Félix Monje.

La moderna torre de esta iglesia es mas sólida que bella, más fuerte que artística, á pesar de haberse hecho el siglo pasado, en el que tantas y tan ricas joyas nuevas se han construido.

*Guía de Madrid
y su provincia, de A. MARÍN PÉREZ*

MECO

Bula de Meco. 1847

Inocencio VIII, Siervo de los Siervos de Dios, para perpetua memoria. Por la acostumbrada clemencia de la Sede apostólica, y por disposición de la Sacrosanta Iglesia, usando de benignidad mansedumbre, y templando sus rigores, se han establecido aquellas cosas que, atendiendo a la necesidad de lugares y personas, se han creído saludables y convenientes. Por lo tanto nuestro amado hijo y noble varón Íñigo López De Mendoza, conde de Tendilla, y destinado como orador de los muy ilustres y muy amados en Cristo, Fernando e Isabel, reyes de Castilla y de León, cerca de Nos; acaba de hacernos presente, que, encontrándose a gran distancia del mar, y habiendo por consiguiente escasez de pescado, para que cómodamente puedan sustentarse los días de Viernes y ayunos los vecinos y demás moradores de los lugares de Tendilla, de Mondejar, de Viana, del Miralcampo, de Fuente del Viejo, de Meco, de Azañón, de Loranca y de Aranzueque, sitios en la diócesis de Toledo y de Cuenca, y sujetos a su señorío temporal, sería muy conveniente que se estableciese que los vecinos y moradores de los dichos lugares que en ellos residiesen, pudiendo en los citados días comer algunos lactiginios, resultando así el provecho y utilidad de los mismos. Y así, de parte de dicho conde, que afirma ser sobrino de nuestro amado hijo Pedro, cardenal presbítero de Santa Cruz de Jerusalén, nos fue humildemente suplicado que estableciésemos y mandásemos que fuese lícito a los vecinos y moradores sobredichos el comer en los citados días de viernes y de ayuno huevos y lactiginios, y

que nos dignásemos además, por nuestra benignidad apostólica, proveer sobre eso lo más útil y conveniente. Nos, por lo tanto, en atención a los favores que Nos y la Sede apostólica hemos recibido del mismo conde, ya en apagar los escándalos y disensiones recientemente ocurridos, ya por otros conceptos, siendo nuestra voluntad proveer con paternal afecto a la comodidad y utilidad de los vecinos y moradores de los antedichos lugares, atendiendo a sus humildes ruegos, al tenor del presente y en virtud de nuestra autoridad apostólica ordenamos y mandamos. “que todos y cada uno de los vecinos y moradores de los dichos lugares, sea cual fuere su sexo, tanto los que lo son ahora como los que fueren en adelante, y los que en dichos lugares tuvieren casas o accidentalmente morasen, tanto en los días de Viernes como en los demás de ayuno, ya sea de precepto, ya de costumbre, excepto en la Cuaresma, y aunque esos mismos vecinos y moradores en los dichos días se encontrasen casualmente fuera de los citados lugares, pero en otros distantes del mar cien millas, o sean treinta leguas, puedan en ambos casos, libre y lícitamente, comer huevos y lactiginios, sin que se entienda por esto que quebrantan el ayuno e incurrir en pecado alguno, sobre lo cual concedemos una plena y libre facultad a los mismos vecinos y moradores de usar a su placer esta licencia, sin que obsten, ni sea impedimento para ello cualesquiera ordenaciones constituciones apostólicas, o de concilios sinodiales, generales o provinciales, o cualesquiera otras disposiciones en contrario. A ningún hombre pues, sea lícito infringir este mandamiento de concesión, y mucho menos derogarle con temerario intento”. Si alguno, pues, intentase cometer tal atentado, por eso crea

haber incurrido en la indignación de Dios omnipotente y en la de los apóstoles San Pedro y San Pablo. Dadas en Roma, en San Pedro, año de la encarnación del Señor en mil cuatrocientos ochenta y siete, a cuatro idus de mayo, año tercio de nuestro Pontificado. Gratis por mandato de nuestro Señor el Papa.- A. de Urbino.- S. De Castillo, Santiago de Bornis.- Juan Lerebrando”

Recogido en *Historia de Meco*,
de FRANCISCO JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ

Breve de Meco. 1773

Don Francisco Antonio Lorenzana. Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla, Caballero Prelado, Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, del Consejo de su Majestad:

Por cuanto por resolución del Real y Supremo Consejo de Castilla, en papel que nos ha comunicado con fecha 28 de enero de este año, se incluye el orden que sigue:

Excmo. Sr.: Deseando la soberana justificación del Rey contener la frecuencia de los delitos y excesos que se cometen en la ofensa de la quietud pública y tranquilidad de los vasallos por la facilidad con que los reos y malhechores se libertan de la justicia y toman asilo en cualquier lugar sagrado, se ha servido a consulta del Consejo recurrir a la Santa Sede, por curso del Señor Don José Moñino, su Ministro en aquella Corte, con la solicitud de reducir en todos sus dominios el número de asilos, a imitación de lo que se observa en el reino de Valencia. Y habiendo concedido la Santidad de Clemente XIV con la súplica de Su Majestad, tuvo a bien expresar su Breve, con fecha 12 de setiembre del año próximo pasado de que es copia la adjunta que remito a V. Excia. En la Real Cédula despachada para su observación a fin de que V. Excia. Disponga su cumplimiento en la parte que le toca para que tenga efecto dicha reducción como lo espera el Consejo del celo público de la V. Excia.

Al mismo tiempo ha resuelto este Tribunal se insinúe a V. Excia. Y a los demás prelados Diocesanos el inconveniente que resultará de que señalen por asilos las Iglesias cercanas a cár-

celes, las conventuales de regulares, y otras con viviendas y casas contiguas a las mismas, porque se ofrecerán muchas disputas en razón de las oficinas, y deben gozar de la inmunidad del asilo perjudicando los refugiados la tranquilidad de las mismas comunidades haciéndose más fácil a los reos la huida.

Que del señalamiento de templos inmunes que hiciera V. Excia. Forme una lista autorizada y señalada, enviándola por triplicado al Consejo para los usos que tiene acordados.

Que V. Excia. Haga constar por edicto fijado en la puerta del templo o templos, cual debe gozar del derecho de asilo de inmunidad local, encargando V. Excia. A los párrocos de sus Diócesis pase a la justicia ordinaria del pueblo, testimonio de la iglesia o iglesias señaladas, en aquel lugar o jurisdicción para que se conserve en la escribanía del Ayuntamiento poniendo una copia auténtica de él en los libros capitulares.

Todo lo cual, participo a V. Excia. De orden del Consejo para que, enterado de ello, disponga su cumplimiento en lo que corresponda, y del recibo de ésta y de los citados ejemplares, se sirva darme aviso para pasarlo a su superior noticia. Dios guarde a V. Excia. Muchos años. Madrid y enero de 1773. Excmo. Sr. D. Antonio Martínez Salazar (Firmante en nombre del Consejo).- Excmo. Señor Arzobispo de Toledo. Y poniéndolo en ejecución para su más puntual observación y que la tenga el breve que se refiere expedido por la Santidad de Clemente XIV, que acompañará a este edicto para que por nuestros respectivos Vicarios, Visitadores, Rectores, Párrocos y Eclesiásticos en general, en los casos que ocurren de extracción de reos, si otros se toman las convenientes providencias, mandamos que igualmente se inserten los nú-

meros 17 y 18 de dicho Breve que a la letra son de esta forma:

Y para que pueda haber facilidad de extraer cualquier reo, sea Eclesiástico o Seglar, que por cualquier delito se halle retraído en las dichas iglesias y lugares que en adelante no han de gozar de inmunidad y al mismo tiempo se guarde la reverencia que sin embargo de eso se les debe, prescribimos y mandamos que cuando algunas personas Eclesiásticos o Seglares hubiesen de ser extraídas de las mismas iglesias o lugares de aquí en adelante no inmunes, por lo que mira a los Eclesiásticos deba proceder la autoridad eclesiástica por sí misma y con el respeto debido a las casas y lugares consagrados al Altísimo; y en cuanto a los legos, ante todas las cosas, los Ministros de la curia seglar practicará el oficio del ruego de urbanidad pero sin usar de ninguna forma de escrito y sin que deban exponerse las causas de la extracción pedida al eclesiástico que con el título de Vicario General o foráneo o con cualquier otro en la ciudad o lugar ejerciera la autoridad episcopal o eclesiástica, y estando éste ausente o faltando y también en cualquier caso de repugnancia se deberá hacer el mismo ruego de urbanidad a otros eclesiásticos que en la ciudad o lugar sean más visibles de todos y de edad propecta y el vicario general o foráneo o de cualquier otro modo llamado.

Todo esto hemos juzgado que se debe establecer en las presentes circunstancias sólo para el único fin y efecto de evitar desórdenes en el acto de extraer de iglesia o de otro lugar religioso y para que el culto y honra de Dios, cuando es posible, se guarde también en lo sucesivo en los lugares sagrados y santos, aunque no gocen ya de aquí en adelante del privilegio de inmunidad local.

En cuya virtud hemos acordado librar el presente por el cual hacemos saber a todas las personas de nuestro obispado cualquier condición y calidad que será, que, desde el día de su fijación de él será sólo la iglesia inmunidad asilo para refugio de reos la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Medo; En fe de lo cual libramos la presente firmada por los de nuestro Consejo, sellada con sello de nuestras armas y refrendada del infrascrito nuestro Secretario. Toledo y diciembre de 1773.- Licenciado Palmero.- Doctor Orza.- Licenciado Nogales.- Doctor Calvo.- Doctor Sánchez.- Yo. D. Jacinto Marina. Secretario de Su Excia. Hice escribir. Por su mandato de acuerdo con los de su Consejo.

Concuerda con el edicto(a que se refiere) que queda en el archivo del Consejo de la Gobernación. Y para que conste, de mandato, lo firmo en Toledo a 4 de diciembre de 1773. Jacinto Marina. Secretario”.

Recogido en *Historia de Meco*,
de FRANCISCO JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ

SANTORCAZ

No tiene escudo de armas léxítimo pues, aunque he hallado uno impreso u estampado en algunos papeles de el archivo de la parroquial, que explicaré, no una de él la villa, ni se sabe quién le concedió. Este escudo está dividido en cuatro cuarterones; en los inferiores tiene un castillo a la derecha y, en el de la izquierda, un poco de el que pende una cadena y unos grillos; en los superiores tiene el de la derecha una mitra y un báculo pastoral, y el de la izquierda, un olivo; y a los cuatro símbolos corona un morrión. No se sabe quién mandó abrir la lámina de este escudo de armas, ni quién le concedió, como llevo dicho. Las figuras explican o, por mejor decir, simbolizan las tradiciones de que se gloria esta villa. Son las siguientes: que San Torcuato, su patrono, obispo de Guadix y uno de los siete apóstoles de España, fue natural de esta villa, entonces ciudad con el nombre y sitio que diré después; y aun que en ella, después de haber predicado, dexó el obispo a Jacobo, su discípulo; y que fue silla episcopal hasta que se agregó a la de Toledo. A esto alude la mitra. Y el olivo, al que milagrosamente florecía en Guadix al lado de el sepulcro del Santo todos los años en el día de su fiesta. El castillo alude a la antigüedad de su fortaleza, y el brocal de pozo con cadena y grillos, al uno que, en lo antiguo, se hizo de dicha fortaleza para prisión de ilustres personajes: en ella lo estuvo el cardenal Cisneros y otros, de cuyas circunstancias y causas no puedo informar con certeza.

Extracto de las *Relaciones de Lorenzana*. s. XVIII

FIESTA DE SAN BLAS EN MECO

... Pero dejando aparte noticias topográficas, estadísticas y chismográficas, conviene a saber que el pueblo de Meco conoce por su patrón desde tiempo inmemorial al glorioso San Blas, sin duda porque sus vecinos padecieron en algún tiempo anginas, o por temor de algún otro ataque en las *termópilas yugulares*, (como decía un culto) o en el *pasapá,n* como dicen los chisperos. Para celebrar pues cual era justo aquel patronato, solía ofrecerte el pueblo de Meco solemnes cultos: sucedía como en otras muchas cosas, que se principiaban por Dios y concluía con el diablo: es decir, que por la mañana concurría el pueblo a la iglesia, y había Misa con órgano y sermón, pero luego que salía la gente de la iglesia hacía lo que según Moisés practicaron los judíos en el desierto, cuando la broma del becerro de oro; sentarse a echar un *trinquis* y levantarse a retozar (*sederunt bibere et surrexerunt ludere*), y entonces era cuando el diablo asomaba los cuernos. En efecto por la tarde había baile en las eras, con gaita y tambor, y las hidalgas (que no eran pocas) salían a lucir el talle, y era de rigor llevar basquiñas con una gran franja, o tira de terciopelo, por lo bajo, bien que últimamente esta venerable observancia iba desapareciendo como todas las cosas buenas.

La estudiantina que jamás perdía baza, no dejaba de acudir anualmente a solemnizar estos cultos, aunque a decir verdad, no precisamente por devoción a San Blas, pues la mayor parte ni aun se arrimaban a la iglesia, siquiera por ver su arquitectura no despreciable. Los estudiantes mas juiciosos se retiraban con tiempo hacia Alcalá, con lo cual disfrutaban el placer

de encontrar a su regreso con las ninfas del Henares que salían a pasear a la fuente de *caño gordo*; pero los estudiantes de pelo en pecho, los que sabían terciar un manteo, y colocar un tricornio en batalla, apoyado sobre la oreja derecha, se hubieran tenido a menos de abandonar el campo de batalla, hasta tanto que huyeran las *dulces enemigas*. (expresión clásica).

Y no era eso lo peor, sino que a las Mequeras, que al fin eran mujeres, solía antojárseles el coquetear con los estudiantes y darles la preferencia; y gustaban de bailar con ellos, y sonreirse cuando les hacían alguna mueca.

Ellas decían que era por espíritu de hospitalidad, pues parecía muy justo obsequiar a los forasteros; pero los mozos de Meco daban a Barrabás aquella hospitalidad, de la cual pudieran ellos decir lo que de los usos de este país dijo el embajador portugués: "*estos cumprimientos da Casthela me riventan*". De aquí provenía, que pasando unos y otros de las muecas a las palabras, y de las palabras a los insultos, apelaban a los garrotes, que es la última razón de los plebeyos, a la manera ue se dice de la guerra, *última ratio regum*: era esto tan frecuente que apenas había año que se bailara la *rueda* sin el correspondiente acompañamiento de trancazos.

A pesar de esto, estaba tan arraigada aquella romería entre los estudiantes, que ni palos, ni pedradas, ni balazos lograron arrancarla, y aun en los últimos tiempos, ñeque la universidad iba decayendo, y el genio estudiantil había recibido un golpe mortal, con la abolición de los manteos, se mostró esta costumbre pujante, a despecho de rectores y catedráticos. Baste decir que duró hasta el último año, que estuvo allí la universidad y, que semejante a

los fuegos artificiales, dio fin con una *estrepitosa bomba*.

Efectivamente aquel año (que creo fue el 36) hubo una estupenda riña, con su obligado de pedradas y garrotazos y muertos, heridos y prisioneros, como en parte de gaceta, al día siguiente subió la milicia de Alcalá, y volvió con unos 16 presos, para entretenimiento de escribanos y abogados.

Del *Semanario
Pintoresco español*. 1842

TORRES DE LA ALAMEDA

La única iglesia y parroquia que tiene es de tres naves, con una suntuosa capilla mayor de piedra de sillería e insigne retablo de madera, dorado todo a la moderna; forma un perfecto cascarón y contiene en sí todo el presbiterio. La titular de la iglesia es Nuestra Señora de la Asunción. En la iglesia se hallan tres capillas. Una, perteneciente a los marqueses de Valdefuentes, fundada por don Melchor de Ribera y Vargas, natural u originario de este pueblo, embajador que fue de nuestros Católicos Reyes en Francia y camarero de la reina doña Juana, madre del señor Carlos Quinto, emperador. Está dedicada a la Santa Cruz. Es de muy buena arquitectura y en su altar principal se venera una imagen de Nuestro Redentor crucificado y en otro altarito, una pintura de María Santísima con el Divino Niño y San Juan, muy sobresaliente; dicen ser de mano de Rafael de Urbino. Otra capilla es en la que se venera la antiquísima imagen de Cristo Crucificado con título de la Torre. La tercera capilla es la más suntuosa y se intitula del Rosario. Es cuadrada, con edia naranja de suntuosa arquitectura. Cosntruyóla la villa a su costa. Venérase en ella la imagen de Nuestra Señora con título del Rosario; es de vestir, estatura de vara y media, muy antigua, nada desfigurada, sino muy agraciada. Por medio de esta Santa imagen ha obrado Dios Nuestro Señor algunos milagros, como consta de legítimos instrumentos que se guardan en el archivo de su capilla, por cuyo motivo el reverendísimo padre fray Juan de Santo Tomás, en sus escritos, la reputa por una de las más prodigiosas del reino, y el reverendísimo padre Garcés, en sus cartas de favor,

apunta algunos de los milagros aprobados. Para su mayor culto se fundó una cofradía del Santísimo Rosario en tiempo del glorioso papa San Pío Quinto. Tiene la santa imagen muy vistoso retablo, trono y andas de plata costeados por el Ilustrísimo señor don Claudio Sanz y Torres, obispo de Almería, natural de esta villa, en cual donó también a dicha santa imagen el pectoral y anillo con que fue consagrado. Y, asimismo, se halla dicha capilla adornada con muchas y muy ricas alhajas de plata y sirve de ayuda de parroquia, pues en ella se administra la sagrada comunión. Otrosí, hay en ella un altar de reliquias muy copioso, con un lignum vía y fragmentos de la caña y instrumentos de la pasión de Nuestro Redentor. El número de reliquias de nombre conocido llega a 126, entre las que se cuentan reliquias de casi todo el apostolado y evangelistas y otras de las que llaman insignes.

También en la parroquia se tienen y veneran varias reliquias, en especial de San Lucas, San Marcos evangelista, San Gregorio el Magno, San Antonio abad, San Nicolás de Bari, San Sebastián, San Roque y otras. Créese haberse logrado tales prendas de un cardenal que dicen hubo antiguamente, natural de este pueblo. También se venera un famoso y grande lignum crucis, sacado del que guarda el real convento de las Señoras de Descalzas Reales de Madrid, como consta de certificación dada por la señora abadesa, y donación que hizo de él a el reverendísimo padre fray Josef Sanz, comisario general de Indias de la regular observancia de menores de San Francisco, natural de esta Villa, quien le solicitó para esta iglesia, Venérase también una copia del santísimo sudario en que fue sepultado el cuerpo de Nuestro Señor, el cual se hizo a imitación del

que se conserva original en Turín, y fue tocado a él en tres de mayo del año de 1620.

La torre es muy empinada y fuerte, toda de cal y canto, y se cree haber sido alguna torre de atalaya o fortaleza antigua, que tenía solo puerta por alto.

Está dotada la fábrica de la iglesia con muy buenas rentas, ya de diezmos, y ya de privativas de sus haciendas. Rígela un cura vicario perpetuo que ya por el año de 1783 se provee pro Su Majestad en concurso, como los demás curatos del arzobispado. También tiene dos beneficios servideros, pero ninguno se sirve en propiedad. El curato fue agregado al colegio mayor de la universidad de Alcalá y, asimismo, un medio préstamo y uno de dichos beneficios, del que, por tolerancia de los vecinos, no hay sirviente, y el otro beneficio se agregó al colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, el que tiene puesto sirviente. Los diezmos de esta iglesia se han regulado en un quinquenio en 70.000 reales, incluyendo las casas primera y segunda. También se hallan fundadas en esta parroquia y sus capillas hasta 15 capellanías, algunas de corta dotación y, teniendo efecto la reunión en que se trabaja, podrán resultar 6 ó 7 decentes, con que se aumente el número de los sacerdotes, que en el día, sólo ascienden a sólo tres con el cura.

Extracto de las *Relaciones de Lorenzana*, s. XVIII

BIBLIOGRAFÍA

- 130 AÑOS de arqueología madrileña. Real Academia de Bellas Artes. Catálogo de la exposición, febrero-marzo 1987. Comunidad de Madrid
- ALBA ALARCOS, A. "El oratorio de San Felipe en Alcalá de Henares" en A.I.E.M., XXI 1984
- ALCALÁ de Henares, 1753, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Ediciones Tabapress, Madrid, 1992
- ALEMÁN, M. *Guzmán de Alfarache*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1998
- ALMAGRO GORBEA, M. y FERNÁNDEZ-GALIANO, D. *Excavaciones en el Cerro Ecce-Homo*. Diputación Provincial de Madrid, Madrid, 1980
- ALVAR EZQUERRA, A. [coord.] *Relaciones topográficas de Felipe II*. Comunidad Autónoma de Madrid y C.S.I.C. Madrid, 1993
- ARCHIVO Gráfico de Alcalá: *Imagen gráfica*. Catálogo de la Exposición en La Casa de la Entrevista, abril-mayo, 1988. Fundación Colegio del Rey. Servicio Municipal de Archivos y Bibliotecas. Alcalá de Henares (Madrid)
- AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares*. Ed. Facsimil. Universidad de Alcalá de Henares, 1986
- BALLESTEROS TORRES, P.L. *Alcalá vista por los viajeros extranjeros (siglos XVI-XIX)*. Brocar, a b c, Alcalá de Henares, 1989
- CANTÓ TÉLLEZ, A. *El turismo en la provincia de Madrid*. Diputación Provincial, Oficina de Prensa. Madrid, 1958
- CASTILLO OREJA, M. A. "Documentos relativos a la construcción de la Iglesia Magistral de San Justo y San Pastor de Alcalá de Henares", en A.I.E.M., XVI, Madrid, 1979
- CASTILLOS, *Fortificaciones y Recintos Amurallados*. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1993.
- CATEDRAL MAGISTRAL, LA, Alcalá de Henares. Patrimonio de la Humanidad. Diócesis de Alcalá de Henares, Consejería de Cultura de la C.A.M. Madrid, 1999.
- CERVERA VERA, L. *Los dispersos colegios mayores y menores en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares*. Institución de Estudios Complutenses. Alcalá de Henares, 1994
- COMUNIDAD de Madrid en cifras, la. 2001. Comunidad de Madrid. Madrid, 2001
- COTARELO, J. *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, 1849
- DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. del movimiento. Madrid, 1957
- DOTÚ, J. *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. J Dotú ed. Madrid, 1994
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén]. Diputación provincial. Madrid, 1983
- ENTORNO festivo en la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1997
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M. *Pezuela de las Torres. Lugar y villa*. Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, 1997
- FRADEJAS LEBRERO, J. *Geografía literaria de la provincia de Madrid*. Instituto de Estudios Madrileños - CSIC. Madrid, 1992
- GARCÍA GUTIÉRREZ, F.J. *Historia de Meco*. Meco, 1989
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A. F. *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1998
- GARCÍA ORO, J. *La Universidad de Alcalá de Henares en la Etapa Fundacional (1458-1578)*. Independencia Editorial, La Coruña, 1992
- GIL, B y GARCÍA-MATOS, M. *Cacionero popular*. Ediciones Giner, Madrid, 1989
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. y otros. *Calendario de fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1991
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C y otros. *Fiestas populares del ciclo de invierno en la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1995
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. *Fiestas populares del ciclo de primavera en la Comunidad de Madrid*, 1993, Comunidad de Madrid. Madrid, 1995
- GONZÁLEZ NAVARRO, R. *Universidad de Alcalá. Esculturas de la fachada*. R. González Navarro, Alcalá de Henares, 1971
- GONZÁLEZ SANZ, J.C. *Pedrezuela en sus documentos. Historia de España a través de una de sus villas*. Tierra de Fuego Ed. Madrid, 1989
- GRAN ENCICLOPEDIA de Madrid y Castilla-La Mancha. Unión aragonesa del libro. Zaragoza, 1982-1988. 12 vol.
- INDICADORES municipales. Consejería de Hacienda. Comunidad de Madrid. Madrid, 1997
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de

- Madrid en el siglo XVIII". A.I.E.M., V. Madrid, 1970
- "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". A.I.E.M., IX. Madrid, 1973
- "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". A.I.E.M., XI. Madrid, 1975
- "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". A.I.E.M., XIV. Madrid, 197
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". A.I.E.M., XVIII. Madrid, 1981
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". A.I.E.M., XXV. Madrid, 1988
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". A.I.E.M., XXII. Madrid, 1985
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". A.I.E.M., XXX. Madrid, 1991
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". A.I.E.M., XXXII. Madrid, 1992
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". A.I.E.M., XXXIII. Madrid, 1993
- JUAN GÓMEZ DE MORA [1586-1648]. Ayuntamiento de Madrid. Concejalía de Cultura. Museo Municipal, 1986
- JUSTEL, C. *Pueblos con encanto de Madrid*. El Pais - Aguilar. Madrid, 1996
- LA UNIVERSIDAD de Alcalá. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Universidad de Alcalá, Madrid, 1990
- LERALTA, J. *Pueblos y paisajes de Madrid*. Ed. La Librería., 2º ed. Madrid, 1998
- LÓPEZ, T. *Geografía histórica de España*, Madrid, 1788
Descripción de la Provincia de Madrid. Madrid, 1763
- MADOZ, P. *Madrid. Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*. Madrid, 1848
- MADRID en el Renacimiento. Catálogo de la Exposición. Alcalá de Henares, octubre- diciembre 1986. Fundación Colegio del Rey. Comunidad de Madrid, 1986
- MARÍN BLASCO, F. *Santorcaz, un pueblo con historia*. Madrid, 1997
- MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*, 2t. Esc. Tip. del Hospicio. Madrid, 1888
- MIÑANO, S. de. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Pierart - Peralta. Madrid 1826
Suplemento al diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Imprenta de Moreno. Madrid 1829
- MONTEJANO MONTERO, I. *Crónica de los pueblos de Madrid*. Diputación de Madrid. Madrid, 1983
II Crónica de los pueblos de Madrid, Madrid, Asamblea, 1989
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la, "Iglesias columnarias con bóvedas de crucería". A.I.E.M., VIII. Madrid, 1972.
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la, "Nueva obra documentada de Antón y Enrique Egas; la iglesia Magistral de Alcalá de Henares", en A.I.E.M., X VI. Madrid, 1979
- NAVASCUÉS, J. de. *Folklores y costumbres de España*, Vol. I Ed. Alberto Martín. Barcelona, 1934
- OLARÁN MÚGICA, C. *Índice de las Relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. B.N. Madrid, 1987
- ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imp. Municipal. Madrid, 1921
- PITA ANDRADE, J. Ml. *Segunda visita a la provincia*. Madrid, 1954
- QUADRADO, J.M. *Madrid y su provincia*. Ed. facsímil de 1885. Madrid. 1977
- QUEVEDO, F. *El Buscón*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1998
- REAL DECRETO cambiando la denominación de 573 Ayuntamientos de España. *Gaceta de Madrid*. N° 184. Madrid 2 de julio de 1916
- RETABLOS de la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1995
- RÍO, A. del. *Atlas de geografía e historia de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Ed. Educativas S.L. Madrid, 1995.
- SAINZ DE ROBLES, F. C. *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1966
- SUÁREZ QUEVEDO, D. "Datos documentales sobre obras e intervenciones de arquitectos (siglo XVII) en las iglesias madrileñas de Chapinería, Lozoyuela, Los Santos de la Humos, Torrejón de Ardoz, Valdeavero y Valdemoro". A.I.E.M., XXIX. Madrid, 1990
- TOVAR MARTÍN, V. *Enciclopedia de Madrid. Arquitectura Civil*. Eds. Giner. Madrid, 1988
- VV.AA. *Alcalá de Henares. Guía histórico-artística*. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1997.

Alcalá de Henares se caracteriza por una larga tradición artística, literaria, cultural y humanista que se prolonga hasta nuestros días. Los pueblos que la circundan han mantenido desde antiguo una estrecha relación con la que en tiempos de la Roma Clásica fuera conocida por el nombre de *Complutum*. Sin embargo, poseen lugares y leyendas con un encanto propio.

ALCALÁ DE HENARES**MECO****SANTORCAZ****VALVERDE DE ALCALÁ****ANCHUELO****LOS SANTOS DE LA HUMOSA****PEZUELA DE LAS TORRES****TORRES DE LA ALAMEDA****CORPA****VILLALBILLA****EL VALLE DEL HENARES (I)**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

ISBN 84-451-2101-4



9 788445 121016